GS-2026-009624-DEGUN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA
GRUPO TECN DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES DEGUN

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2799810904

GUDES-GUTIC - 20.1

Inírida, 13 de mayo de 2026

Señor (a) coronel
GUSTAVO ANDRES HENAO SAENZ
Comandante Departamento de Policia
CL 26 14 75
Inírida

Asunto: envió estudio previo para inicio de proceso.

Respetuosamente me dirijo a mi coronel, con el fin de hacer entrega del estudio previo de conveniencia y oportunidad y documentos previos, para contratar la "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS, LAVADORAS, TERMO HIGRÒMETRO, LUXÒMETRO DIGITAL, DESHUMIFICADOR, BALANZAS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA Y LAS UNIDADES ADSCRITAS",** por un valor de **CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS (105.000.000,00)**

Lo anterior con el fin que sea aprobado y autorice dar inicio al proceso de contratación.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Carlos Lozano Lopez
Grado: Subintendente
Cargo: Tecnico Tecnologias De La Informacion Y Las Comunicaciones
Cédula: 1005826781
Dependencia: Grupo Tecn De La Informacion Y Las Comunicaciones Degun
Unidad: Departamento De Policia Guainia
Correo: carlos.lozano7105@correo.policia.gov.co
13/05/2026 6:17:53 p. m.

Anexo: si

CALLE 26 # 14-75
Teléfono: 3203005575
degun.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

juand.rojasc juand.rojasc juand.rojasc

DEPARTAMENTO POLICÍA GUAINÍA

Inírida, 13 MAY 2026

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS, LAVADORAS, BALANZAS Y EQUIPOS DE MEDICIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA Y LAS UNIDADES ADSCRITAS.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72151207	Servicio de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento.	servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicio de construcción de HVAC calefacción y enfriamiento de aire acondicionado	Servicio de instalación y mantenimiento acondicionamiento del aire, enfriamiento y calefacción HVAC.
73152100	Servicios de producción industrial manufactura	Servicio de apoyo a la fabricación	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura
81141504	Servicios basados en ingeniería, Investigación y tecnología	Tecnologías de fabricación	Control de calidad	Reparación o calibración de pruebas de equipo

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado para el proceso de contratación conforme al presupuesto asignado, asciende a la suma **CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($105.000.000,00),** IVA incluido y demás impuestos, tasas, contribuciones estampilla pro - universidad nacional y demás universidades estatales, costos directos, indirectos y las erogaciones necesarias para la debida ejecución del objeto contractual, hasta agotar el presupuesto o por monto agotable, discriminados de la siguiente forma:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	02-02-02-008-07	DEGUN	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (Excepto servicios de construcción)	10	1	**$ 95.000.000,00**	**$ 95.000.000,00**
2	02-02-02-008-07	UPRES GUAINÍA	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (Excepto servicios de construcción)	16	1	**$ 10.000.000,00**	**$ 10.000.000,00**
						VALOR TOTAL ESTIMADO	**$ 105.000.000,00**

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

Certificación de Plan Anual de Adquisiciones N° 24 de fecha 12 de mayo de 2026, Recurso 10, expedido por la oficina de planeación del Departamento de Policía Guainía, por un valor total de **NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 95.000.000,00)**.

Certificación de Plan Anual de Adquisiciones N° 8 de fecha 11 de mayo de 2026, Recurso 16, expedido por la oficina de planeación de la Unidad Prestadora de Salud Guainía, por un valor total de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 10.000.000,00)**.

N	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	12/05/2026	24	DEGUN	02-02-02-008-007	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (Excepto servicios de construcción)	GLOBAL	**$95.000.000,00**	**$ 95.000.000,00**
2	11/05/2026	08	UPRES GUAINÍA	02-02-02-008-007	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (Excepto servicios de construcción)	GLOBAL	**$10.000.000,00**	**$ 10.000.000,00**
Total								**$105.000.000,00**

1.4 CLASE DE CONTRATO

Prestación de servicios (Art 32 Ley 80 de 1.993, Por la cual se expide el estatuto general de contratación de la administración pública).

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Los oferentes pueden ser personas naturales o jurídicas con facultad para contratar con entidades estatales y que cuenten con la capacidad para prestar los servicios y suministrar los elementos relacionados en este proceso de contratación.
Igualmente podrán participar todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, fabricantes y/o distribuidores, en forma individual o conjunta que tenga dentro de su objeto social una actividad similar o igual al objeto del presente proceso, (consorcio, unión temporal y promesa de sociedad), que cumplan con todos los requisitos exigidos para el presente proceso. Para el caso de las MIPYMES cuentan con las garantías establecidas en el Decreto 1082 de 2015.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

I. JUSTIFICACIÓN

El Departamento de Policía Guainía y las unidades adscritas requieren garantizar la continuidad, seguridad y eficiencia en la operación de los aires acondicionados, lavadoras, balanzas y equipos de medición, por ser activos que soportan de manera directa el funcionamiento institucional, la prestación del servicio a la comunidad y el bienestar del personal.

En particular:

Aires acondicionados: Son necesarios para mantener condiciones adecuadas de temperatura y ventilación en oficinas, áreas operativas, alojamientos, salas de comunicaciones, espacios administrativos y de atención al ciudadano. Su funcionamiento deficiente incrementa el riesgo

de incomodidad térmica, afectaciones por humedad/calor, y deterioro acelerado de equipos tecnológicos, mobiliario y documentación.

Lavadoras: Resultan esenciales para sostener condiciones de higiene y bioseguridad relacionadas con el lavado de dotación, prendas de trabajo, textiles de alojamiento y otros elementos que demandan limpieza frecuente. La indisponibilidad o fallas recurrentes impactan el bienestar del personal y pueden incrementar riesgos sanitarios, reprocesos operativos y costos por soluciones alternativas.

Balanzas y equipos de medición: Se requieren para asegurar lecturas confiables y control técnico en actividades que demandan precisión como lo son procedimientos judiciales que realizan las diferentes dependencias. Su mal funcionamiento puede ocasionar errores de registro, reprocesos, inconsistencias y riesgos operativos.

La ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo permite preservar el patrimonio institucional, prolongar la vida útil de los equipos, reducir la ocurrencia de fallas críticas y asegurar la disponibilidad de estos activos, minimizando tiempos de indisponibilidad y evitando trámites fragmentados por repuestos y/o servicios separados.

En consecuencia, se evidencia la necesidad de adelantar la contratación de un servicio integral que asegure la conservación, funcionamiento y disponibilidad de los equipos descritos, en el Departamento de Policía Guainía y sus unidades adscritas.

II. CONVENIENCIA

La contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo es conveniente para la Entidad, por las siguientes razones:

- Garantiza la continuidad operativa: Reduce paradas inesperadas y evita que fallas menores evolucionen a daños mayores, asegurando disponibilidad de equipos en dependencias críticas.

- Optimiza costos y mejora la planeación: El mantenimiento preventivo disminuye reparaciones mayores y prolonga la vida útil de los activos. La modalidad a todo costo permite una mejor previsión del gasto y evita compras urgentes aisladas.

- Estandariza la calidad del servicio: Un único proveedor y un alcance integral favorecen la aplicación de protocolos uniformes (diagnóstico, intervención, pruebas y entrega), con trazabilidad documental y reportes por equipo.

- Mejora el bienestar y condiciones de servicio: Asegura entornos adecuados de trabajo y alojamiento, higiene institucional y confiabilidad en equipos de medición, impactando positivamente la prestación del servicio policial.

III. LA OPORTUNIDAD

La oportunidad para adelantar esta contratación se fundamenta en:

- Prevención de deterioro y fallas recurrentes: Las condiciones de operación y uso continuo incrementan el desgaste de componentes eléctricos, mecánicos y electrónicos. La falta de mantenimiento oportuno aumenta la probabilidad de averías mayores.
- Mitigación de afectaciones al servicio: La indisponibilidad de aires acondicionados, lavadoras o equipos de medición genera impactos directos en la operatividad, condiciones de habitabilidad, higiene y control técnico. Atender de forma oportuna reduce interrupciones y reprocesos.
- Protección del patrimonio institucional: Intervenir a tiempo disminuye riesgos de pérdida total de equipos, compras no planificadas o reposiciones anticipadas, optimizando la inversión pública.
- Programación preventiva y atención correctiva inmediata: Se requiere un esquema que permita planificar un cronograma de mantenimientos preventivos y, simultáneamente, atender correctivos conforme a tiempos de respuesta definidos, priorizando equipos críticos y sedes de mayor demanda.

AIRES ACONDICIONADOS

DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA		
MARCA	**BTU**	**CANTIDAD**
COMFORTSTAR	12000	2
LG	12000	12
	18000	4
	24000	9
	36000	2
MIDEA	12000	9
	18000	2
	22000	3
	36000	2
PANASONIC	12000	1
	18000	7
	24000	1
SAMSUNG	18000	1
	24000	1
CIAC	12000	1
	22000	1
	36000	3
ELECTROLUX	12000	4
INNOVAIR	12000	1
CONFORTFRESH	12000	18
	18000	5
	36000	2

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINÍA		
MARCA	**BTU**	**CANTIDAD**
LG	36000	1
MIDEA	12000	3
HACEB	12000	4
SAMSUNG	24000	1

LAVADORAS

MARCA	CAPACIDAD	CANTIDAD
LG	22 KG	2

EQUIPOS DE MEDICIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE **BALANZA** MARCA: FULLER MACHINERY MODELO: N/A CAPACIDAD: 300 KG MAX	**02**
2	MARCA: OAHUS MODELO: ADVENTURE PRO AV 32101 CAPACIDAD: 8100 GRAMOS	**01**
3	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE **LUXÓMETRO** MARCA: FLUS MODELO: MT-912	**01**
4	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE **TERMOHIGRÓMETRO** MARCA: UNI-T MODELO: A13T	**01**
5	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE **TERMOHIGRÓMETRO** MARCA: N/A MODELO: HTC-1	**02**
6	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE **DESHUMIFICADOR** MARCA: LUBAIR MODELO: PD12A	**01**
7	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE **DESHUMIFICADOR** MARCA: SOLEUS AIR MODELO: CFM–40E	**01**

IV) MEDIOS PARA SATISFACER LA NECESIDAD:

Se hace necesario un proceso de contratación a todo costo, incluyendo desplazamientos a cada sitio, repuestos, mano de obra, equipos, elementos y herramientas a utilizar en la ejecución del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los aires acondicionados, lavadoras y sistemas de bombeo del Departamento de Policía Guainía, en razón a que estas unidades no disponen de la capacidad logística ni instalaciones adecuadas, personal idóneo requeridos para el desarrollo de un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos, ya que exige el uso de herramienta especializada y disponibilidad de personal técnico, con mano de obra altamente calificada para suministrar dicho servicio y poder satisfacer el 100% de la necesidad que tienen las unidades policiales antes señaladas.

Teniendo en cuenta lo anterior se aplicará como modalidad contractual de mínima cuantía, toda vez que el valor estimado del proceso de contratación NO excede de 100 SMLMV.

De acuerdo a la Resolución No. 03049 de 2014, CAPÍTULO III ETAPAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN numeral 1. ETAPA DE PLANEACIÓN NOTA 9 "*para la contratación de servicios se deberá tener en cuenta*":

- *Análisis de impacto ambiental. Para ello, previo a la contratación se hará un análisis detallado de los componentes, material de fabricación, impactos sobre el medio ambiente y la salud humana, además de cualquier otra información relevante de los servicios que se van a contratar, con el fin*

de establecer claramente el impacto del servicio, teniendo en cuenta los parámetros del Plan de Manejo Ambiental, según corresponda.

- *Los oferentes no deben encontrarse en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA.*
- *Especificar en los estudios previos los requerimientos de orden legal en materia ambiental que debe cumplir el contratista, de acuerdo con el tipo de servicio de que se trate. Para el caso de obra por ejemplo, las normas que regulan el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros de construcción, demolición, ruido, la emisión de polvo, volumen de residuos generados, contaminación ambiental, las relativas al manejo de materiales nocivos (sustancias) para la flora, la fauna, salud humana, etc.*
- *Incluir en las obligaciones del contratista la relativa a la aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el tipo de servicio a contratar.*
- *Establecer como obligación del contratista que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, será asumida como su responsabilidad, y sobre el particular la periodicidad con que debe presentar informes.*
- *El proponente contratado para la disposición final de residuos o desechos deberá presentar las actas de disposición final correspondientes y las licencias ambientales de quienes realizarán dicha disposición, sean nacionales o extranjeros.*
- *El contratista que tenga personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación, entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar, de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle.*
- *Solicitar en lo posible al contratista el Análisis de Ciclo de Vida del producto y/o servicio a contratar, según corresponda.*

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Una vez consultados los acervos documentales de las tres (3) vigencias anteriores y la plataforma de contratación pública del estado Colombia Compra Eficiente, SECOP II, se establece que el Departamento de Policía Guainía celebró procesos con similar objeto al requerido en el presente estudio previo.

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA FABIÁN ANEYDER JIMÉNEZ MENDOZA	28-7-10018-23 20/06/20223	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD	PN DEGUN MIC 019 2023	EJECUTADO	DEMORAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GENERANDO TRAUMATISMOS EN EL MISMO
DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN SAS	28-7-10002-23 13/02/2023	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE BALANZAS DE MESA DE LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA",	PN DEGUN MIC 001 2023	EJECUTADO SIN NOVEDAD	NINGUNO
DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA C&M SERVICIOS E INGENIERIA SAS	28-7-10006-24 21/02/2024	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINÍA	PN DEGUN MIC 002 2024	EJECUTADO SIN NOVEDAD	NINGUNO

DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA JUAN DANIEL TORRES RIVAS	28-7-10020-24 05/06/2024	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA DE BOMBEO (ELECTROBOMBAS) TABLERO DE CONTROL, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LAVADORAS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	PN DEGUN MIC 019 2024	EJECUTADO SIN NOVEDAD	NINGUNO
DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA EDUARD YESID MORENO VELASCO	28-7-10017-24 14-05-2024	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, VERIFICACIÓN, CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE BALANZAS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA.	PN DEGUN MIC 016 2024	EJECUTADO SIN NOVEDAD	NINGUNO
DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA C&M SERVICIOS E INGENIERIA SAS	28-7-10020-25 25-04-2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS, LAVADORAS Y SISTEMA DE BOMBEO (ELECTROBOMBAS), TABLERO DE CONTROL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA.	PN DEGUN MIC 020 2025	EJECUTADO SIN NOVEDAD	NINGUNO
DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA METROBIOSYSTEMS SAS	28-7-10022-25	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, VERIFICACIÓN, CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE BALANZAS Y EQUIPOS DE MEDICIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA.	PN DEGUN MIC 023 2025	EJECUTADO SIN NOVEDAD	NINGUNO

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El Departamento de Policía Guainía requiere el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de aires acondicionados, lavadoras, balanzas y equipos de medición, con el propósito garantizar la continuidad, seguridad y eficiencia en la operación de los aires acondicionados, lavadoras, balanzas y equipos de medición, por ser activos que soportan de manera directa el funcionamiento institucional, la prestación del servicio a la comunidad y el bienestar del personal. Verificada la Tienda Virtual del Estado Colombiano (Colombia Compra Eficiente), se constató que no existe Acuerdo Marco de Precios vigente que cobije este bien y los servicios asociados con las especificaciones requeridas; por tanto, la Entidad adelantará el proceso por la modalidad de mínima cuantía.

MÍNIMA CUANTÍA Previsto en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 establece el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, cuyo valor no exceda del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto, el presente proceso se adelantará mediante la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA, reglamentada mediante Decreto 1082 de 2015 subsección 2 artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2. Agregar: Resolución No. 03049 de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y resolución N° 00090 del 18 de enero de 20180.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el **Anexo No. 2** del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Con el fin de garantizar la calidad de los elementos a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia específica, propia y directa en la ejecución y terminación de contratos Para lo cual deberá presentar **certificaciones o copias de contratos** cuya suma sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, en procesos de **similares condiciones al objeto del presente estudio previo**, con empresas públicas y/o privadas, en los cuales se pueda verificar que cuenta con la experiencia en este tipo de actividades. Dicha condición será verificada por la entidad con base en la información suministrada; las certificaciones deberán contener como mínimo la siguiente información:

- **Nombre o razón social del contratista.**
- **Nombre o razón social del contratante.**
- **Objeto del contrato.**
- **Fecha de iniciación del contrato.**
- **Fecha terminación del contrato.**
- **Valor del contrato.**
- **Calificación del servicio (Bueno, regular o malo).**
- **Dirección y número telefónico del contratante.**
- **Certificación suscrita por quien la expide que será objeto de verificación**

Las certificaciones deben ser suscritas por el representante legal o persona autorizada para realizarla por parte de la entidad contratante y no serán aceptadas auto certificaciones.

Para la validación del requisito se aceptarán máximo 3 certificaciones.

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (En caso que aplique)

Persona certificada como **Técnico/Tecnólogo/Profesional**, (ANEXAR DIPLOMAS QUE LO ACREDITEN) conocimientos en mantenimiento de aires acondicionados y/o sistemas de refrigeración, con manejo en normas ambientales.

- Persona capacitada con certificado de curso de Trabajo Seguro en Alturas VIGENTE.

- Persona capacitada como Técnico/Tecnólogo/profesional, con formación y conocimientos en electricidad (ANEXAR DIPLOMAS QUE LO ACREDITEN)

- Persona capacitada como Técnico/Tecnólogo/profesional, en el área de refrigeración. (ANEXAR DIPLOMAS QUE LO ACREDITEN).

4.1.3 EXPERIENCIA (En caso que aplique)

no aplica

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL (En caso de que aplique)

No aplica

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA (En caso de que aplique)

Dicha condición se encuentra descritas en el **anexo No. 2** "CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" del presente estudio.

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES (En caso de que aplique)

Las condiciones técnicas mínimas se encuentran descritas en el **anexo No. 2** "CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" del presente estudio.

4.1. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (Aplica para licitación pública y selección abreviada de menor cuantía):

Para el presente estudio no aplica el numeral

4.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (dependiendo de la modalidad de selección)

4.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Las propuestas presentadas se evaluarán por menor precio ofertado y se adjudicará por el total del presupuesto asignado, siempre que cumpla con las condiciones jurídicas y técnicas; y reúna los requisitos establecidos en el presente estudio previo y en las condiciones de la invitación, le será adjudicado el contrato. En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

En caso de empate a menor precio, se adjudicará al que haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

4.3.2. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

Se deberá identificar y verificar en las ofertas si el bien o servicio a adquirir cuenta además de las condiciones mínimas habilitantes teniendo en cuenta el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

4.3.3. CRITERIOS DE DESEMPATE

Los criterios de desempate para procesos de mínima cuantía que se aplicarán serán conforme al artículo 35 de la ley 2069 del 31 de diciembre del 2020.

Se debe proceder según la modalidad de contratación utilizada, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2069 de 31 de diciembre de 2020, reglamentada por el Decreto 1860 de diciembre de 2021 o demás normas que regulen la materia. Estos se encuentran establecido en la invitación pública para este proceso de selección.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El lugar para la prestación servicio será en las instalaciones del Departamento de Policía Guainía ubicado en la calle 26 N° 14 – 75 barrio cinco de diciembre, según la ubicación de los equipos en dependencias, Estación de Policía de Inírida ubicado en carrera 5 avenida Simón Bolívar 14-84 zona indígena y la Unidad Prestadora de Salud Guainía ubicado en carrera 5 avenida Simón Bolívar 14-84 zona indígena.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de tracto sucesivo y de acuerdo a los requerimientos del supervisor del contrato del Departamento de Policía Guainía.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución que se derive del presente proceso será hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto oficial destinado para tal fin, lo que ocurra primero, tiempos contados a partir del perfeccionamiento y ejecución del contrato, y notificación de inicio del contrato. En todo caso se debe ejecutar el total del presupuesto para tal fin.

5.4. FORMA DE PAGO

El comando de Policía Guainía pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista en la ciudad de Inírida, en pagos parciales con base en la facturación soportada presentada por el contratista durante los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente a la prestación de los servicios, dentro de los sesenta (60) días calendario, siguientes a la presentación de la factura comercial respectiva en la ventanilla única central de cuentas del Comando de Policía Guainía, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes y que la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos del PAC autorizado a la institución. En consecuencia, no obstante, la programación de PAC cuya autorización es competencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección del Tesoro Nacional, no será impedimento para la ejecución del objeto contractual.

FACTURAS ELECTRÓNICAS: Dando cumplimiento a la Directiva Presidencial 09 del 2020 referente a los lineamientos para el pago a los proveedores del estado, y a la Circular Externa 016 de 09 de marzo 2021 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde se refiere al proceso de recepción de facturas electrónicas de ventas, notas crédito y notas débito, y a la implementación del Modelo de Recepción de facturas de ventas, notas débito y/o notas crédito, el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las entidades que hacen parte del presupuesto General de la Nación, se informa que todos los proveedores y contratistas obligados a facturar electrónicamente (personas jurídicas y personas naturales incluyendo CDPS) deben parametrizar con su operador electrónico de facturación los datos del emisor, datos del adquiriente y notas finales; así mismo, establecer, que todas las facturas a nombre del Departamento de Policía Guainía, se direccionen al buzón dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público al siguiente correo electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co; toda vez que será el Ministerio de Hacienda –SIIF NACION quien centraliza su recepción y gestione él envió a cada supervisor.

NOTA 1: este pago podrá ser modificado previo los requisitos de Ley y con autorización de cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 2: el Departamento de Policía Guainía, efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la dirección de impuestos y aduanas nacional, de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.

NOTA 3: Conforme a la directiva presidencial 09 del 17/09/2020 "lineamientos para el pago a los proveedores del estado" obligación de facturar electrónicamente los bienes y servicios contratados.

Todas las demoras que se presenten durante el proceso de trámite de cuenta serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

La factura debe cumplir con los requisitos señalados en el Estatuto Tributario.

El CONTRATISTA presentará con la correspondiente factura la certificación de aportes parafiscales y seguridad social, donde conste dicho cumplimiento, esta certificación debe estar firmada por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo, con el fin de realizar el pago a la siguiente cuenta aportada por el mismo en su oferta.

REQUISITOS PARA EL PAGO

Teniendo en cuenta el cumplimiento total del contrato, el contratista estará en la obligación de radicar la cuenta generada en la oficina de la calle 26 N° 14 – 75 barrio Cinco de Diciembre, dentro de los 5 primeros días hábiles de cada mes.

Mencionadas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Factura electrónica con el lleno de requisitos establecidos por la DIAN la cual debe ser cargada en la plataforma del Ministerio de Hacienda –SIIF NACIÓN.
- El contratista publicara en la plataforma SECOPII, en la sección siete (7) ejecución del contrato – plan de pagos, la factura de venta aprobada.
- Fecha y relación detallada de las actividades realizadas.
- Indicar la relación de los servicios realizados, el número del contrato contra el cual se factura.
- Certificado original suscrito por el representante legal o revisor fiscal (en el evento de estar legalmente obligado a tenerlo) sobre el cumplimiento de sus obligaciones ante el SGSSI y parafiscales del periodo correspondiente.
- Copia del soporte de liquidación y pago de aportes al SGSSI y parafiscales del periodo correspondiente.
- Si el contratista no presenta la factura dentro del término de los cinco (05) primeros días hábiles de cada mes, el trámite y el pago de la factura se realizará hasta el mes siguiente.
- Recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato previa verificación de los servicios prestados y los soportes de la facturación.
- La factura podrá ser enviada vía digital, correo electrónico, canal de información que se habilitará una vez sea adjudicado el contrato.
- EL CONTRATANTE dará trámite a las facturas que no presenten objeciones.
- ***FACTURA QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS LEGALES VIGENTES NO SERÁ RADICADA***

Así mismo se deberá tener en cuenta lo siguiente al momento de registrar la facturación:

1. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, dispuesto por el Ministerio de hacienda de acuerdo a la Circular Externa 016, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente a la entidad.

2. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: #$luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según ej. adjunto.

#$16-01-01-D18;numerodelcontrato;correodelsupervisor#$
#$16-01-02-018;numerodelcontrato;correodelsupervisor#$

Para la estructura del presente texto, el contratista deberá comunicarse con el supervisor designado.

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

La supervisión del contrato estará a cargo de un funcionario perteneciente al grupo de tecnologías de la información y las comunicaciones, o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 por la cual se actualiza, se modifica y complementa el Manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014. así mismo informará periódicamente sobre el desarrollo de la ejecución y liquidación del contrato dentro de los términos y plazos previstos por el ordenador del gasto con el comunicado de notificación, debiendo dar cumplimiento a las funciones, responsabilidades, facultades y prohibiciones consagradas de manera general y aquellas que están relacionadas en las Leyes 80/93, 1150/07,1474/11 y 734 de 2002, Decreto 103 de 2015 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones, Decreto 1082 de 2015 y el capítulo XII supervisión/Interventoría de la Resolución No 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014" (Deroga la Resolución No. 3256 del 16 de Diciembre de 2004), lo previsto en la Resolución No 01956 del 25/04/2018 expedida por la Dirección general de la Policía Nacional.

La supervisión del contrato estará a cargo de verificar de manera clara que se cumpla con las especificaciones técnicas del objeto del contrato, trámite para que se hagan efectivas las garantías y pólizas de cumplimiento y en general el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas en la normatividad legal vigente relacionada, debiendo cumplir entre otras con las siguientes obligaciones:

1. Ejercer esta actividad con responsabilidad, en forma oportuna, eficiente y eficaz de forma tal que se garantice el apropiado desarrollo y ejecución del objeto contractual.
2. Garantizar la eficiente y oportuna inversión de los recursos asignados al contrato.
3. Asegurar que el contratista se ciña con los plazos, términos, condiciones técnicas y demás previsiones del contrato.
4. Velar porque la ejecución del contrato no tenga interrupciones injustificadas.
5. Buscar, en la medida de lo posible, que no se generen conflictos entre las partes y adoptar medidas para solucionar las controversias.
6. Exigir al contratista el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato y en la Ley 80 de 1993
7. Impartir instrucciones al contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones.
8. Exigir la información que considere necesaria con el fin de abordar las obligaciones que su actividad le demanda, con pleno conocimiento de los distintos aspectos contractuales.
9. Dejar constancia escrita de todas sus actuaciones. Las órdenes o instrucciones que imparta son de obligatorio cumplimiento siempre y cuando estén en concordancia con la ley y lo pactado en el correspondiente acuerdo contractual o convencional.
10. Tan pronto como quede ejecutado en su totalidad el contrato, deberá rendir por escrito un informe de su cumplimiento al ordenador del gasto, (informe final), y procederá a realizar la respectiva acta de liquidación y el formato de evaluación de proveedores, en los formatos correspondientes.
11. En aquellos eventos en que surjan ausencias prolongadas del supervisor, es necesario que se solicite al ordenador del gasto mediante comunicación, el nombramiento de un determinado funcionario como supervisor encargado en virtud de la ausencia justificada del titular verbigracia vacaciones, curso de ascenso, comisiones del servicio por periodos considerables
12. La entrega de la supervisión de un funcionario a otro debe ser previa autorización del ordenador del gasto y debe ser realizada mediante acta de entrega, señalando el estado actual del contrato, datos o hechos de relevancia que deban ser conocidos por el supervisor entrante.
13. Los supervisores no pueden hacer modificaciones a los términos y condiciones establecidas en los contratos u órdenes de compra sin la aprobación del ordenador del gasto.
14. Las prórrogas a los contratos y órdenes de compra deben estar amparadas en causales de justificación válidas verbigracia, fuerza mayor, caso fortuito, hecho de un tercero o hechos imprevisibles para el

contratista y en tal sentido los conceptos emitidos por la supervisión para tal fin deben analizar que efectivamente exista una causal válida para que la Administración conceda la prórroga.

15. Los recibidos a satisfacción deben ser realizados una vez haya sido verificado que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas y/o condiciones establecidas para los mismos.
16. Los sitios de entrega de los bienes no pueden ser modificados unilateralmente por el supervisor.
17. Se recomienda a los supervisores llevar un expediente físico donde. obren todas las actuaciones derivadas del ejercicio de la supervisión del contrato
18. Los informes de supervisión deben ser presentados de manera oportuna, informando las novedades en tiempo real y de igual modo las consideraciones o recomendaciones por parte de la supervisión en relación a la novedad reportada.
19. Los supervisores de los contratos de interventoría deberán realizar la publicación en SECOP II de los informes que presente la interventoría frente a la ejecución del contrato de obra previa verificación y aprobación del contenido de los mismos.
20. Se deben adelantar las gestiones y acciones que correspondan para efectos de mitigar y/o evitar la constitución de reservas) presupuestales injustificadas.
21. En aquellos eventos en que se haya configurado una reserva presupuestal, es necesario que se adelanten todas las gestiones y acciones posibles para depurar la reserva que se constituyó, esto con la finalidad de evitar la configuración de una vigencia expirada.
22. Los supervisores deberán solicitar el usuario para registrarse en el SECOP II, de acuerdo al capítulo III Registro de usuarios establecido en la Guía rápida para el Registro de la Entidad Estatal, con este, podrán acceder al proceso de contratación relacionado en el asunto, lo anterior con el fin de que cada supervisor publique el respectivo informe de supervisión 2BS-FR-0019 y todos los documentos que se generen durante la ejecución del mismo, dentro del proceso en dicho Portal.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

El procedimiento de adjudicación se realizará en forma total al oferente que haya ofrecido el menor valor ofertado para el presente proceso, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

De no quedar ningún oferente habilitado se declarará desierto el proceso, mediante acto administrativo motivado que se publicará en el **SECOP II**, atendiendo lo dispuesto en el **Art. 94 de la ley 1474 del 2011**, el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

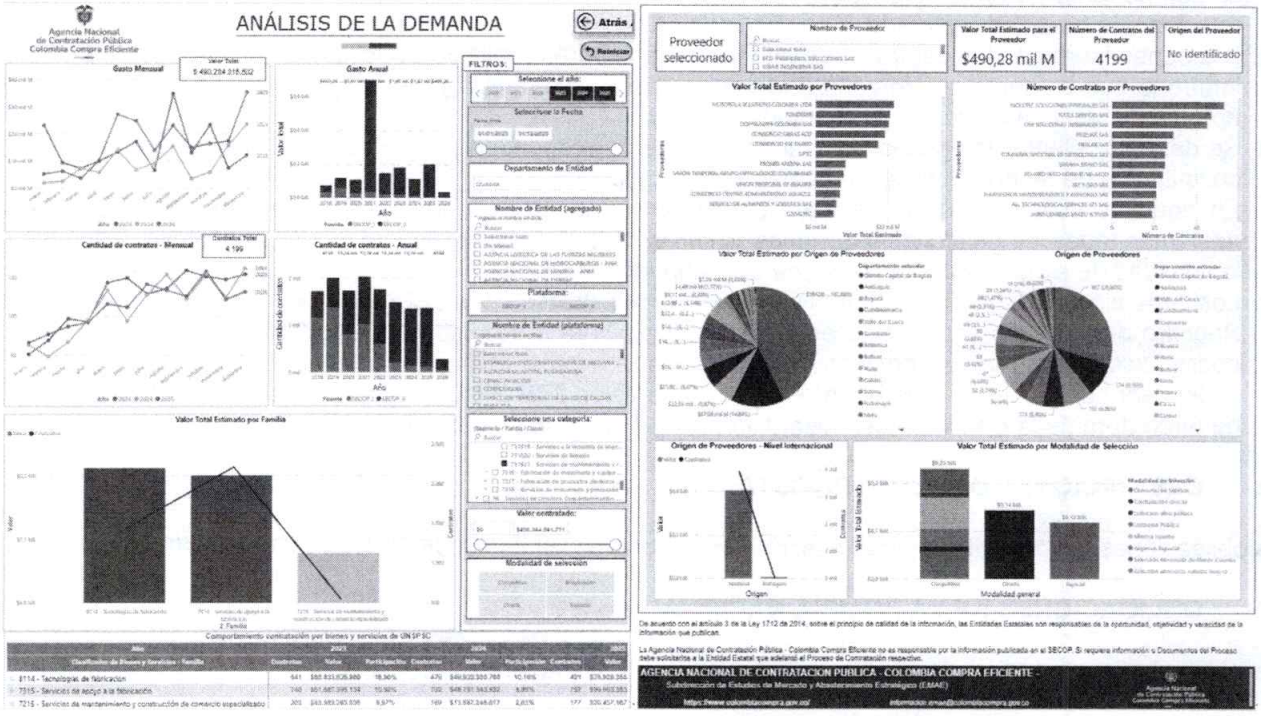
7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

La estimación de, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías se encuentran descritas en el anexo "CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" del presente estudio.

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda, se establece la verificación del Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, desarrollado por Colombia Compra Eficiente, basado en los contratos de la vigencia 2023, 2024 y 2025, en el Departamento de Guainía con la clasificación UNSPSC 721512, 731521 y 811415.



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE (Colombia compra eficiente)
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxliwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

I. JUSTIFICACIÓN

El Departamento de Policía Guainía y las unidades adscritas requieren garantizar la continuidad, seguridad y eficiencia en la operación de los aires acondicionados, lavadoras, balanzas y equipos de medición, por ser activos que soportan de manera directa el funcionamiento institucional, la prestación del servicio a la comunidad y el bienestar del personal.

En particular:

Aires acondicionados: Son necesarios para mantener condiciones adecuadas de temperatura y ventilación en oficinas, áreas operativas, alojamientos, salas de comunicaciones, espacios administrativos y de atención al ciudadano. Su funcionamiento deficiente incrementa el riesgo de incomodidad térmica, afectaciones por humedad/calor, y deterioro acelerado de equipos tecnológicos, mobiliario y documentación.

Lavadoras: Resultan esenciales para sostener condiciones de higiene y bioseguridad relacionadas con el lavado de dotación, prendas de trabajo, textiles de alojamiento y otros elementos que demandan limpieza frecuente. La indisponibilidad o fallas recurrentes impactan el bienestar del personal y pueden incrementar riesgos sanitarios, reprocesos operativos y costos por soluciones alternativas.

Balanzas y equipos de medición: Se requieren para asegurar lecturas confiables y control técnico en actividades que demandan precisión como lo son procedimientos judiciales que realizan las diferentes dependencias. Su mal funcionamiento puede ocasionar errores de registro, reprocesos, inconsistencias y riesgos operativos.

La ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo permite preservar el patrimonio institucional, prolongar la vida útil de los equipos, reducir la ocurrencia de fallas críticas y asegurar la disponibilidad de estos activos, minimizando tiempos de indisponibilidad y evitando trámites fragmentados por repuestos y/o servicios separados.

En consecuencia, se evidencia la necesidad de adelantar la contratación de un servicio integral que asegure la conservación, funcionamiento y disponibilidad de los equipos descritos, en el Departamento de Policía Guainía y sus unidades adscritas.

II. CONVENIENCIA

La contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo es conveniente para la Entidad, por las siguientes razones:

- Garantiza la continuidad operativa: Reduce paradas inesperadas y evita que fallas menores evolucionen a daños mayores, asegurando disponibilidad de equipos en dependencias críticas.

- Optimiza costos y mejora la planeación: El mantenimiento preventivo disminuye reparaciones mayores y prolonga la vida útil de los activos. La modalidad a todo costo permite una mejor previsión del gasto y evita compras urgentes aisladas.

- Estandariza la calidad del servicio: Un único proveedor y un alcance integral favorecen la aplicación de protocolos uniformes (diagnóstico, intervención, pruebas y entrega), con trazabilidad documental y reportes por equipo.

- Mejora el bienestar y condiciones de servicio: Asegura entornos adecuados de trabajo y alojamiento, higiene institucional y confiabilidad en equipos de medición, impactando positivamente la prestación del servicio policial.

III. LA OPORTUNIDAD

La oportunidad para adelantar esta contratación se fundamenta en:

- Prevención de deterioro y fallas recurrentes: Las condiciones de operación y uso continuo incrementan el desgaste de componentes eléctricos, mecánicos y electrónicos. La falta de mantenimiento oportuno aumenta la probabilidad de averías mayores.
- Mitigación de afectaciones al servicio: La indisponibilidad de aires acondicionados, lavadoras o equipos de medición genera impactos directos en la operatividad, condiciones de habitabilidad, higiene y control técnico. Atender de forma oportuna reduce interrupciones y reprocesos.

- Protección del patrimonio institucional: Intervenir a tiempo disminuye riesgos de pérdida total de equipos, compras no planificadas o reposiciones anticipadas, optimizando la inversión pública.
- Programación preventiva y atención correctiva inmediata: Se requiere un esquema que permita planificar un cronograma de mantenimientos preventivos y, simultáneamente, atender correctivos conforme a tiempos de respuesta definidos, priorizando equipos críticos y sedes de mayor demanda.

AIRES ACONDICIONADOS

DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA		
MARCA	**BTU**	**CANTIDAD**
COMFORTSTAR	12000	2
LG	12000	12
	18000	4
	24000	9
	36000	2
MIDEA	12000	9
	18000	2
	22000	3
	36000	2
PANASONIC	18000	1
	24000	7
SAMSUNG	12000	1
	18000	1
	24000	2
CIAC	12000	1
	36000	1
ELECTROLUX	12000	1
WESTINGHOUSE	12000	3
INNOVAIR	12000	4
MILLER	12000	1
CONFORTFRESH	12000	18
	18000	5
	36000	2

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINÍA		
MARCA	**BTU**	**CANTIDAD**
LG	36000	1
MIDEA	12000	3
HACEB	12000	4
SAMSUNG	24000	1
ELECTROLUX	12000	1

LAVADORAS

MARCA	CAPACIDAD	CANTIDAD
LG	22 KG	2

EQUIPOS DE MEDICIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE **BALANZA** MARCA: FULLER MACHINERY MODELO: N/A CAPACIDAD: 300 KG MAX	**02**

2	MARCA: OAHUS MODELO: ADVENTURE PRO AV 32101 CAPACIDAD: 8100 GRAMOS	**01**
3	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE **LUXÓMETRO** MARCA: FLUS MODELO: MT-912	**01**
4	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE **TERMOHIGRÓMETRO** MARCA: UNI-T MODELO: A13T	**01**
5	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE **TERMOHIGRÓMETRO** MARCA: N/A MODELO: HTC-1	**02**
6	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE **DESHUMIFICADOR** MARCA: LUBAIR MODELO: PD12A	**01**
7	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE **DESHUMIFICADOR** MARCA: SOLEUS AIR MODELO: CFM–40E	**01**

IV) MEDIOS PARA SATISFACER LA NECESIDAD:

Se hace necesario un proceso de contratación a todo costo, incluyendo desplazamientos a cada sitio, repuestos, mano de obra, equipos, elementos y herramientas a utilizar en la ejecución del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los aires acondicionados, lavadoras y sistemas de bombeo del Departamento de Policía Guainía, en razón a que estas unidades no disponen de la capacidad logística ni instalaciones adecuadas, personal idóneo requeridos para el desarrollo de un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos, ya que exige el uso de herramienta especializada y disponibilidad de personal técnico, con mano de obra altamente calificada para suministrar dicho servicio y poder satisfacer el 100% de la necesidad que tienen las unidades policiales antes señaladas.

Teniendo en cuenta lo anterior se aplicará como modalidad contractual de mínima cuantía, toda vez que el valor estimado del proceso de contratación NO excede de 100 SMLMV.

De acuerdo a la Resolución No. 03049 de 2014, CAPÍTULO III ETAPAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN numeral 1. ETAPA DE PLANEACIÓN NOTA 9 "*para la contratación de servicios se deberá tener en cuenta*":

- *Análisis de impacto ambiental. Para ello, previo a la contratación se hará un análisis detallado de los componentes, material de fabricación, impactos sobre el medio ambiente y la salud humana, además de cualquier otra información relevante de los servicios que se van a contratar, con el fin de establecer claramente el impacto del servicio, teniendo en cuenta los parámetros del Plan de Manejo Ambiental, según corresponda.*
- *Los oferentes no deben encontrarse en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA.*
- *Especificar en los estudios previos los requerimientos de orden legal en materia ambiental que debe cumplir el contratista, de acuerdo con el tipo de servicio de que se trate. Para el caso de obra por ejemplo, las normas que regulan el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros de construcción, demolición, ruido, la emisión de polvo, volumen de residuos generados, contaminación ambiental, las relativas al manejo de materiales nocivos (sustancias) para la flora, la fauna, salud humana, etc.*
- *Incluir en las obligaciones del contratista la relativa a la aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el tipo de servicio a contratar.*
- *Establecer como obligación del contratista que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y*

al finalizar el servicio u obra, será asumida como su responsabilidad, y sobre el particular la periodicidad con que debe presentar informes.

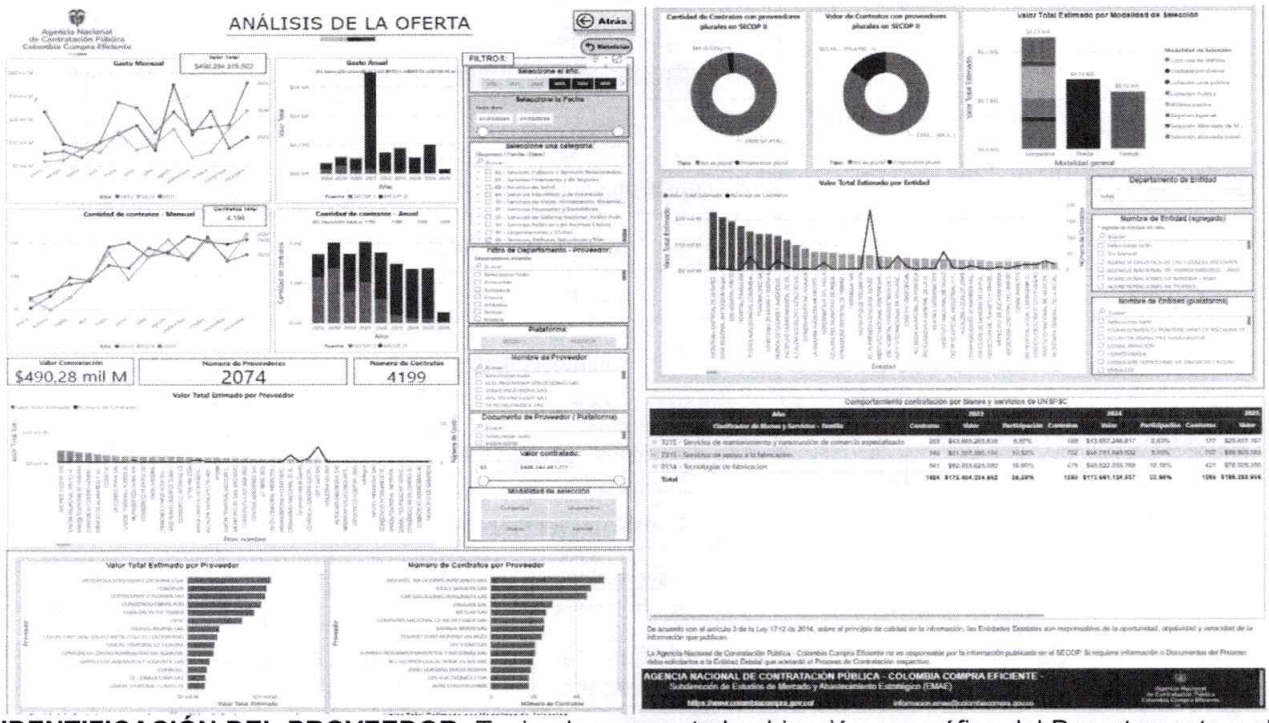
- *El proponente contratado para la disposición final de residuos o desechos deberá presentar las actas de disposición final correspondientes y las licencias ambientales de quienes realizarán dicha disposición, sean nacionales o extranjeros.*
- *El contratista que tenga personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación, entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar, de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle.*
- *Solicitar en lo posible al contratista el Análisis de Ciclo de Vida del producto y/o servicio a contratar, según corresponda.*

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO: Se requiere el mantenimiento de los aires acondicionados, lavadoras, balanzas y equipos de medición, con el fin de garantizar su funcionamiento continuo y alargar la vida útil y así evitar el daño o deterioro de los mismos; En el mercado existen diversas empresas que cuentan con la capacidad administrativa, operacional y logística para prestar el servicio de mantenimiento, y que cumplen con los requisitos de calidad exigidos. Por lo tanto, se evidencia la pluralidad de oferentes si se tiene en cuenta que un sector con amplia demanda.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente a través del modelo de abastecimiento estratégico en la herramienta de análisis de Oferta y de acuerdo a la clasificación UNSPSC para el presente proceso 721512, 731521 y 811415, según el segmento, familia y clase, se evidencia un valor de contratación de **$ 490.284.315.502** pesos en el departamento del Guainía durante las vigencias 2023, 2024 y 2025.

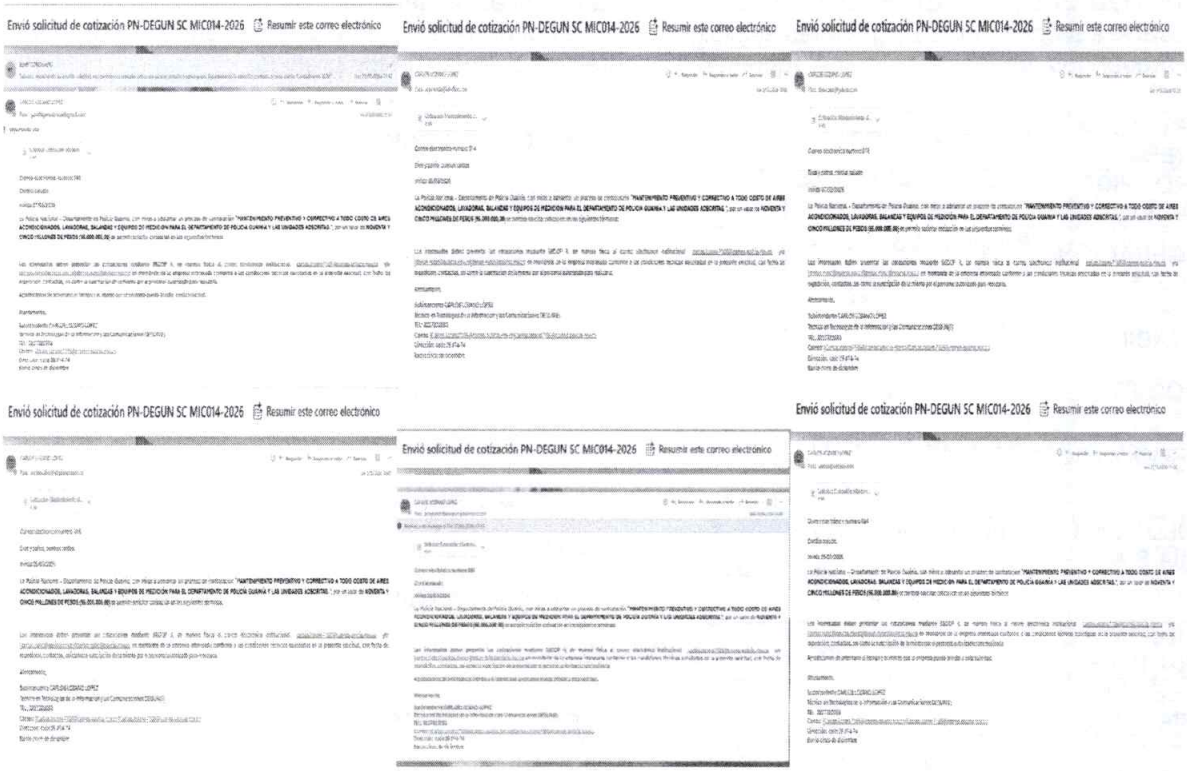


IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: Teniendo en cuenta la ubicación geográfica del Departamento y el mercado local, se identifican los siguientes posibles oferentes que posiblemente pueden cumplir con los elementos requeridos, en forma oportuna, teniendo presente las variables de los precios.

NOMBRE DE LA EMPRESA	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
RAYCO RODRIGO ARISTIZÁBAL Y CIA S.A	Calle 127 B Bis # 45-53 Bogotá D.C	info@rayco.co	3102877374
SYC REFRIGERACIÓN S.A.S	Diagonal 23 # 36 - 49 Barrio Bruselas Cartagena	sycrefrigeracionsas@gmail.com	3046163593
FRIO ESTACIÓN	Calle 34N # 1N-56 CALI	rioestacion@gmail.com	3445571
FRIOHOGAR	-------	friohogarhs23@gmail.com	3138559022
CHILLMASTERCOOLHVAC	Carrera 5 # 26-80	chillmastercoolhvac@gmail.com	3219066741
SOLUAIRES H&L S.A.S.	*Cra 52 50 25 OF 504*	SOLUAIRESHYL@GMAIL.COM	310 450 7426
AIR SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S	Cra 68 B bis No. 4-51 sur	airsolutions.ing1@gmail.com	3133197351
ACOMFORT S.A.S	Bogotá	director.administrativo@acomfort.com.co	3115249388
C&M SERVICIOS E INGENIERÍA S.A.S.	CRA 75 # 61-85	gerencia@cmserviciosingenieria.com	3114839458
AIREFLEX DE COLOMBIA S.A.S	Cl 21 # 94-30	agerencia@airelfex.com	3103159229
AIR PLANET SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Cra 2 # 22-16 Of. Funza	andres.silva@airplanet.com.co	3115295552

HVAC	----------	hvac.aire@yahoo.com	3215546460
CAPITAL AIRES	Carrera 46 #167-21, Bogotá,	director.comercial@capitalaires.com	3167499637
AIRVENTI	Cra 87d bis # 51a - 10 piso 1	comercial@airventi.com.co	3222837200
SERIN INGENIERÍA DE PROYECTOS SAS	Bogotá	airesacondicionados@ingenieriadeproyectos.com.co	3232209100
REFLIPLAST	Cl. 24c #26 - 50 piso 4, Bogotá	contacto@refriplast.com	3182817847
FRIOCENTRY	Calle 35 # 25-47	friocentryy@hotmail.com	3182573863
ACEAIRE SAS	Autopista Medellín Km 7 Bodega 45	ventas@aceaire.com	3112727664
MEGAAIRES	Calle 34AA # 80a29, Laureles - Estadio Medellín	comercial2@megaaires.com	301 610 8920
AIREPURO	Cra 90 Cll 65c-10 IN 110	proyectos@airepuroparatodos.com	31882 9224
SYS REFRIGERACIÓN	Diagonal 23 # 36 - 49 Barrio Bruselas	sycrefrigeracionsas@gmail.com	3046163593

Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal).




Envió solicitud de cotización PN-DEGUN SC MIC014-2026
Resumir este correo electrónico


Envió solicitud de cotización PN-DEGUN SC MIC014-2026
Resumir este correo electrónico

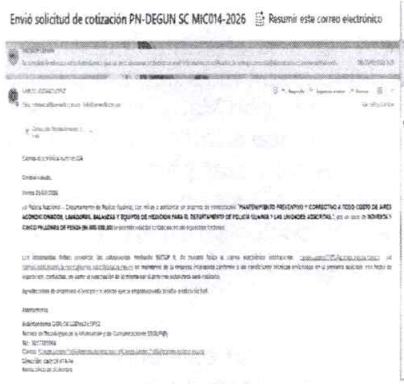

Envió solicitud de cotización PN-DEGUN SC MIC014-2026
Resumir este correo electrónico


Envió solicitud de cotización PN-DEGUN SC MIC014-2026
Resumir este correo electrónico


Envió solicitud de cotización PN-DEGUN SC MIC014-2026
Resumir este correo electrónico

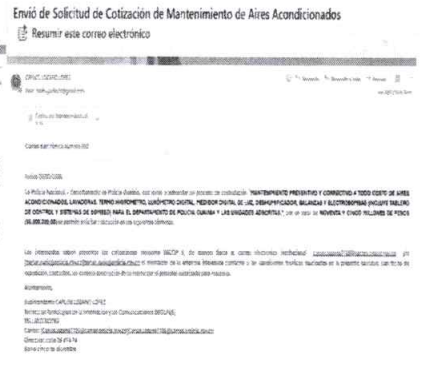

Envió solicitud de cotización PN-DEGUN SC MIC014-2026
Resumir este correo electrónico


Envió solicitud de cotización PN-DEGUN SC MIC014-2026
Resumir este correo electrónico


Envió solicitud de cotización PN-DEGUN SC MIC014-2026
Resumir este correo electrónico


Envió solicitud de cotización PN-DEGUN SC MIC014-2026
Resumir este correo electrónico


Envió solicitud de cotización PN-DEGUN SC MIC014-2026 Resumir este correo electrónico


Envió de Solicitud de Cotización de Mantenimiento de Aires Acondicionados
Resumir este correo electrónico


Envió Solicitud de Cotización Mantenimiento de Aires Acondicionados.
Resumir este correo electrónico

Dentro del estudio de mercado realizado, se obtuvo tres (03) cotizaciones las cuales servirán de base para establecer el valor estimado del presente proceso contractual; debido a que, en relación con las cotizaciones presentadas es importante resaltar que el Departamento de Policía Guainía, realizo solicitud de cotización por intermedio de la plataforma SECOP II; procedimiento que fue publicado en el portal mediante proceso Solicitud de Información a proveedores bajo el numero N° PN DEGUN SC MIC 014 2026, el día 18/02/2026 4:27 PM hasta el 25/02/2026 7:00 PM. En este lapso de tiempo, no fueron allegadas cotizaciones de ninguno de los 668 proveedores registrados en la plataforma con capacidad de prestar los servicios requerido en el presente objeto. Por tal motivo fue necesario solicitar cotizaciones a posibles proveedores conforme a los correos electrónicos gestionados por la entidad; los interesados que atendieron la convocatoria fueron incluidos dentro del mismo para valoración de cotizaciones de los precios de mercado y de esa manera presentar el valor estimado.

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: Los oferentes deben tener en cuenta que el Departamento de Guainía se encuentra ubicado al este del país, en la región amazónica limitando al norte con Vichada, al este con Venezuela, al sur con Brasil, al suroeste con Vaupés y al oeste con Guaviare, las vías de acceso son por vía área y fluvial por el rio Guaviare, Orinoco e Inírida, lo que en ocasiones genera costos en cuanto al transporte de los elementos y el personal a contratar para la ejecución del objeto del presente proceso contractual; aunado a lo anterior esta región del país se encuentra en la estación de verano lo que aumenta el costo del transporte de carga vía fluvial. Los costos se encuentran normalizados toda vez que en el valor de la cotización se encuentran incluidos los costos directos e indirectos que resulten de la celebración del contrato.

COSTOS DE OPORTUNIDAD: Se considera que no existen costos de oportunidad en el precio para la prestación del servicio, ocasionados por circunstancias como: la estacionalidad del bien, saturación de los mercados, bajas en la moneda, caída de precios por diversos factores y reconocidas por los entes reguladores del mercado, el servicio del mantenimiento es para proteger la vida útil de los elementos y por ende no generar correctivos y posibles bajas de elementos .

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: dentro del proceso precontractual se debe verificar que el oferente cuente con toda la logística, personal idóneo, toda vez que la documentación es de carácter público, los cuales son indispensables para la adecuada prestación del mismo.

COSTOS INDIRECTOS: pólizas, impuestos, retenciones, transporte, insumos, salarios y gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato; las cuales estarán a cargo del contratista.

4. MONEDA A CONTRATAR

La moneda en la cual se debe presentar la oferta y se celebrará el contrato será peso colombiano.

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia de los siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP (otras entidades)
- Precios históricos (anteriores contrataciones: Policía Nacional).
- Precios de catálogo o portales web.
- Precios del mercado (cotizaciones).

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

De acuerdo a las especificaciones técnicas, la unidad realizó la verificación en el SECOP II, de procesos contractuales adelantados por diferentes entidades estatales en otras unidades con objeto similar al del presente proceso contractual, no obstante, los ítems de los contratos no tienen las mismas especificaciones técnicas del presente proceso contractual, por tal razón los precios del SECOP II, no serán tenidos en cuenta para determinar el valor estimado del presente proceso.

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
ALCALDÍA SAN PABLO DE BORBUR LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR - BOYACÁ, VIGENCIA 2024	2024-150 17/12/2024	MC-SPB-050-2024	5.000.000
MUNICIPIO DE YONDO SERVIZAB SAS	MANTENIMIENTO (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DIFERFENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA, ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE TALENTO HUMANO EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE SUS FUNCIONES Y COMPETENCIAS EN EL MUNICIPIO DE YONDO ANTIOQUIA	CMC 017-2024 16/12/2024	CMC 017-2024	34.859.000
TOOLS & SERVICES S.A.S	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS LAVADORAS Y SECADORAS DEL GRUPO AÉREO DEL CASANARE	106-00-B-COFAC-BACOF-2024 2/12/2024	106-00-B-COFAC-BACOF-2024	6.000.000

Nota: los precios del SECOP II no se tomarán como referencia puesto que las condiciones de contratación, como las condiciones técnicas de los elementos difieren de los requeridos para satisfacer la necesidad en este estudio de mercado de acuerdo a que los bienes y servicios son diferentes a los anteriormente mencionados.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

Para realizar el análisis de los antecedentes administrativos se consultó la página www.colombiacompra.gov.co; revisando los contratos que se suscribieron por la entidad, durante las últimas tres (03) vigencias, con objeto igual o similar y especificaciones técnicas similares a las requeridas en el presente estudio hallando contratos de la vigencia 2025, 2024-2023, así:

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC
1	DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA GENERACIÓN Y SERVICIOS DE INGENIERÍA GENPO SAS	28-7-10014-23	ADQUISICIÓN ELECTROBOMBAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA DE BOMBEO, TABLERO DE CONTROL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA." "ÍTEM No. 2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA DE BOMBEO, TABLERO DE CONTROL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	15.000.000,00	10,15% 16.522.500,00
2	DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA FABIAN ANEYDER JIMENEZ MENDOZA	28-7-10018-23	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	60.005.000,00	10.15% 66.095.507,50
3	DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA C&M SERVICIOS E INGENIERIA SAS	28-7-10006-24	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINÍA	66.000.000,00	5.2% 69.432.000,00
4	DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA JUAN DANIEL TORRES RIVAS	28-7-10020-24	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA DE BOMBEO (ELECTROBOMBAS) TABLERO DE CONTROL, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LAVADORAS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	22.000.000,00	5.2% 23.144.000,00
5	DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA C&M SERVICIOS E INGENIERIA SAS	28-7-10020-25	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS, LAVADORAS Y SISTEMA DE BOMBEO (ELECTROBOMBAS), TABLERO DE CONTROL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA.	97.000.000,00	5.10% 101.947.000,00
6	DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA METROBIOSYSTEMS SAS	28-7-10022-25	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, VERIFICACIÓN, CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE BALANZAS Y EQUIPOS DE MEDICIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA.	7.000.000,00	5.10% 7.357.000,00

Nota: Para determinar el análisis de precios históricos, se toma como referencia los valores de la contratación que se adelantó en el 2023, 2024 y 2025 aplicándole el IPC establecido para cada vigencia, determinando como valor unitario proyectado con IPC correspondiente a la última vigencia contratada teniendo en cuenta que los valores proyectados fueron de formas diferentes **se tomaran precios de referencia** para la vigencia 2026 como referencia de precios históricos al contrato 28-7-10020-25, teniendo en cuenta que guarda concordancia con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente proceso de contratación con el incremento del IPC a cierre de la vigencia.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

Consultada la tienda virtual del estado colombiano, no se encuentra vigente un acuerdo marco de precios que supla la necesidad que presenta la entidad. De otra parte, la contratación por grandes superficies no se encuentra disponible servicios relacionados con el presente proceso, según el link https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano. Por lo que los precios de catálogo o portales web, no serán tenidos en cuenta para la estimación del valor del proceso contractual.

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.4. PRECIOS DE MERCADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN No. 1 RAYCO RODRIGO ARISTIZÁBAL Y CIA S.A	COTIZACIÓN No. 2 SYC REFRIGERACIÓN S.A.S	COTIZACIÓN No. 3 FRIOESTACIÓN	MENOR VALOR COTIZADO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRES ACONDICIONADOS (descripción en especificaciones técnicas)					
1	Mantenimiento preventivo aire **9000 BTU**	762.820,00	661.200,00	600.000,00	600.000,00
2	Mantenimiento preventivo aire **12000 BTU**	762.820,00	777.200,00	700.000,00	700.000,00
3	Mantenimiento preventivo aire **18000 BTU**	762.820,00	893.200,00	800.000,00	762.820,00
4	Mantenimiento preventivo aire **22000 BTU**	889.957,00	939.600,00	850.000,00	850.000,00
5	Mantenimiento preventivo aire **24000 BTU**	889.957,00	1.038.200,00	900.000,00	889.957,00
6	Mantenimiento preventivo aire **36000 BTU**	1.017.093,00	1.102.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRES ACONDICIONADOS (descripción en especificaciones técnicas)					
1	Mantenimiento correctivo aire **9000 BTU**	1.067.946,00	701.848,72	600.000,00	600.000,00
2	Mantenimiento correctivo aire **12000 BTU**	1.067.946,00	818.823.12	700.000,00	700.000,00
3	Mantenimiento correctivo aire **18000 BTU**	1.067.946,00	935.285,88	800.000,00	800.000,00
4	Mantenimiento correctivo aire **22000 BTU**	1.144.230,00	994.285,88	850.000,00	850.000,00
5	Mantenimiento correctivo aire **24000 BTU**	1.144.230,00	1.052.774,24	900.000,00	900.000,00
6	Mantenimiento correctivo aire **36000 BTU**	1.165.417,00	1.169.747,48	1.000.000,00	1.000.000,00
TRASLADO: DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN AIRES ACONDICIONADOS (descripción en especificaciones técnicas)					
1	Traslado Aire Acondicionado de **9000 a 36000 BTU**	1.067.948,00	11.112.605,12	9.500.000,00	1.067.948,00
2	Desinstalación (Equipos Dañados) **9000 a 36000 BTU**	508.547,00	3.509.243,60	3.000.000,00	508.547,00
3	Instalación **9000 a 36000 BTU**	762.820,00	5.263.866,56	4.500.000,00	762.820,00
REPUESTOS AIRES ACONDICIONADOS					
1.	Capacitor de marcha 50 MFD	152.564,00	140.369,28	120.000,00	120.000,00
2.	Capacitor de marcha 60 MFD	165.277,00	175.461.,60	150.000,00	150.000,00
3.	Capacitor de marcha 30 MFD	139.850,00	116.975,56	100.000,00	100.000,00
4.	Tarjeta principal equipo - consola/evaporadora de 9000 BTU	1.220.513,00	1.754.621,80	1.500.000,00	1.220.513,00
5.	Tarjeta principal equipo - consola/evaporadora de 12000 BTU	1.220.513,00	2.339.494,96	2.000.000,00	1.220.513,00
6.	Tarjeta principal equipo - consola/evaporadora de 22000 BTU	1.474.786,00	2.924.369,28	2.500.000,00	1.474.786,00
7.	Tarjeta principal equipo - consola/evaporadora de 24000 BTU	1.474.786,00	3.509.243,60	3.000.000,00	1.474.786,00

8.	Tarjeta principal equipo - consola/evaporadora de 36000 BTU	1.525.641,00	2.339.494,96	4.000.000,00	1.525.641,00
9.	Tarjeta electrónica original aire convencional a 220v	1.067.948,00	2.339.494,96	2.000.000,00	1.067.948,00
10.	Tubo en cobre 1/2 x metro	96.623,00	350.924,36	300.000,00	96.623,00
11.	Contactores de 15 a 30 amp a 110v	381.409,00	1.169.747,48	1.000.000,00	381.409,00
12.	Contactores de 15 a 30 amp a 220v	381.409,00	1.403.697,44	1.200.000,00	381.409,00
13.	Tubería de cobre de 1/4 por metro	63.567,00	163.764,16	140.000,00	63.567,00
14.	Tubería de cobre de 3/8 por metro	88.995,00	300.000,19	250.000,00	88.995,00
15.	Tubería de cobre de 5/8 por metro	139.850,00	643.361,52	550.000,00	139.850,00
16.	Conector de tubo de rosca macho y hembra de compresión para tubería de cobre de 1/2	63.567,00	175.461,60	150.000,00	63.567,00
17.	Conector de tubo de rosca macho y hembra de compresión para tubería de cobre de 3/8	71.197,00	167.999,44	140.000,00	71.197,00
18.	Conector de tubo de rosca macho y hembra de compresión para tubería de cobre de 5/8	78.824,00	0	0	78.824,00
19.	Conector de tubo de rosca macho y hembra de compresión para tubería de cobre de 1/4	63.567,00	156.000,67	130.000,00	63.567,00
20.	Cable encauchetado por 3 x10 por metro	101.709,00	2.939.300,00	2.500.000,00	101.709,00
21.	Cable encauchetado por 3 x16 por metro	139.850,00	2.844.100,00	2.400.000,00	139.850,00
22.	Cable encauchetado por 3 x14 por metro	127.136,00	2.713.200,00	2.300.000,00	127.136,00
23.	Tarjeta electrónica universal	635.684,00	660.000,18	550.000,00	550.000,00
24.	Recarga con refrigerante r410a por lb	457.692,00	1.166.200,00	1.000.000,00	457.692,00
25.	Recarga con refrigerante r22a por lb	508.547,00	2.320.500,00	2.000.000,00	508.547,00
26.	Rubatex 3/8 por metro	45.769,00	53.999,82	55.000,00	45.769,00
27.	Cinta vinílica para aire acondicionado, por rollo de 18 metros por 5 centímetros	38.141,00	65.999,78	45.000,00	38.141,00
28.	Compresor de 12.000 BTU r22 a 220v	2.924.144,00	1.773.100,00	1.500.000,00	1.500.000,00
29.	Compresor de 12.000 BTU r22 a 110v	7.246.794,00	1.773.100,00	1.500.000,00	1.500.000,00
30.	Compresor de 18.000 BTU r22 a 220v	8.136.751,00	2.356.200,00	2.000.000,00	2.000.000,00
31.	Compresor de 24.000 BTU r22 a 220v	8.696.153,00	2.969.050,00	2.500.000,00	2.500.000,00
32.	Compresor de 36.000 BTU r22 a 220v	10.679.486,00	3.546.200,00	3.000.000,00	3.000.000,00
33.	Bomba de condensado 220 mini	813.674,00	539.999,39	450.000,00	450.000,00
34.	Tubo pvc 1/2 presión por 6 metros	55.940,00	179.999,40	150.000,00	55.940,00
35.	Tubo pvc 3/4 presión por 6 metros	88.995,00	216.000,47	180.000,00	88.995,00
36.	Codos pvc de 1/2	3.814,00	12.001,15	10.000,00	3.814,00
37.	Codos pvc de 3/4	3.051,00	17.999,94	15.000,00	3.051,00
38.	Chazos de ¼ por 10 un	20.342,00	35.999,88	30.000,00	20.342,00
39.	Airmatic 220v – 30 a protector automático de voltaje hasta 36.000 btu, diseño bajo normas iec y ul, ideal para aires acondicionados tipo ventana y split o portátiles.	711.965,00	300.000,19	250.000,00	250.000,00
40.	Grapa 3/4 doble oreja galvanizada	2.288,00	30.001,09	25.000,00	2.288,00
41.	Tornillo autoperforante de 2 pulgadas x 10 unidades.	3.051,00	59.999,80	50.000,00	3.051,00
42.	Breaker bipolar enchufable por unidad.	216.131,00	300.000,19	250.000,00	216.131,00
43.	Control remoto universal (entrega configurado)	139.850,00	179.999,40	150.000,00	139.850,00
MANTENIMIENTO DE LAVADORAS (descripción en especificaciones técnicas)					
1.	Mantenimiento preventivo	889.956,97	1.606.500,00	1.500.000,00	889.956,97
2.	Mantenimiento correctivo	1.017.093.00	1.800.000,00	1.500.000,00	1.017.093,00
REPUESTOS LAVADORAS					
1.	suministro e instalación de transmisión.	889.956.97	720.000,00	600.000,00	600.000,00
2.	suministro e instalación de bomba de expulsión.	2.288.460.00	600.000,00	500.000,00	500.000,00
3.	suministro e instalación de manguera de desagüe.	127.136,00	120.000,00	100.000,00	100.000,00
4.	suministro e instalación de manguera de entrada.	114.422.07	144.000,00	120.000,00	120.000,00
5.	suministro e instalación de capacitor.	266.986,00	216.000,00	180.000,00	180.000,00
6.	suministro e instalación de manguera de bomba.	165.276.72	120.000,00	100.000,00	100.000,00
7.	suministro e instalación de tarjeta de control.	686.538,37	600.000,00	500.000,00	500.000,00
8.	suministro e instalación de cuerpo de válvula agua fría y caliente.	0	300.000,00	250.000,00	250.000,00
9.	suministro e instalación del presostato.	0	300.000,00	250.000,00	250.000,00

10.	suministro e instalación mangueras del cuerpo de válvulas.	508.546.50	240.000,00	200.000,00	200.000,00
11.	suministro e instalación de terminales.	381.409,28	180.000,00	150.000,00	150.000,00
12.	suministro e instalación de sensores.	533.973,23	240.000,00	200.000,00	200.000,00
13.	suministro e instalación de la resistencia.	1.067.947,65	300.000,00	250.000,00	250.000,00
14.	suministro e instalación de turbina de secado.	508.546,50	360.000,00	300.000,00	300.000,00
15.	suministro e instalación filtros.	266.986,02	360.000,00	300.000,00	266.986,02
16.	suministro e instalación rodamiento del tambor.	448.717,00	420.000,00	450.000,00	420.000,00
17.	suministro e instalación de bobinas.	512.820,00	540.000,00	360.000,00	360.000,00
18.	suministro e instalación rotor de secado.	1.195.084,87	480.000,00	400.000,00	400.000,00
19.	suministro e instalación engranajes de la trasmisión.	686.538,37	420.000,00	350.000,00	350.000,00
MANTENIMIENTO EQUIPOS DE MEDICION					
1.	ALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE BALANZA MARCA: ACCU MODELO: YS 084195 CAPACIDAD: 6.000 GRAMOS	$ 427.350,00	$ 499.800,00	$ 450.000,00	427.350,00
2.	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE **LUXÓMETRO** MARCA: FLUS MODELO: MT-912	$ 427.350,00	$ 499.800,00	$ 450.000,00	427.350,00
3.	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE **TERMOHIGRÓMETRO** MARCA: UNI-T MODELO: A13T	$ 427.350,00	$ 499.800,00	$ 450.000,00	427.350,00
4.	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE **TERMOHIGRÓMETRO** MARCA: N/A MODELO: HTC-1	0	$ 499.800,00	$ 450.000,00	$ 450.000,00
5.	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE **DESHUMIFICADOR** MARCA: LUBAIR MODELO: PD12A	$ 427.350,00	$ 499.800,00	$ 450.000,00	427.350,00
6.	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE **DESHUMIFICADOR** MARCA: SOLEUS AIR MODELO: CFM–40E	$ 427.350,00	$ 499.800,00	$ 450.000,00	427.350,00
VALOR TOTAL		79.273.829,76	90.264.329,42	80.100.000,00	45.468.378,99

Nota: De acuerdo a la verificación realizada a las cotizaciones presentadas para este proceso, se observa variación en los valores presentados, por tanto, se tomará el menor valor presentado para el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de aires acondicionados, lavadoras, balanzas y equipos de medición.

Para determinar los precios del mercado el Departamento de Policía Guainía, realizo solicitud de cotización por intermedio de la plataforma SECOP II; procedimiento que fue publicado en el portal mediante proceso Solicitud de Información a proveedores bajo el número N° PN DEGUN SC MIC 017 2025, el día 25/02/2025 3:52 PM hasta el 3/03/2025 5:00 PM. En este lapso de tiempo, no fueron allegadas cotizaciones de ninguno de los 668 proveedores registrados en la plataforma con capacidad de prestar los servicios requerido en el presente objeto. Por tal motivo fue necesario solicitar cotizaciones a posibles proveedores conforme a los correos electrónicos gestionados por la entidad; los 3 interesados que atendieron la convocatoria los cuales fueron incluidos dentro del mismo para valoración de cotizaciones de los precios de mercado y de esa manera presentar el valor estimado.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRES ACONDICIONADOS (descripción en especificaciones técnicas)						
1	Mantenimiento preventivo aire **9000 BTU**	N/A	N/A	**803.818,46**	**600.000,00**	**701.909,23**
2	Mantenimiento preventivo aire **12000 BTU**	N/A	N/A	**830.710,40**	**700.000,00**	**765.355,20**
3	Mantenimiento preventivo aire **18000 BTU**	N/A	N/A	**916.177,72**	**762.820,00**	**839.498,86**
4	Mantenimiento preventivo aire **22000 BTU**	N/A	N/A	**943.069,66**	**850.000,00**	**896.534,83**
5	Mantenimiento preventivo aire **24000 BTU**	N/A	N/A	**943.069,66**	**889.957,00**	**916.513,33**
6	Mantenimiento Preventivo Aire **36000 BTU**	N/A	N/A	**1.243.669,32**	**1.000.000,00**	**1.121.834,66**
MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRES ACONDICIONADOS (descripción en especificaciones técnicas)						
1.	Mantenimiento correctivo aire **9000 BTU**	N/A	N/A	**776.927,58**	**600.000,00**	**688.463,79**
2.	Mantenimiento correctivo aire **12000 BTU**	N/A	N/A	**803.818,46**	**700.000,00**	**751.909,23**
3.	Mantenimiento correctivo aire **18000 BTU**	N/A	N/A	**889.285,78**	**800.000,00**	**844.642,89**
4.	Mantenimiento correctivo aire **22000 BTU**	N/A	N/A	**943.069,66**	**850.000,00**	**896.534,83**
5.	Mantenimiento correctivo aire **24000 BTU**	N/A	N/A	**943.069,66**	**900.000,00**	**921.534,83**
6.	Mantenimiento correctivo aire **36000 BTU**	N/A	N/A	**1.189.886,50**	**1.000.000,00**	**1.094.943,25**
TRASLADO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN AIRES ACONDICIONADOS (descripción en especificaciones técnicas)						
1.	Traslado Aire Acondicionado De **9000 a 36000 BTU**	N/A	N/A	**1.067.948,00**	**614.112,96**	**841.030,48**
2.	Desinstalación (Equipos Dañados) **9000 a 36000 BTU**	N/A	N/A	**508.547,00**	**260.262,28**	**384.404,64**
3.	Instalación **9000 a 36000 BTU**	N/A	N/A	**762.820,00**	**541.293,38**	**652.056,69**
REPUESTOS AIRES ACONDICIONADOS						
1.	Capacitor de marcha 50 mfd	N/A	N/A	**120.000,00**	**74.886,90**	**97.443,45**
2.	Capacitor de marcha 60 mfd	N/A	N/A	**150.000,00**	**77.545,93**	**113.772,97**
3.	Capacitor de marcha 30 mfd	N/A	N/A	**100.000,00**	**53.969,90**	**76.984,95**
4.	Tarjeta principal equipo - consola/evaporadora de 9000 btu	N/A	N/A	**1.220.513,00**	**438.678,99**	**829.596,00**
5.	Tarjeta principal equipo - consola/evaporadora de 12000 btu	N/A	N/A	**1.220.513,00**	**561.208,78**	**890.860,89**
6.	Tarjeta principal equipo - consola/evaporadora de 22000 btu	N/A	N/A	**1.474.786,00**	**683.738,56**	**1.079.262,28**
7.	Tarjeta principal equipo - consola/evaporadora de 24000 btu	N/A	N/A	**1.474.786,00**	**800.890,38**	**1.137.838,19**
8.	Tarjeta principal equipo - consola/evaporadora de 36000 btu	N/A	N/A	**1.525.641,00**	**971.825,02**	**1.248.733,01**
9.	Tarjeta electrónica original aire convencional a 220v	N/A	N/A	**1.067.948,00**	**438.678,99**	**753.313,50**
10.	Tubo en cobre 1/2 x metro	N/A	N/A	**96.623,00**	**75.962,08**	**86.292,54**
11.	Contactores de 15 a 30 amp a 110v	N/A	N/A	**381.409,00**	**140.208,66**	**260.808,83**
12.	Contactores de 15 a 30 amp a 220v	N/A	N/A	**381.409,00**	**157.302,12**	**269.355,56**
13.	Tubería de cobre de 1/4 por metro	N/A	N/A	**63.567,00**	**55.074,50**	**59.320,75**
14.	Tubería de cobre de 3/8 por metro	N/A	N/A	**88.995,00**	**68.999,20**	**78.997,10**
15.	Tubería de cobre de 5/8 por metro	N/A	N/A	**139.850,00**	**84.508,81**	**112.179,40**

16.	Conector de tubo de rosca macho y hembra de compresión para tubería de cobre de 1/2	N/A	N/A	63.567,00	47.632,37	55.599,69
17.	Conector de tubo de rosca macho y hembra de compresión para tubería de cobre de 3/8	N/A	N/A	71.197,00	37.347,29	54.272,14
18.	Conector de tubo de rosca macho y hembra de compresión para tubería de cobre de 5/8	N/A	N/A	78.824,00	60.452,47	69.638,23
19.	Conector de tubo de rosca macho y hembra de compresión para tubería de cobre de 1/4	N/A	N/A	63.567,00	37.030,93	50.298,97
20.	Cable encauchetado por 3 x10 por metro	N/A	N/A	101.709,00	26.612,37	64.160,69
21.	Cable encauchetado por 3 x16 por metro	N/A	N/A	139.850,00	19.686,28	79.768,14
22.	Cable encauchetado por 3 x14 por metro	N/A	N/A	127.136,00	24.181,41	75.658,70
23.	Tarjeta electrónica universal	N/A	N/A	550.000,00	197.826,58	373.913,29
24.	Recarga con refrigerante r410a por lb	N/A	N/A	457.692,00	87.198,32	272.445,16
25.	Recarga con refrigerante r22a por lb	N/A	N/A	508.547,00	129.452,72	318.999,86
26.	Rubatex 3/8 por metro	N/A	N/A	45.769,00	31.960,91	38.864,96
27.	Cinta vinílica para aire acondicionado, por rollo de 18 metros por 5 centímetros	N/A	N/A	38.141,00	22.471,43	30.306,22
28.	Compresor de 12.000 btu r22 a 220v	N/A	N/A	1.500.000,00	871.980,02	1.185.990,01
29.	Compresor de 12.000 btu r22 a 110v	N/A	N/A	1.500.000,00	871.980,02	1.185.990,01
30.	Compresor de 18.000 btu r22 a 220v	N/A	N/A	2.000.000,00	1.027.365,11	1.513.682,56
31.	Compresor de 24.000 btu r22 a 220v	N/A	N/A	2.500.000,00	1.177.372,24	1.838.686,12
32.	Compresor de 36.000 btu r22 a 220v	N/A	N/A	3.000.000,00	2.728.298,26	2.864.149,13
33.	Bomba de condensado 220 mini	N/A	N/A	450.000,00	476.326,86	463.163,43
34.	Tubo pvc 1/2 presión por 6 metros	N/A	N/A	55.940,00	27.282,91	41.611,45
35.	Tubo pvc 3/4 presión por 6 metros	N/A	N/A	88.995,00	53.490,65	71.242,82
36.	Codos pvc de 1/2	N/A	N/A	3.814,00	4.494,08	4.154,04
37.	Codos pvc de 3/4	N/A	N/A	3.051,00	5.032,19	4.041,59
38.	Chazos de ¼ por 10 un	N/A	N/A	20.342,00	5.348,54	12.845,27
39.	Airmatic 220v – 30 a protector automático de voltaje hasta 36.000 btu, diseño bajo normas iec y ul, ideal para aires acondicionados tipo ventana y split o portátiles.	N/A	N/A	250.000,00	433.103,44	341.551,72
40.	Grapa 3/4 doble oreja galvanizada	N/A	N/A	2.288,00	2.943,85	2.615,93
41.	Tornillo autoperforante de 2 pulgadas x 10 unidades.	N/A	N/A	3.051,00	3.101,50	3.076,25
42.	Breaker bipolar enchufable por unidad.	N/A	N/A	216.131,00	83.550,30	149.840,65
43.	Control remoto universal (entrega configurado)	N/A	N/A	139.850,00	72.793,31	106.321,66
MANTENIMIENTO DE LAVADORAS (descripción en especificaciones técnicas)						
1.	Mantenimiento preventivo	N/A	N/A	889.956,97	566.586,74	728.271,86
2.	Mantenimiento correctivo	N/A	N/A	1.017.093,00	614.991,60	816.042,30
REPUESTOS LAVADORAS						
1.	Suministro e instalación de transmisión.	N/A	N/A	600.000,00	280.018,98	440.009,49
2.	Suministro e instalación de bomba de expulsión.	N/A	N/A	500.000,00	256.401,96	378.200,98
3.	Suministro e instalación de manguera de desagüe.	N/A	N/A	100.000,00	100.058,35	100.029,18
4.	Suministro e instalación de manguera de entrada.	N/A	N/A	120.000,00	116.858,59	118.429,29
5.	Suministro e instalación de capacitor.	N/A	N/A	180.000,00	186.164,68	183.082,34
6.	Suministro e instalación de manguera de bomba.	N/A	N/A	100.000,00	85.174,09	92.587,05

7.	Suministro e instalación de tarjeta de control.	N/A	N/A	**500.000,00**	**397.197,07**	**448.598,54**
8.	Suministro e instalación de cuerpo de válvula agua fría y caliente.	N/A	N/A	**250.000,00**	**240.560,24**	**245.280,12**
9.	Suministro e instalación del presostato.	N/A	N/A	**250.000,00**	**219.046,27**	**234.523,13**
10.	Suministro e instalación Mangueras del cuerpo de válvulas.	N/A	N/A	**200.000,00**	**154.506,46**	**177.253,23**
11.	Suministro e instalación de terminales.	N/A	N/A	**150.000,00**	**395.572,23**	**272.786,11**
12.	Suministro e instalación de sensores.	N/A	N/A	**200.000,00**	**153.547,95**	**176.773,97**
13.	Suministro e instalación de la resistencia.	N/A	N/A	**250.000,00**	**267.158,95**	**258.579,47**
14.	Suministro e instalación de turbina de secado.	N/A	N/A	**300.000,00**	**287.127,95**	**293.563,97**
15.	Suministro e instalación filtros.	N/A	N/A	**266.986,02**	**158.926,97**	**212.956,49**
16.	Suministro e instalación rodamiento del tambor.	N/A	N/A	**420.000,00**	**305.392,22**	**362.696,11**
17.	Suministro e instalación de bobinas.	N/A	N/A	**360.000,00**	**352.039,81**	**356.019,90**
18.	Suministro e instalación rotor de secado.	N/A	N/A	**400.000,00**	**419.828,26**	**409.914,13**
19.	Suministro e instalación engranajes de la trasmisión.	N/A	N/A	**350.000,00**	**414.113,97**	**382.056,98**
MANTENIMIENTO EQUIPOS DE MEDICIÓN						
1.	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE BALANZA MARCA: ACCU MODELO: YS 084195 CAPACIDAD: 6.000 GRAMOS	N/A	N/A	**776.475,00**	**427.350,00**	**601.912,50**
2.	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE **LUXÓMETRO** MARCA: FLUS MODELO: MT-912	N/A	N/A	**1.151.325,00**	**427.350,00**	**789.337,50**
3.	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE **TERMOHIGRÓMETRO** MARCA: UNI-T MODELO: A13T	N/A	N/A	**615.825,00**	**427.350,00**	**521.587,50**
4.	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE **TERMOHIGRÓMETRO** MARCA: N/A MODELO: HTC-1	N/A	N/A	**615.825,00**	**$ 450.000,00**	**532.912,50**
5.	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE **DESHUMIFICADOR** MARCA: LUBAIR MODELO: PD12A	N/A	N/A	**744.345,00**	**427.350,00**	**585.847,50**
6.	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE **DESHUMIFICADOR** MARCA: SOLEUS AIR MODELO: CFM–40E	N/A	N/A	**744.345,00**	**427.350,00**	**585.847,50**
			TOTAL	**49.103.564,85**	**32.876.264,14**	**40.989.914,49**

Nota: para la definición del valor estimado, se tuvo en cuenta el valor estimado unitario, ya que esta unidad considera viable contar con los elementos para que sean suministrados a la medida que se vayan necesitando, es decir que el proceso se realizará en su ejecución hasta agotar el total de presupuesto asignado para el presente proceso de contratación, teniendo en cuenta que las necesidades de la unidad pueden variar de acuerdo a las actividades y/o eventos que se puedan presentar.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado para el presente proceso de contratación es de **CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($105.000.000,00)**. los cuales se ejecutarán por monto agotable al menor precio presentado en la propuesta:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRES ACONDICIONADOS (descripción en especificaciones técnicas)							
1.	02-02-02-008-07	10	DEGUN	Mantenimiento preventivo aire **9000 BTU**	1		
2.				Mantenimiento preventivo aire **12000 BTU**	1		
3.				Mantenimiento preventivo aire **18000 BTU**	1		
4.				Mantenimiento preventivo aire **22000 BTU**	1		
5.				Mantenimiento preventivo aire **24000 BTU**	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRES ACONDICIONADOS (descripción en especificaciones técnicas)							
1.	02-02-02-008-07	10	DEGUN	Mantenimiento Correctivo Aire **9000 BTU**	1		
2.				mantenimiento correctivo aire **12000 BTU**	1		
3.				Mantenimiento correctivo aire **18000 BTU**	1		
4.				Mantenimiento correctivo aire **22000 BTU**	1		
5.				Mantenimiento correctivo aire **24000 BTU**	1		
6.				Mantenimiento correctivo aire **36000 BTU**	1	**97.000.000,00**	**97.000.000,00**
TRASLADO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN AIRES ACONDICIONADOS (descripción en especificaciones técnicas)							
1.	02-02-02-008-07	10	DEGUN	Traslado aire acondicionado de **9000 a 36000 BTU**	1		
2.				Desinstalación (equipos dañados) **9000 a 36000 BTU**	1		
3.				Instalación **9000 a 36000 BTU**	1		
REPUESTOS AIRES ACONDICIONADOS							
1.	02-02-02-008-07	10	DEGUN	capacitor de marcha 50 mfd	1		
2.				capacitor de marcha 60 mfd	1		
3.				capacitor de marcha 30 mfd	1		
4.				tarjeta principal equipo - consola/evaporadora de 9000 btu	1		
5.				tarjeta principal equipo - consola/evaporadora de 12000 btu	1		
6.				tarjeta principal equipo - consola/evaporadora de 22000 btu	1		
7.				tarjeta principal equipo - consola/evaporadora de 24000 btu	1		
8.				tarjeta principal equipo - consola/evaporadora de 36000 btu	1		

9.				tarjeta electrónica original aire convencional a 220v	1		
10.				tubo en cobre 1/2 x metro	1		
11.				contactores de 15 a 30 amp a 110v	1		
12.				contactores de 15 a 30 amp a 220v	1		
13.				tubería de cobre de 1/4 por metro	1		
14.				tubería de cobre de 3/8 por metro	1		
15.				tubería de cobre de 5/8 por metro	1		
16.				conector de tubo de rosca macho y hembra de compresión para tubería de cobre de 1/2	1		
17.				conector de tubo de rosca macho y hembra de compresión para tubería de cobre de 3/8	1		
18.				conector de tubo de rosca macho y hembra de compresión para tubería de cobre de 5/8	1		
19.				conector de tubo de rosca macho y hembra de compresión para tubería de cobre de 1/4	1		
20.				cable encauchetado por 3 x10 por metro	1		
21.				cable encauchetado por 3 x16 por metro	1		
22.				cable encauchetado por 3 x14 por metro	1		
23.				tarjeta electrónica universal	1		
24.				recarga con refrigerante r410a por lb	1		
25.				recarga con refrigerante r22a por lb	1		
26.				rubatex 3/8 por metro	1		
27.				cinta vinílica para aire acondicionado, por rollo de 18 metros por 5 centímetros	1		
28.				compresor de 12.000 btu r22 a 220v	1		
29.				compresor de 12.000 btu r22 a 110v	1		
30.				compresor de 18.000 btu r22 a 220v	1		
31.				compresor de 24.000 btu r22 a 220v	1		
32.				compresor de 36.000 btu r22 a 220v	1		
33.				bomba de condensado 220 mini	1		
34.				tubo pvc 1/2 presión por 6 metros	1		
35.				tubo pvc 3/4 presión por 6 metros	1		
36.				codos pvc de 1/2	1		
37.				codos pvc de 3/4	1		
38.				chazos de ¼ por 10 un	1		
39.				airmatic 220v – 30 a protector automático de voltaje hasta 36.000 btu, diseño bajo normas iec y ul, ideal para aires acondicionados tipo ventana y split o portátiles.	1		
40.				grapa 3/4 doble oreja galvanizada	1		
41.				tornillo autoperforante de 2 pulgadas x 10 unidades.	1		

42.				breaker bipolar enchufable por unidad.	1		
43.				control remoto universal (entrega configurado)	1		
MANTENIMIENTO DE LAVADORAS (descripción en especificaciones técnicas)							
1.	02-02-02-008-07	10	DEGUN	Mantenimiento preventivo	1		
2.				Mantenimiento correctivo	1		
REPUESTOS LAVADORAS							
1.	02-02-02-008-07	10	DEGUN	Suministro e instalación de transmisión.	1		
2.				Suministro e instalación de bomba de expulsión.	1		
3.				Suministro e instalación de manguera de desagüe.	1		
4.				Suministro e instalación de manguera de entrada.	1		
5.				Suministro e instalación de capacitor.	1		
6.				Suministro e instalación de manguera de bomba.	1		
7.				Suministro e instalación de tarjeta de control.	1		
8.				Suministro e instalación de cuerpo de válvula agua fría y caliente.	1		
9.				Suministro e instalación del presostato.	1		
10.				Suministro e instalación Mangueras del cuerpo de válvulas.	1		
11.				Suministro e instalación de terminales.	1		
12.				Suministro e instalación de sensores.	1		
13.				Suministro e instalación de la resistencia.	1		
14.				Suministro e instalación de turbina de secado.	1		
15.				Suministro e instalación filtros.	1		
16.				Suministro e instalación rodamiento del tambor.	1		
17.				Suministro e instalación de bobinas.	1		
18.				Suministro e instalación rotor de secado.	1		
19.				Suministro e instalación engranajes de la trasmisión.	1		
MANTENIMIENTO DE ELECTROBOMBAS							
1.	02-02-02-008-07	10	DEGUN	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE BALANZA MARCA: ACCU MODELO: YS 084195 CAPACIDAD: 6.000 GRAMOS	1		
2.				CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE **LUXÓMETRO** MARCA: FLUS MODELO: MT-912			

3.				CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE **TERMOHIGRÓMETRO** MARCA: UNI-T MODELO: A13T			
4.				CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE **TERMOHIGRÓMETRO** MARCA: N/A MODELO: HTC-1			
5.				CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE **DESHUMIFICADOR** MARCA: LUBAIR MODELO: PD12A			
						VALOR TOTAL ESTIMADO	**97.000.000,00**

Nota: El contrato se ejecutará de forma total por el valor del presupuesto oficial asignado antes descrito y se adjudicara al proponente que cumpla con todas las especificaciones jurídicas, técnicas y económicas, para lo cual los oferentes deberán presentar su oferta por los valores individuales de los elementos y/o actividades requeridas con el fin de determinar la menor oferta.

Para el presente proceso se debe tener en cuenta, la normatividad vigente respecto de las retenciones a aplicar:

DECRETO 624 del 30 de marzo de 1989, "Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales

Subintendente **CARLOS LOZANO LÓPEZ**
Técnico en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Seleccionar modalidad de contratación cuyo objeto es **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS, LAVADORAS, BALANZAS Y EQUIPOS DE MEDICIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA Y LAS UNIDADES ADSCRITAS.**

Aplica

Anexos

(Los anexos se imprimen junto con el estudio previo)

- Certificación de la necesidad
- Especificaciones técnicas mínimas
- Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- Obligaciones de la policía nacional
- Obligaciones del contratista

Aplica

Formularios adjuntos al estudio previo

(Seleccionar los formatos que aplican para el proceso de selección)

- Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- Compromiso anticorrupción (obligatorio)

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

- SOLICITUD DE COTIZACIÓN
- COTIZACIONES
- SOLICITUD PLAN DE COMPRAS Y PROYECTO MCT
- PLAN DE COMPRAS

ANEXO 1

En mí calidad de Jefe del Grupo de Talento Humano, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN que, verificada la Planta de Personal, no existe el personal, capacitado para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de aires acondicionados, lavadoras, balanzas y equipos de medición para el Departamento de Policía Guainía y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación.

Subintendente **JOHAN ALBERTO MONTEALEGRE SANTANILLA**
Jefe Grupo Talento Humano(E)

ANEXO No 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROCESO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS, LAVADORAS, BALANZAS Y EQUIPOS DE MEDICIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA Y LAS UNIDADES ADSCRITAS.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRES ACONDICIONADOS

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A REALIZAR				CUMPLE	NO CUMPLE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO (INCLUIDO MANO DE OBRA)	SECCIÓN EVAPORADORA	SERPENTÍN	- Lavado y desincrustado con producto químico - Limpieza y purga de desagües - Limpieza y revisión de bandeja de condensados - Prueba y/o corrección de fugas		
		CONJUNTO MOTOR, VENTILADOR Y TRANSMISIÓN	- Limpieza de motores - Limpieza de ejes - Medición de amperajes de operación		
		GABINETE	- Revisión de ajuste estructural - Revisión de soportes - Revisión y restauración de aislamientos		
	SECCIÓN CONDENSADORA	CONJUNTO MOTOR Y VENTILADOR	- Limpieza de motores - Limpieza de ejes - Medición de amperajes de operación		
		COMPRESOR	- Lectura y registro de presión de succión - Limpieza y ajuste de conexión de partes eléctricas - Medición de amperajes de operación		
	CIRCUITO Y TUBERÍA DE REFRIGERACIÓN		- Prueba y/o corrección de fugas - Restauración de aislamientos térmicos (rubatex) - Lectura y registro de sobrecalentamientos		
	SISTEMA ELÉCTRICO DE POTENCIA Y CONTROL		- Limpieza de tablero y ajuste de conexiones - Revisión de operación de contactores - Revisión de operación de relevos - cables calcinados - Revisión y/o calibración de termostato		

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Mantenimiento preventivo aire **9000 btu**	1		
2	Mantenimiento preventivo aire **12000 btu**	1		
3	Mantenimiento preventivo aire **18000 btu**	1		
4	Mantenimiento preventivo aire **22000 btu**	1		
5	Mantenimiento preventivo aire **24000 btu**	1		
6	Mantenimiento preventivo aire **36000 btu**	1		

MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRES ACONDICIONADOS

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A REALIZAR		CUMPLE	NO CUMPLE
MANTENIMIENTO CORRECTIVO (INCLUIDO MANO DE OBRA)	El mantenimiento correctivo deberá incluir todas las actividades del mantenimiento preventivo, además de: - La instalación de componentes y/o accesorios que sean requeridos según el diagnostico autorizado - Los repuestos instalados deben ser originales u homologados para cada una de las marcas - En caso de requerirse la instalación de una pieza o material provisorio para garantizar la continuidad del servicio mientras se realiza la reparación o reposición del componente original, este deberá ser totalmente compatible con el equipo y garantizar su funcionamiento adecuado - no incluye repuestos.		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Mantenimiento correctivo aire **9000 btu**	**1**		
2	Mantenimiento correctivo aire **12000 btu**	**1**		
3	Mantenimiento correctivo aire **18000 btu**	**1**		
4	Mantenimiento correctivo aire **22000 btu**	**1**		
5	Mantenimiento correctivo aire **24000 btu**	**1**		
6	Mantenimiento correctivo aire **36000 btu**	**1**		

TRASLADO, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN

CARACTERÍSTICAS		CUMPLE	NO CUMPLE
TRASLADO: DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN (INCLUIDO MANO DE OBRA)	El traslado desinstalación e instalación deberá incluir todas las actividades del mantenimiento preventivo y las siguientes: - recuperación del gas refrigerante en la unidad condensadora, vacío al sistema, barrido con nitrógeno al sistema y puesta en marcha del equipo. - dejar en óptimas condiciones de apariencia los muros dependiendo de sus características en terminados que tenga el muro, entregando a satisfacción al supervisor del contrato o el que este delegue en su función, de igual manera deberá resanar los daños ocasionados en los muros como agujeros y grietas y dejando conectado el respectivo drenaje. - deberá realizar la instalación del punto eléctrico cuando se requiera, previa coordinación con el supervisor del contrato y sin generar costo adicional.		
DESINSTALACIÓN (EQUIPOS DAÑADOS)	Desmontar equipos en su totalidad y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos		

	o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, con un concepto técnico de disposición final si es el caso.		
INSTALACIÓN	**Instalación de un aire acondicionado tipo mini Split hasta 36000 BTU:** incluye la ubicación e instalación de las unidades (condensadora y evaporadora), el tablero eléctrico y el desagüe o drenaje. (con el kit de instalación básico que entrega cada fabricante) **Nota:** en caso de requerirse elementos adicionales para la instalación El oferente presentará informe técnico con el listado de materiales requeridos al supervisor o coordinador técnico para evaluar para autorización		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Traslado Aire Acondicionado De **9000 a 36000 BTU**	**1**		
2	Desinstalación (equipos dañados) **9000 a 36000 BTU**	**1**		
3	Instalación **9000 a 36000 BTU**	**1**		

REPUESTOS AIRES ACONDICIONADOS

N° 2	REPUESTOS	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Capacitor de marcha 50 mfd	1		
2.	Capacitor de marcha 60 mfd	1		
3.	Capacitor de marcha 30 mfd	1		
4.	Tarjeta principal equipo - consola/evaporadora de 9000 btu	1		
5.	Tarjeta principal equipo - consola/evaporadora de 12000 btu	1		
6.	Tarjeta principal equipo - consola/evaporadora de 22000 btu	1		
7.	Tarjeta principal equipo - consola/evaporadora de 24000 btu	1		
8.	Tarjeta principal equipo - consola/evaporadora de 36000 btu	1		
9.	Tarjeta electrónica original aire convencional a 220v	1		
10.	Tubo en cobre 1/2 x metro	1		
11.	Contactores de 15 a 30 amp a 110v	1		
12.	Contactores de 15 a 30 amp a 220v	1		
13.	Tubería de cobre de 1/4 por metro	1		
14.	Tubería de cobre de 3/8 por metro	1		
15.	Tubería de cobre de 5/8 por metro	1		
16.	Conector de tubo de rosca macho y hembra de compresión para tubería de cobre de 1/2	1		
17.	Conector de tubo de rosca macho y hembra de compresión para tubería de cobre de 3/8	1		
18.	Conector de tubo de rosca macho y hembra de compresión para tubería de cobre de 5/8	1		
19.	Conector de tubo de rosca macho y hembra de compresión para tubería de cobre de 1/4	1		
20.	Cable encauchetado por 3 x10 por metro	1		
21.	Cable encauchetado por 3 x16 por metro	1		
22.	Cable encauchetado por 3 x14 por metro	1		
23.	Tarjeta electrónica universal	1		
24.	Recarga con refrigerante r410a por lb	1		
25.	Recarga con refrigerante r22a por lb	1		

26.	Rubatex 3/8 por metro	1		
27.	Cinta vinílica para aire acondicionado, por rollo de 18 metros por 5 centímetros	1		
28.	Compresor de 12.000 btu r22 a 220v	1		
29.	Compresor de 12.000 btu r22 a 110v	1		
30.	Compresor de 18.000 btu r22 a 220v	1		
31.	Compresor de 24.000 btu r22 a 220v	1		
32.	Compresor de 36.000 btu r22 a 220v	1		
33.	Bomba de condensado 220 mini	1		
34.	Tubo pvc 1/2 presión por 6 metros	1		
35.	Tubo pvc 3/4 presión por 6 metros	1		
36.	Codos pvc de 1/2	1		
37.	Codos pvc de 3/4	1		
38.	Chazos de ¼ por 10 un	1		
39.	Airmatic 220v – 30 a protector automático de voltaje hasta 36.000 btu, diseño bajo normas iec y ul, ideal para aires acondicionados tipo ventana y split o portátiles.	1		
40.	Grapa 3/4 doble oreja galvanizada	1		
41.	Tornillo autoperforante de 2 pulgadas x 10 unidades.	1		
42.	Breaker bipolar enchufable por unidad.	1		
43.	Control remoto universal (entrega configurado)	1		

MANTENIMIENTO DE LAVADORAS

No	MANTENIMIENTO PARA LAVADORA DIGITAL, MARCA LG, MODELO WD22VV2S6B - INCLUIDO MANO DE OBRA	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**PREVENTIVO**: Desarme, lavado y desinfección interna y externa, verificación de elementos eléctricos y electrónicos, ajuste general, limpieza del desagüe, inspección y revisión de latonería y pintura.	1		
2	**CORRECTIVO**: El mantenimiento correctivo deberá incluir todas las actividades del mantenimiento preventivo, además de: - La instalación de componentes y/o accesorios que sean requeridos según el diagnostico autorizado - Los repuestos instalados deben ser originales u homologados para cada una de las marcas	1		

REPUESTOS LAVADORAS

	REPUESTOS	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Suministro e instalación de transmisión.	1		
2	Suministro e instalación de bomba de expulsión.	1		
3	Suministro e instalación de manguera de desagüe.	1		
4	Suministro e instalación de manguera de entrada.	1		
5	Suministro e instalación de capacitor.	1		
6	Suministro e instalación de manguera de bomba.	1		
7	Suministro e instalación de tarjeta de control.	1		
8	Suministro e instalación de cuerpo de válvula agua fría y caliente.	1		
9	Suministro e instalación del presostato.	1		
10	Suministro e instalación Mangueras del cuerpo de válvulas.	1		
11	Suministro e instalación de terminales.	1		

12	Suministro e instalación de sensores.	**1**		
13	Suministro e instalación de la resistencia.	**1**		
14	Suministro e instalación de turbina de secado.	**1**		
15	Suministro e instalación filtros.	**1**		
16	Suministro e instalación rodamiento del tambor.	**1**		
17	Suministro e instalación de bobinas.	**1**		
18	Suministro e instalación rotor de secado.	**1**		
19	Suministro e instalación engranajes de la trasmisión.	**1**		

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE MEDICIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE **BALANZA** MARCA: ACCU MODELO: YS 084195 CAPACIDAD: 6.000 GRAMOS	**1**		
2	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE **LUXÓMETRO** MARCA: FLUS MODELO: MT-912	**1**		
3	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE **TERMOHIGRÓMETRO** MARCA: UNI-T MODELO: A13T	**1**		
4	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE **TERMOHIGRÓMETRO** MARCA: N/A MODELO: HTC-1	**1**		
5	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE **DESHUMIFICADOR** MARCA: LUBAIR MODELO: PD12A	**1**		
6	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE **DESHUMIFICADOR** MARCA: SOLEUS AIR MODELO: CFM–40E	**1**		

* CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONES DE CALIFICACIÓN (en caso de que aplique)

N°	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Con el fin de garantizar la calidad de los elementos a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia específica, propia y directa en la ejecución y terminación de contratos Para lo cual deberá presentar **certificaciones o copias de contratos** cuya suma sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, en procesos de **similares condiciones al objeto del presente estudio previo**, con empresas públicas y/o privadas, en los cuales se pueda verificar que cuenta con la experiencia en este tipo de actividades. Dicha condición será verificada por la entidad con base en la información suministrada; las certificaciones deberán contener como mínimo la siguiente información: • **Nombre o razón social del contratista.** • **Nombre o razón social del contratante.** • **Objeto del contrato.** • **Fecha de iniciación del contrato.** • **Fecha terminación del contrato.** • **Valor del contrato.**		

	• **Calificación del servicio (Bueno, regular o malo).** • **Dirección y número telefónico del contratante.** • **Certificación suscrita por quien la expide que será objeto de verificación** Las certificaciones deben ser suscritas por el representante legal o persona autorizada para realizarla por parte de la entidad contratante y no serán aceptadas auto certificaciones. Para la validación del requisito se aceptarán máximo 3 certificaciones.		
2.	**El oferente mediante certificación firmada por el representante legal** de la entidad, deberá certificar que cuenta con los medios logísticos y talento humano necesario para el mantenimiento de los equipos, así como el traslado de los repuestos desde su lugar de fabricación y/o almacenamiento, hasta las Instalaciones del Comando de Policía Guainía ubicado en la calle 26 N° 14-75 barrio Cinco de Diciembre Inírida-Guainía y Estación de Policía de Inírida ubicado en carrera 5 avenida Simón Bolívar 14-84 zona indígena. Los costos que impliquen la contratación de funcionarios, medios logísticos, y de más gastos, serán responsabilidad única y exclusiva del contratista.		
3.	**El oferente deberá presentar una certificación firmada por el representante legal** de la empresa en la cual garantice como mínimo dos (02) meses para el mantenimiento preventivo y tres (03) meses para el mantenimiento correctivo, así como también de los elementos que sean instalados en el equipo, sea cual sea, contados a partir de las actividades elaboradas, si es el caso, cambiar algún tipo de repuesto en caso de que se presente algún defecto o no funcione en óptimas condiciones el equipo, se realizará su cambio sin costo alguno para la Policía Nacional, en un término no superior a cinco (05) días calendario		
4.	**El oferente deberá presentar una certificación firmada por el representante legal de la empresa** en donde se indique los datos de un funcionario debidamente facultado para resolver cualquier circunstancia que se presente dentro del desarrollo de contrato, quien mantendrá contacto permanente con los funcionarios que designe la Policía Nacional (supervisor), así: NOMBRES: NUMERO DE IDENTIFICACIÓN: TELÉFONOS: CORREO ELECTRÓNICO:		
5.	El oferente **CERTIFICARÁ** que deberá disponer de todos los elementos y herramientas necesarias para dicha actividad así cómo mantener su actividad económica durante la ejecución del contrato.		
6.	**APLICA PARA MANTENIMIENTO EQUIPOS DE MEDICIÓN** **El oferente deberá presentar una certificación firmada por el representante legal de la empresa** en la cual garantiza el cumplimiento de certificación por parte de la ONAC, **esta condición se certifica mediante un documento firmado** por el representante legal de empresa, conforme a que es el contratista el que debe velar por el cumplimiento de dicha actividad.		
7.	**CAPACITACIÓN:** - Persona certificada como, (ANEXAR DIPLOMAS QUE LO ACREDITEN) conocimientos en, con manejo en normas ambientales. - Persona capacitada con certificado de curso de Trabajo Seguro en Alturas VIGENTE. - Persona capacitada como Técnico/Tecnólogo/profesional, electricista (ANEXAR DIPLOMAS QUE LO ACREDITEN).		

	- Persona capacitada como técnico o ingeniero electrónico, (ANEXAR DIPLOMAS QUE LO ACREDITEN).		
8.	**CONDICIÓN TÉCNICA SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)** **El oferente deberá presentar certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL)**, sobre la evaluación inicial o autoevaluación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "aceptable" puntaje entre 100% o "moderación aceptable" puntaje entre 60% y el 85% y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o a la que le modifique o sustituya . (Para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la evaluación inicial o autoevaluación del SG-SST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato. (presentar certificación a corte año 2025). En el caso de que el oferente no esté obligado a implementar los estándares establecidos en la Resolución No. 0312 del 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST", **deberá anexar certificación acreditando esta condición.**		
9.	Los **oferentes** que participen en el presente proceso no deberán estar inscritos en el Registro Único de Infractores Ambientales RUIA, para lo cual deberá anexar el pantallazo del aplicativo Vital de la autoridad nacional de licencias ambientales ANLA. **(anexar pantallazo)**		
10.	Los precios establecidos deben incluir el costo de los materiales, mano de obra, herramientas, equipos, transporte, ensayos de control de calidad y demás elementos y gastos inherentes para el cumplimiento satisfactorio del contrato, inclusive los costos indirectos y financieros.		
11.	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO** es el mantenimiento no programado realizado por demanda y se ejecuta cuando el equipo presenta fallas de funcionamiento, se encuentra fuera de servicio o cuando al realizar el mantenimiento preventivo se detecta un mal funcionamiento que pueda ocasionar la paralización del mismo. Este mantenimiento en la mayoría de casos requiere reparaciones que pueden incluir cambios de piezas o repuestos.		
12.	**REPARACIÓN:** significa restaurar las condiciones de servicio de un equipo mediante el arreglo o algunos mecanismos sin que para ello se desarme completamente la unidad.		
13.	**RECONSTRUCCIÓN:** es el desarme, reparación o reposición de partes componentes o conjuntos para dejarlos en iguales condiciones de trabajo a componentes o conjuntos nuevos.		
14.	**DIAGNÓSTICO:** antes de realizar cualquier tipo de mantenimiento correctivo, el contratista deberá realizar un diagnóstico, para conocer la situación real del equipo, las necesidades para el arreglo y el presupuesto a tener en cuenta para su realización. Por lo que el contratista deberá verificar cada equipo con el supervisor del contrato e informe las fallas o la realización del mantenimiento a tener en cuenta. Este diagnóstico será sin costo para la entidad será de costo único del contratista.		
15.	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO** El propósito del Mantenimiento Preventivo es sostener los equipos en completa operación a niveles óptimos de eficiencia; por otro lado, realizar una inspección periódica y sistemática de los equipos, con el fin de determinar su necesidad de reparación o restitución antes de que su estado se haya deteriorado de tal forma que no funcione bien o que exista una posibilidad mayor de una avería repentina y grave.		
16.	**DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:** El proponente debe tener disponible para la ejecución de los trabajos, todos los equipos y herramientas necesarios para dar cumplimiento al objeto del contrato en forma ágil y		

	eficaz, suficientes para atender cualquier tipo de requerimiento técnico o elementos que se pretenda cambiar.		
17.	**COMPONENTES BÁSICOS DE REPUESTOS:** El proponente debe contar con los componentes básicos de repuestos que permitan poner en funcionamiento un equipo en caso de falla, por ejemplo, hélices, contactores, tornillería, racores, etc.		
18.	**LIMPIEZA DEL SITIO O ZONA DE TRABAJO:** Durante el periodo de ejecución del contrato, el contratista deberá mantener en perfecto estado de limpieza las zonas donde se esté ejecutando el contrato y sus alrededores para lo cual deberá retirar en forma adecuada, diariamente o con más frecuencia si así lo ordena el supervisor, basuras, desperdicios y sobrantes de materiales, de manera que no parezca en ningún momento una acumulación desagradable y peligrosa de éstos.		
19.	**PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD:** Durante la ejecución del contrato, el contratista en todo momento proveerá los recursos que sean necesarios para garantizar la higiene, salubridad y seguridad de todas las instalaciones, la de sus empleados, trabajadores, subcontratistas, proveedores, de terceras personas, servidores y bienes de la entidad. El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse éstos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del supervisor, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos. El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.		
20.	**MEDIO AMBIENTE:** El Contratista deberá acogerse a la normatividad vigente de Gestión Ambiental a nivel nacional mediante el uso racional del agua y la energía, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato cada vez que el personal de la empresa contratista se encuentre en las instalaciones de la Entidad.		
21.	Los mantenimientos preventivos deberán realizarse a los equipos según las necesidades y solicitudes de la unidad que se requieran dentro del plazo de ejecución y deberán contar con la misma garantía de su realización, conforme a la verificación del presupuesto y según el diagnóstico del equipo. En caso de requerirse algún tipo de mantenimiento correctivo por falla y/o repuesto que no se encuentre especificado dentro las condiciones técnicas, se procederá a establecerse el costo de este por parte del proveedor del contrato mediante un estudio de mercado, donde se tome como muestra representativa mínimo tres cotizaciones realizado con establecimientos de comercio debidamente acreditados para tal naturaleza, siendo aceptada por la unidad la de menor precio.		
22.	En la ejecución del contrato el contratista deberá realizar un informe de actividades en donde determine el antes "como se encuentra los elementos", el durante y después, con álbum fotográfico. De igual forma debe relacionar el serial y la marca de, la fecha de realización del mantenimiento y las actividades relacionadas, realizando la cronología de las actividades de cada equipo mediante hoja de trabajo del equipo.		
23.	Mantenimiento correctivo cada vez que sea necesario y sea solicitado por el supervisor del contrato o quien haga sus veces con un tiempo de respuesta del talento humano (técnico) en las instalaciones de la unidad presto a suplir la necesidad expuesta por el supervisor en un tiempo no mayor a dos (02) días hábiles.		
24.	El contratista garantizará el servicio técnico correctivo y preventivo, cuando sea requerido por el Supervisor del Contrato durante el plazo de ejecución contractual en un lapso de tiempo no mayor a dos (02) días hábiles.		

25.	Las reparaciones o servicios correctivos por segunda o más veces del mismo componente del equipo, deberán ser asumidos por la firma contratista y no podrán ser facturados nuevamente, siempre y cuando se encuentren dentro de la garantía ofertada.		
26.	El servicio debe ser prestado en el momento que el Departamento de Policía Guainía lo requiera.		
27.	El Departamento de Policía Guainía no se hará responsable por servicios prestados a los equipos sin que hayan sido autorizados previamente por el supervisor del contrato.		
28.	El contratista informará detalladamente y realizará los informes de ejecución presupuestal, con el fin de que el supervisor tenga previo conocimiento de actividades ejecutadas y llevar el control de la ejecución del presente contrato.		
29.	Con el fin de evitar cualquier tipo de accidentes, que pongan en riesgo la integridad física y la vida misma del personal encargado de realizar el mantenimiento de los equipos, se requiere que la empresa contratada dote a su personal con los elementos necesarios acorde con la función a desempeñar a fin de minimizar los riesgos.		
30.	El Departamento de Policía Guainía no vincula laboralmente al personal u operario encargado de los servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y será de entera responsabilidad del contratista, cumplir con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar de acuerdo con los artículos 282 de la Ley 100 de 1993, Ley 1150, ARTÍCULO 23.		
31.	**EL CONTRATISTA** deberá cumplir y hacer cumplir a sus trabajadores cooperados, trabajadores en misión, proveedores, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, de una manera objetiva el decreto 1072/15, y en general aquellas normas aplicables; de tal manera que se procure la protección de los aspectos de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo al objeto y riesgo del mismo.		
32.	Corresponde al proponente asumir la totalidad de los costos asociados a la presentación de la oferta, siendo de su absoluta responsabilidad optar por su participación en el presente proceso. El Departamento de Policía Guainía, no asume responsabilidad alguna respecto de los costos y gastos en que pudieren incurrir los participantes con ocasión de los resultados del mismo. El proponente favorecido con la presente contratación, asumirá los riesgos propios derivados de la formulación de su propuesta por lo tanto estará obligado a responder en los términos y condiciones establecidos en la minuta del contrato, la cual establece obligaciones de resultado, a cargo del contratista favorecido y por ende le corresponde asumir la totalidad de los riesgos derivados de la ejecución del contrato hasta su liquidación.		
33.	El oferente adjudicatario deberá suministrar e instalar repuestos originales nuevos, no remanufacturados, ni repotenciados; todos los repuestos serán de primera calidad.		
34.	**EL CONTRATISTA** deberá cumplir y hacer cumplir a sus trabajadores cooperados, trabajadores en misión, proveedores, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, el decreto 1072/15 en el artículo 2.2.4.6., las normas ambientales relacionadas a los aspectos ambientales del proyecto o actividad, y en general aquellas normas aplicables; de tal manera que se procure la protección de los aspectos de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente de acuerdo al objeto y riesgo del mismo.		
35.	**APLICA PARA MANTENIMIENTO EQUIPOS DE MEDICIÓN** **EL CONTRATISTA** una vez realizado la calibración de los equipos de medición (balanzas, termohigrómetros luxómetros y deshumificadores) deberá emitir certificación de la calibración, esta deberá contar con acreditación y deberá ser entregada en un plazo no mayor a 8 días hábiles.		
36.	El contratista realizará mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados. ✓ Carga de gas para aires acondicionados. ✓ Ajuste, mantenimiento o filtros.		

	✓ Ajuste mecánico de las partes. ✓ Limpieza de su interior. ✓ Limpieza y lubricación de los componentes. Limpieza de los censores.		
37.	Al finalizar las actividades de mantenimiento preventivo se debe hacer un recibo a satisfacción por parte del contratista con firma del usuario que tiene a cargo el equipo y el jefe logístico. Esta actividad se hará al finalizar las actividades programadas correspondientes a la visita durante el tiempo de ejecución del contrato.		
38.	El CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual por su cuenta y riesgo, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, y en ningún caso se entenderá que existe relación laboral, vínculo de subordinación, solidaridad o comunidad de empleador entre LA ENTIDAD y las personas naturales que aquel vincule para el cumplimiento del contrato, sean empleados, contratistas, subcontratistas o cualquier otra modalidad de apoyo; siendo el CONTRATISTA el único y exclusivo responsable del pago de salarios, prestaciones sociales, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales, afiliación y cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SG-SST–, y demás obligaciones derivadas de la legislación laboral y de seguridad social vigente, obligándose asimismo a mantener indemne a LA ENTIDAD frente a cualquier reclamación, investigación, demanda, sanción o costo que se genere por el incumplimiento de dichas obligaciones; quedando entendido que la supervisión o interventoría contractual no implica ni podrá interpretarse como dirección laboral sobre el personal del CONTRATISTA, limitándose estrictamente a la verificación del cumplimiento del contrato conforme a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas aplicables.		
39.	CLÁUSULA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO: Las partes podrán acordar la suspensión total o parcial de la ejecución del presente contrato cuando sobrevengan circunstancias que impidan temporalmente su normal desarrollo por (i) fuerza mayor, (ii) caso fortuito o (iii) razones de interés público orientadas a garantizar el interés general y el cumplimiento de los fines estatales; la suspensión se formalizará mediante documento debidamente motivado y suscrita por las partes y acto administrativo, en la que se señalarán como mínimo la causal, el alcance, la fecha de inicio, el plazo o condición para el reinicio, las obligaciones afectadas; durante la suspensión no serán exigibles las obligaciones afectadas y el término de ejecución se entenderá detenido, por lo cual el tiempo suspendido no se contabiliza y, al reiniciar, la fecha de terminación se desplazará por un término equivalente al tiempo efectivamente suspendido. si la suspensión impacta el término de ejecución o la cobertura de riesgos, el contratista deberá ampliar la vigencia y/o suficiencia de las garantías que correspondan para evitar vacíos de cobertura; los documentos asociados (incluidas las garantías ajustadas) deberán publicarse en SECOP II dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición, conforme al principio de publicidad de la contratación pública.		

Carlos Lozano López

Subintendente **CARLOS LOZANO LÓPEZ**
Técnico en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

ANEXO 3

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
garantía única	riesgo jurídico	incumplimiento del contrato.	veinte por ciento (20%) del valor del contrato	contratista	vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir del perfeccionamiento del mismo.	ampara a la entidad contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato. así como su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso. cuando ellos son inimputables al contratista garantizado, además comprenderá el pago de multas y clausula penal pecuniario que se pacten en el contrato.
garantía única	riesgo jurídico	calidad de servicio	cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato.	contratista	vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más contados a partir del perfeccionamiento del mismo.	este amparo cubre al asegurado por los perjuicios imputables al tomador derivados del incumplimiento de las especificaciones técnicas del producto entregado a las exigidas en el contrato. este amparo opera en exceso de la garantía otorgada por los fabricantes en caso de tenerla
garantía única	riesgo jurídico	no pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales.	cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	contratista	vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más contados a partir del perfeccionamiento del mismo.	ampara a la entidad de los perjuicios que se le ocasione como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivado de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.
garantía única	Riesgo Operativo	Responsabilidad civil extracontractual	Cuantía equivalente a 200 SMLMV	Contratista	Vigente por el plazo de ejecución del contrato	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS DAÑOS OCASIONADOS A TERCEROS QUE SE OCASIONES POR PÉRDIDAS MATERIALES Y LESIONES PERSONALES DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
multa	riesgo jurídico	la no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios la póliza de garantía única	multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos (0.2%) del valor del contrato	contratista	la multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días	cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, a póliza de garantía única
multa	riesgo jurídico	incumplimiento parcial	multas cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	contratista	la multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontará del saldo que le adeude la entidad. esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresara las causas que dieron lugar a ella	ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista

clausula penal pecuniario	riesgo jurídico	incumplimiento total declaratoria de caducidad	veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	contratista	el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato	ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad
garantía técnica	riesgo operativo	daños de los elementos y desperfectos con los mismos	valor desperfectos y/o componentes de los elementos	contratista	vigente por un término igual a la vigencia del contrato y 6 meses mas	ampara los elementos desde el momento de su entrega y hasta por el periodo estipulado en las especificaciones técnicas.

Subintendente **CARLOS LOZANO LÓPEZ**
Técnico en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

No.	1	2	3	4
Clase	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	GENERAL	ESPECÍFICO
Fuente	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
Etapa	SELECCIÓN	SELECCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
Tipo	OPERACIONAL	OPERACIONAL	JURÍDICO	OPERACIONAL
Descripción	RIESGOS ASOCIADOS AL NO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN PUBLICA.	QUE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO NO CUMPLAN CON LA NECESIDAD QUE TIENE LA INSTITUCIÓN AL MOMENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	QUE EL CONTRATISTA NO CUMPLA CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO SOLICITADO POR LA UNIDAD.	QUE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO
Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	DECLARATORIO DESIERTO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	NO CUMPLIR CON LA CAPACIDAD Y FUNCIONALIDAD TECNOLÓGICA ESPERADA	FALLAS E INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LOS AIRES ACONDICIONADOS OCASIONANDO DEMORAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y NO SE CUMPLA CON LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	QUE SE GENERE TRAUMATISMOS EN LAS UNIDADES
Probabilidad	1	2	2	2
Impacto	4	4	3	3
Calificación Total	5	6	5	5
Prioridad	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO
¿A quién se le asigna el riesgo?	ENTIDAD	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
Tratamiento controles a ser implementados	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ CENTRALIZANDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO; ES LO CUAL INFORMADO A LOS OFERENTES POR MEDIO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ SEGUIMIENTO OPORTUNO A LO REQUERIDO EN EL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.	REDUCIR EL RIEGO DE OCURRENCIA, EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ REALIZAR SEGUIMIENTO Y ESTRICTO CONTROL A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CONTRATO.	REDUCIR EL RIEGO DE OCURRENCIA, EL SUPERVISOR DEL
Impacto después del tratamiento — Probabilidad	1	1	1	3
Impacto después del tratamiento — Impacto	1	1	1	1
Impacto después del tratamiento — Calificación	2	2	2	4
Impacto después del tratamiento — Calificación total	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
Afecta la ejecución del contrato	NO	NO	SI	SI
¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	NO	NO	NO	NO
Persona responsable por implementar el tratamiento	COMITÉ EVALUADOR (TÉCNICO, ECONÓMICO Y JURÍDICO)	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA
Fecha estimada en que se complementa el tratamiento	CON LA PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES TÉCNICA, ECONÓMICO Y JURÍDICA	TERMINACIÓN CONTRATO	TERMINACIÓN CONTRATO	TERMINACIÓN CONTRATO
Monitoreo y Revisión — ¿Cómo se realiza el monitoreo?	EVALUACIONES TÉCNICAS, JURÍDI Y ECONÓMICAS	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO
Monitoreo y Revisión — Periodicidad ¿Cuándo?	DE ACUERDO AL CRONOGRAMA D PROCESO	CUANDO OCURRA EL EVENTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO	CUANDO OCURRA EL EVENT

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

POLICÍA NACIONAL

					PREVENTIVO Y CORRECTIVO NO CUMPLAN CON LA NECESIDAD QUE TIENE LA INSTITUCIÓN AL MOMENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y QUE NO SE REALICE EL MANTENIMIENTO EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.	POLICIALES POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOS BASES LOS TIEMPOS ACORDADOS						CONTRATO DEBERÁ REALIZAR SEGUIMIENTO Y ESTRICTO CONTROL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS											
5	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	FLUCTUACIÓN EN LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO	INCREMENTO O DECREMENTO EN EL VALOR DEL CONTRATO	1	1	2	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / EL CONTRATISTA DEBERÁ ANALIZAR EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA LOS POSIBLES INCREMENTOS EN LA TASA REPRESENTATIVA DE MERCADO Y EL IMPACTO EN EL VALOR FINAL DEL CONTRATO.	1	1	2	ALTO	SI	NO	CONTRATISTA	PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	TERMINACIÓN CONTRATO	OFERTA ECONÓMICA	CUANDO OCURRA EL EVENTO
6	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS, TENGAN FALLAS Y NO SEAN ATENDIDO DE FORMA INMEDIATA	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LLAMADAS EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 2 HORAS	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ EJERCER CONTROL CON EL FIN QUE EL CONTRATISTA ATIENDA DE FORMA INMEDIATA LAS FALLAS QUE SE PRESENTEN.	3	4	7	ALTO	SI	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO
7	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA NO REALICE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTIPULADOS EN EL PRESENTE ESTUDIO.	EL CONTRATISTA DEBERÁ REMPLAZARLO, POR UNO NUEVO DE IGUALES O SUPERIORES CARACTERÍSTICAS	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / ESTABLECER DENTRO DEL ESTUDIO PREVIO FICHAS TÉCNICAS ADECUADAS PARA LA OPERACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS AIRES ACONDICIONADOS.	3	4	7	ALTO	SI	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO

Subintendente **CARLOS LOZANO LÓPEZ**
Técnico en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento**.**

6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

1. Cumplir con el objeto contractual.

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

1. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, a los requerimientos de aclaración o de información que le formule con un plazo no superior a 5 días hábiles .

2. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

3. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.

4. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

5. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

6. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

7. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.

8. CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.

9. Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental.

10. Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.

11. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.

12. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

En desarrollo del objeto, el Contratista adquirirá con el Departamento de Policía Guainía, las siguientes obligaciones específicas:

1. Para el mantenimiento de los equipos, utilizara los elementos y/o productos solicitados con la normatividad, condiciones técnicas y legalidad que amerite su ejecución.

2. Realizar los mantenimientos correctivos y preventivos relacionados en cada ítem y asumirá los cargos que se deriven dentro de la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, en el plazo de la aceptación de oferta, según las cantidades solicitadas conforme a los requerimientos del Departamento de Policía Guainía.

3. Realizar los mantenimientos a los equipos conforme a las especificaciones técnicas.

4. El contratista deberá entregar los elementos utilizados en los mantenimientos conforme a la ficha técnica ofertada en la propuesta.

5. Cumplir a cabalidad con el Anexo No. 2 especificaciones Técnicas.

6. Realizar los mantenimientos a los aires acondicionados relacionados en el presente estudio y documentos previos, durante el plazo de ejecución establecido en las especificaciones técnicas del presente proyecto.

7. Entregar conforme a las condiciones del contrato y lo determinado por el supervisor según las instrucciones dadas por el Comando de Departamento de Policía Guainía.

8. Mantener los precios presentados dentro de la oferta para cada ítem hasta la terminación del plazo de ejecución.

9. Los elementos y/o productos utilizados en los mantenimientos contratados deben gozar de la calidad y la garantía mencionada, según los plazos estipulados para cada uno de los elementos contratados.

10. Cumplir con las normas ambientales, de salubridad, de recepción y entrega de los alimentos no perecederos, así como sus aspectos legales y técnicos para la entrega de los elementos.

11. Las demás determinadas en la normatividad legal frente a las obligaciones que le asisten como contratista.

12. El contratista realizara los mantenimientos a los elementos conforme a los tiempos que el supervisor determine.

13. El contratista cumplirá con la realización del servicio en los tiempos que el supervisor estipule en la solicitud de la necesidad, el contratista no podrá aludir que los elementos que necesita para los mantenimientos se encuentran de camino o llegada o demás sustantivos para excusar la demora en la entrega de los mismos.

14. El contratista cumplirá cabalmente con los tiempos establecidos para la realización de los mantenimientos después que haya sido puesto en conocimiento de la necesidad.

15. Los mantenimientos a los equipos que no cumplan con las necesidades expuestas por el supervisor del contrato, no serán aceptados del Departamento de Policía Guainía, por lo que el contratista se asegurara de entregar elementos y productos que cumplan con las condiciones en el término de la inmediatez.

16. El contratista deberá presentar un informe de la ejecución del SGSST junto con las estadísticas de accidentalidad y los planes de intervención adelantados por el contratista

17. Certificar las evidencias de ejecución del SGSST donde participe todo el personal asignado para la ejecución del contrato. En cumplimiento del decreto 1072 del 2015 y la resolución 01956 del 25 de abril de 2018 y demás normas aplicables en SST.

En atención a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Trabajo, particularmente lo dispuesto en los artículos 2.2.4.6.27 y 2.2.4.6.28 que señalan la obligación de establecer y mantener un procedimiento con el fin de garantizar que se identifiquen y evalúen en las especificaciones de compras o adquisiciones de productos y servicios los aspectos de seguridad y salud en el trabajo en la evaluación y selección de proveedores y contratistas, deberá estar al día en cuanto a la aplicación del sistema de seguridad en el trabajo SST el cual estará a disposición del Departamento de Policía Guainía para ser auditado de manera completa.

Carlos Lozano López

Subintendente **CARLOS LOZANO LÓPEZ**
Técnico en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA

Inírida, 17 de febrero de 2026

Señores
Proveedores
Ciudad

La Policía Nacional - Policía Departamento de Policía Guainía, con miras a adelantar un proceso de contratación para el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS, LAVADORAS, BALANZAS Y EQUIPOS DE MEDICIÓN, PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA Y LAS UNIDADES ADSCRITAS,** por un valor de **NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (95.000.000,00)** se permite solicitar cotización en los siguientes términos:

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta o compromiso de la unidad y consecuentemente NO obliga a las partes con vínculos comerciales o de cualquier índole.	
PRESENTACIÓN	Los interesados deberán presentar las cotizaciones mediante el SECOP II, de manera física en membrete de la empresa interesada conforme a las condiciones técnicas solicitadas en la presente solicitud, con fecha de expedición, contactos, así como la suscripción de la misma por el personal autorizado para realizarla.	
OBJETO	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS, LAVADORAS, TERMO HIGRÒMETRO, LUXÒMETRO DIGITAL, DESHUMIFICADOR, BALANZAS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA Y LAS UNIDADES ADSCRITAS.**	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener una validez mínima de 90 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición de la misma.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Especificaciones técnicas del bien a contratar, se relaciona en el anexo N° 1	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	Plazo de ejecución	El plazo de ejecución que se derive del presente proceso será hasta el **treinta y uno (31) de octubre del 2026**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y la notificación de inicio del contrato.
	Forma de pago	Los pagos se realizaran de manera parcial en moneda legal colombiana conforme a los requerimientos de la entidad dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de los siguientes documentos; para cada uno de los pagos se deberá radicar la factura con las formalidades expresas por la DIAN y/o cuenta de cobro debidamente diligenciada, acompañada del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de pago de aportes al sistema general de seguridad social integral (pago de aportes en pensión, salud al sistema de seguridad social y riesgos laborales) y aportes al régimen parafiscal (ICBF, SENA, caja de compensación familiar) a que haya lugar y dependiendo del caso, expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, y al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 del mes correspondiente, la entrada al almacén en donde acredite la llegada de los elementos a la unidad y los demás documentos que el Departamento de Policía del Guainía, requiera, si es el caso para la verificación de los servicios prestados con la adecuada ejecución del contrato, esto de acuerdo al derecho a turno y la programación plan anual de caja (PAC). La factura es electrónica y deberá contener las condiciones del sistema SIIF NACIÓN para la aprobación por parte de la entidad.

<table>
<tr><td>VALOR OFRECIDO</td><td>Para realizar la cotización se deben tener en cuenta todos los gastos en los que se incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, constitución garantía única, transporte, operarios, gastos del personal administrativo, bodegaje de los elementos, pago de salarios y prestaciones sociales, puesta en sitio y demás condiciones especiales para la prestación del servicio. etc.
<table>
<tr><th colspan="2">RÉGIMEN SIMPLIFICADO</th></tr>
<tr><td>RETE FUENTE POR SUMINISTRO, SERVICIOS, COMPRA, HONORARIOS Y DEMAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA</td><td>DE ACUERDO CON LAS TABLAS DE RETENCIÓN PUBLICADAS POR LA DIAN</td></tr>
<tr><td>RET ICA</td><td>DE ACUERDO CON LAS TABLAS DE RETENCIÓN PUBLICADAS POR LA DIAN</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th colspan="2">RÉGIMEN COMÚN</th></tr>
<tr><td>RETE FUENTE POR SUMINISTRO, SERVICIOS, COMPRA, HONORARIOS Y DEMAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA</td><td>DE ACUERDO CON LAS TABLAS DE RETENCIÓN PUBLICADAS POR LA DIAN</td></tr>
<tr><td>RET ICA</td><td>DE ACUERDO CON LAS TABLAS DE RETENCIÓN PUBLICADAS POR LA DIAN</td></tr>
<tr><td>IVA</td><td>DE ACUERDO CON LAS TABLAS DE RETENCIÓN PUBLICADAS POR LA DIAN</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>LUGAR DE ENTREGA O PRESTACIÓN DEL SERVICIO</td><td>La prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados, lavadoras y electrobombas (incluye tablero de control y sistemas de bombeo) para el Departamento de Policía Guainía, se realizara por el personal designado por el representante legal y/o un funcionario designado por la empresa contratista, la cual se hará de forma parcial durante el tiempo de ejecución del contrato derivado del presente proceso y según la necesidad de la unidad, ubicados en la calle 26 No 14-75 Barrio 5 Diciembre y Estación de Policía Inírida en la carrera 5 # 14 - 84, barrio zona indígena, previas coordinaciones y aprobación por parte del supervisor del contrato, debidamente empacados en los empaques del fabricante, sin perder la fecha de vencimiento.</td></tr>
<tr><td>CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y DE ACCESO AL LUGAR EN EL CUAL SE DEBE CUMPLIR EL OBJETO CONTRACTUAL:</td><td>

Inírida capital del Departamento de Guainía, este se encuentra ubicado al este del país, en la región amazónica limitando al norte con Vichada, al este con Venezuela, al sur con Brasil, al suroeste con Vaupés y al oeste con Guaviare, las vías de acceso son por vía área y fluvial por el rio Guaviare, Orinoco e Inírida, Debido a su cercanía con Venezuela y Brasil, comparte clima húmedo tropical, la ciudad tiene un clima cálido con temperaturas anuales promedio durante el día que van desde 20 hasta 32 grado Celsius.</td></tr>
<tr><td>PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</td><td>El proveedor deberá anexar la cotización en el SECOP II, dentro de los cinco (5) días hábiles a partir de la publicación de esta solicitud, la fecha máxima de entrega de la cotización, será la establecida en portal de contratación. De presentarse alguna falla en el sistema, o por cualquier otra eventualidad, podrá enviarse al correo electrónico carlos.lozano7105@correo.policia.gov.co Y degun.gucon@policia.gov.co</td></tr>
</table>

Subintendente CARLOS LOZANO LÒPEZ
Estructurador Estudio Previo

FORMATO NO CONTROLADO

ANEXO N° 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y COTIZACIÓN

MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRES ACONDICIONADOS

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A REALIZAR			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO (INCLUIDO MANO DE OBRA)	SECCIÓN EVAPORADORA	SERPENTÍN	- Lavado y desincrustado con producto químico - Limpieza y purga de desagües - Limpieza y revisión de bandeja de condensados - Prueba y/o corrección de fugas
		CONJUNTO MOTOR, VENTILADOR Y TRANSMISIÓN	- Limpieza de motores - Limpieza de ejes - Medición de amperajes de operación
		GABINETE	- Revisión de ajuste estructural - Revisión de soportes - Revisión y restauración de aislamientos
	SECCIÓN CONDENSADORA	CONJUNTO MOTOR Y VENTILADOR	- Limpieza de motores - Limpieza de ejes - Medición de amperajes de operación
		COMPRESOR	- Lectura y registro de presión de succión - Limpieza y ajuste de conexión de partes eléctricas - Medición de amperajes de operación
	CIRCUITO Y TUBERÍA DE REFRIGERACIÓN		- Prueba y/o corrección de fugas - Restauración de aislamientos térmicos (rubatex) - Lectura y registro de sobrecalentamientos
	SISTEMA ELÉCTRICO DE POTENCIA Y CONTROL		- Limpieza de tablero y ajuste de conexiones - Revisión de operación de contactores - Revisión de operación de relevos - cables calcinados - Revisión y/o calibración de termostato

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR COTIZACIÓN INCLUIDOS IMPUESTOS (+IVA)
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE **9000 BTU**	1	
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE **12000 BTU**	1	
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE **18000 BTU**	1	
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE **22000 BTU**	1	
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE **24000 BTU**	1	
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE **36000 BTU**	1	

MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRES ACONDICIONADOS

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A REALIZAR	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO (INCLUIDO MANO DE OBRA)	El mantenimiento correctivo deberá incluir todas las actividades del mantenimiento preventivo, además de: - La instalación de componentes y/o accesorios que sean requeridos según el diagnostico autorizado - Los repuestos instalados deben ser originales u homologados para cada una de las marcas - En caso de requerirse la instalación de una pieza o material provisorio para garantizar la continuidad del servicio mientras se realiza la reparación o reposición del componente original, este deberá ser totalmente compatible con el equipo y garantizar su funcionamiento adecuado - no incluye repuestos.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR COTIZACIÓN INCLUIDOS IMPUESTOS (+IVA)
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRE **9000 BTU**	1	
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRE **12000 BTU**	1	
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRE **18000 BTU**	1	
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRE **22000 BTU**	1	
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRE **24000 BTU**	1	
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRE **36000 BTU**	1	

TRASLADO: DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN (INCLUIDO MANO DE OBRA)	El traslado desinstalación e instalación deberá incluir todas las actividades del mantenimiento preventivo y las siguientes: - recuperación del gas refrigerante en la unidad condensadora, vacío al sistema, barrido con nitrógeno al sistema y puesta en marcha del equipo. - dejar en óptimas condiciones de apariencia los muros dependiendo de sus características en terminados que tenga el muro, entregando a satisfacción al supervisor del contrato o el que este delegue en su función, de igual manera deberá resanar los daños ocasionados en los muros como agujeros y grietas y dejando conectado el respectivo drenaje. - deberá realizar la instalación del punto eléctrico cuando se requiera, previa coordinación con el supervisor del contrato y sin generar costo adicional.
DESINSTALACIÓN (EQUIPOS DAÑADOS)	Desmontar equipos en su totalidad y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, con un concepto técnico de disposición final si es el caso.
INSTALACIÓN	**Instalación de un aire acondicionado tipo minisplit hasta 36000 BTU:** incluye la ubicación e instalación de las unidades (condensadora y evaporadora), el tablero eléctrico y el desagüe o drenaje. (con el kit de instalación básico que entrega cada fabricante) **Nota:** en caso de requerirse elementos adicionales para la instalación El oferente presentará informe técnico con el listado de materiales requeridos al supervisor o coordinador técnico para evaluar para autorización

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR COTIZACIÓN INCLUIDOS IMPUESTOS (+IVA)
1	TRASLADO AIRE ACONDICIONADO DE **9000 a 36000 BTU**	1	
2	DESINSTALACIÓN (EQUIPOS DAÑADOS) **9000 a 36000 BTU**	1	
3	INSTALACIÓN **9000 a 36000 BTU**	1	

N° 2	REPUESTOS	CANT	VALOR COTIZACIÓN INCLUIDOS IMPUESTOS (+IVA)
1.	CAPACITOR DE MARCHA 50 MFD	1	
2.	CAPACITOR DE MARCHA 60 MFD	1	
3.	CAPACITOR DE MARCHA 30 MFD		
4.	TARJETA PRINCIPAL EQUIPO - consola/evaporadora de 9000 BTU BTU	1	
5.	TARJETA PRINCIPAL EQUIPO - consola/evaporadora de 12000 BTU BTU	1	
6.	TARJETA PRINCIPAL EQUIPO - consola/evaporadora de 22000 BTU BTU	1	
7.	TARJETA PRINCIPAL EQUIPO - consola/evaporadora de 24000 BTU BTU	1	
8.	TARJETA PRINCIPAL EQUIPO - consola/evaporadora de 36000 BTU BTU	1	
9.	TARJETA ELECTRÓNICA ORIGINAL AIRE CONVENCIONAL A 220V	1	
10.	TUBO EN COBRE 1/2 X METRO	1	
11.	CONTACTORES DE 15 A 30 AMP A 110V	1	
12.	CONTACTORES DE 15 A 30 AMP A 220V	1	
13.	TUBERÍA DE COBRE DE 1/4 POR METRO	1	
14.	TUBERÍA DE COBRE DE 3/8 POR METRO	1	
15.	TUBERÍA DE COBRE DE 5/8 POR METRO	1	
16.	CONECTOR DE TUBO DE ROSCA MACHO Y HEMBRA DE COMPRESIÓN PARA TUBERÍA DE COBRE DE 1/2	1	
17.	CONECTOR DE TUBO DE ROSCA MACHO Y HEMBRA DE COMPRESIÓN PARA TUBERÍA DE COBRE DE 3/8	1	
18.	CONECTOR DE TUBO DE ROSCA MACHO Y HEMBRA DE COMPRESIÓN PARA TUBERÍA DE COBRE DE 5/8	1	
19.	CONECTOR DE TUBO DE ROSCA MACHO Y HEMBRA DE COMPRESIÓN PARA TUBERÍA DE COBRE DE 1/4	1	
20.	CABLE ENCAUCHETADO POR 3 X10 POR METRO	1	
21.	CABLE ENCAUCHETADO POR 3 X16 POR METRO	1	
22.	CABLE ENCAUCHETADO POR 3 X14 POR METRO	1	
23.	TARJETA ELECTRÓNICA UNIVERSAL	1	
24.	RECARGA CON REFRIGERANTE R410A POR LB	1	
25.	RECARGA CON REFRIGERANTE R22A POR LB	1	
26.	RUBATEX 3/8 POR METRO	1	
27.	CINTA VINÍLICA PARA AIRE ACONDICIONADO, POR ROLLO DE 18 METROS POR 5 CENTÍMETROS	1	
28.	COMPRESOR DE 12.000 BTU R22 A 220V	1	
29.	COMPRESOR DE 12.000 BTU R22 A 110V	1	
30.	COMPRESOR DE 18.000 BTU R22 A 220V	1	
31.	COMPRESOR DE 24.000 BTU R22 A 220V	1	
32.	COMPRESOR DE 36.000 BTU R22 A 220V	1	
33.	BOMBA DE CONDENSADO 220 MINI	1	
34.	TUBO PVC 1/2 PRESIÓN POR 6 METROS	1	
35.	TUBO PVC 3/4 PRESIÓN POR 6 METROS	1	
36.	CODOS PVC DE 1/2	1	
37.	CODOS PVC DE 3/4	1	
38.	CHAZOS DE ¼ POR 10 UN	1	
39.	AIRMATIC 220V – 30 A PROTECTOR AUTOMÁTICO DE VOLTAJE HASTA 36.000 BTU, DISEÑO BAJO NORMAS IEC Y UL, IDEAL PARA AIRES ACONDICIONADOS TIPO VENTANA Y SPLIT O PORTÁTILES.	1	

40.	GRAPA 3/4 DOBLE OREJA GALVANIZADA	1	
41.	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 2 PULGADAS X 10 UNIDADES.	1	
42.	BREAKER BIPOLAR ENCHUFABLE POR UNIDAD.	1	
43.	CONTROL REMOTO UNIVERSAL (ENTREGA CONFIGURADO)	1	

NOTA: para la ejecución del futuro contrato, en caso de de requerirse algún tipo de repuesto que no esté previsto en las especificaciones técnicas, se procederá a establecerse el costo de este por parte del proveedor del contrato mediante un estudio de mercado, donde se tome como muestra representativa mínimo tres cotizaciones realizado con establecimientos de comercio debidamente acreditados para tal naturaleza, del cual se tomará el menor valor.

MANTENIMIENTO DE LAVADORAS

No	MANTENIMIENTO PARA LAVADORA DIGITAL, MARCA LG, MODELO WD22VV2S6B - INCLUIDO MANO DE OBRA	CANT	VALOR COTIZACIÓN INCLUIDOS IMPUESTOS (+IVA)
1	**PREVENTIVO**: Desarme, lavado y desinfección interna y externa, verificación de elementos eléctricos y electrónicos, ajuste general, limpieza del desagüe, inspección y revisión de latonería y pintura.	1	
2	**CORRECTIVO**: El mantenimiento correctivo deberá incluir todas las actividades del mantenimiento preventivo, además de: - La instalación de componentes y/o accesorios que sean requeridos según el diagnostico autorizado - Los repuestos instalados deben ser originales u homologados para cada una de las marcas	1	
	REPUESTOS		
1	Suministro e instalación de transmisión.	1	
2	Suministro e instalación de bomba de expulsión.	1	
3	Suministro e instalación de manguera de desagüe.	1	
4	Suministro e instalación de manguera de entrada.	1	
5	Suministro e instalación de capacitor.	1	
6	Suministro e instalación de manguera de bomba.	1	
7	Suministro e instalación de tarjeta de control.	1	
8	Suministro e instalación de cuerpo de válvula agua fría y caliente.	1	
9	Suministro e instalación del presostato.	1	
10	Suministro e instalación Mangueras del cuerpo de válvulas.	1	
11	Suministro e instalación de terminales.	1	
12	Suministro e instalación de sensores.	1	
13	Suministro e instalación de la resistencia.	1	
14	Suministro e instalación de turbina de secado.	1	
15	Suministro e instalación filtros.	1	
16	Suministro e instalación rodamiento del tambor.	1	
17	Suministro e instalación de bobinas.	1	
18	Suministro e instalación rotor de secado.	1	
19	Suministro e instalación engranajes de la trasmisión.	1	

NOTA: para la ejecución del futuro contrato, en caso de de requerirse algún tipo de repuesto que no esté previsto en las especificaciones técnicas, se procederá a establecerse el costo de este por parte del proveedor del contrato mediante un estudio de mercado, donde se tome como muestra representativa mínimo tres cotizaciones realizado con establecimientos de comercio debidamente acreditados para tal naturaleza, del cual se tomará el menor valor.

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR COTIZACIÓN INCLUIDOS IMPUESTOS (+IVA)
1	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE **BALANZA** MARCA: ACCU MODELO: YS 084195 CAPACIDAD: 6.000 GRAMOS	**01**	
2	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE **LUXÓMETRO** MARCA: FLUS MODELO: MT-912	**01**	
3	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE **TERMOHIGRÓMETRO** MARCA: UNI-T MODELO: A13T	**01**	
4	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE **TERMOHIGRÓMETRO** MARCA: N/A MODELO: HTC-1	**01**	
5	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE **DESHUMIFICADOR** MARCA: LUBAIR MODELO: PD12A	**01**	
6	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE **DESHUMIFICADOR** MARCA: SOLEUS AIR MODELO: CFM–40E	**01**	

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
1	**CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE BALANZA** **MARCA ACCU** **MODELO YS 084195** **MANTENIMIENTO PREVENTIVO** Pruebas iniciales de funcionamiento. Limpieza general interna, externa y alojamiento de la batería. Revisión del sistema electrónico. Revisión y ajuste mecánico y lubricación. Lubricación del tornillo de ajuste. Verificación de desplazamiento de la barra de profundidad. Revisión del teclado. Revisión de indicador y/o display. Entrega de una batería nueva para todos los equipos. Una vez se culmine el procedimiento el contratista debe hacer entrega al Laboratorio de Criminalística de la Seccional de Investigación Criminal del Departamento de Policía Guainía un reporte de mantenimiento que incluya por lo menos la siguiente información: Título. Nombre, dirección y teléfonos de la empresa que llevará a cabo el servicio. Paginación. Fecha que se realiza el mantenimiento. Identificación del solicitante como del elemento al memento del mantenimiento. Generalidades del servicio que se realizó al equipo. Estado de cómo queda el equipo después de realizar el servicio. Observaciones. Nombre, función y firma del profesional que realiza el reporte. Certificado de vigencia por un año.
2	**CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LUXÓMETRO** **MARCA: FLUX** **MODELO: MT-912** **MANTENIMIENTO PREVENTIVO**

	Pruebas iniciales de funcionamiento. Limpieza general interna, externa y alojamiento de la batería. Revisión del sistema electrónico. Revisión del teclado. Revisión de indicador y/o display. Revisión de todas aquellos componentes y sistemas que sean necesarios. Una vez se culmine el procedimiento, el contratista debe hacer entrega al Almacén de Intendencia del Departamento de Policía Guainía un reporte de mantenimiento que incluya por lo menos la siguiente información: Título. Nombre, dirección y teléfonos de la empresa que llevará a cabo el servicio. Paginación. Fecha que se realiza el mantenimiento. Identificación del solicitante como del elemento al memento del mantenimiento. Generalidades del servicio que se realizó al equipo. Estado de cómo queda el equipo después de realizar el servicio. Observaciones. Nombre, función y firma del profesional que realiza el reporte. Certificado de vigencia por un año.
3	**CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE TERMOHIGRÓMETRO** **MARCA: UNI-T** **MODELO: A13T** **MANTENIMIENTO PREVENTIVO** Pruebas iniciales de funcionamiento. Limpieza general interna, externa y alojamiento de la batería. Revisión del sistema electrónico. Revisión del teclado. Revisión de indicador y/o display. Revisión de todas aquellos componentes y sistemas que sean necesarios. Una vez se culmine el procedimiento, el contratista debe hacer entrega al Almacén de Intendencia del Departamento de Policía Guainía un reporte de mantenimiento que incluya por lo menos la siguiente información: Título. Nombre, dirección y teléfonos de la empresa que llevará a cabo el servicio. Paginación. Fecha que se realiza el mantenimiento. Identificación del solicitante como del elemento al memento del mantenimiento. Generalidades del servicio que se realizó al equipo. Estado de cómo queda el equipo después de realizar el servicio. Observaciones. Nombre, función y firma del profesional que realiza el reporte. Certificado de vigencia por un año.
4	**CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE TERMOHIGRÓMETRO** **MARCA: N/A** **MODELO: HTC-1** **MANTENIMIENTO PREVENTIVO** Pruebas iniciales de funcionamiento. Limpieza general interna, externa y alojamiento de la batería. Revisión del sistema electrónico. Revisión del teclado. Revisión de indicador y/o display. Revisión de todas aquellos componentes y sistemas que sean necesarios. Una vez se culmine el procedimiento, el contratista debe hacer entrega al Almacén de Intendencia del Departamento de Policía Guainía un reporte de mantenimiento que incluya por lo menos la siguiente información: Título.

	Nombre, dirección y teléfonos de la empresa que llevará a cabo el servicio. Paginación. Fecha que se realiza el mantenimiento. Identificación del solicitante como del elemento al memento del mantenimiento. Generalidades del servicio que se realizó al equipo. Estado de cómo queda el equipo después de realizar el servicio. Observaciones. Nombre, función y firma del profesional que realiza el reporte. Certificado de vigencia por un año.
5	**CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE DESHUMIFICADOR** **MARCA: LUBAIR** **MODELO: PD12A** **MANTENIMIENTO PREVENTIVO** Pruebas iniciales de funcionamiento. Limpieza general interna, externa y alojamiento de la batería. Revisión del sistema electrónico. Revisión del teclado. Revisión de indicador y/o display. Revisión de todas aquellos componentes y sistemas que sean necesarios. Una vez se culmine el procedimiento, el contratista debe hacer entrega al Almacén de Intendencia del Departamento de Policía Guainía un reporte de mantenimiento que incluya por lo menos la siguiente información: Título. Nombre, dirección y teléfonos de la empresa que llevará a cabo el servicio. Paginación. Fecha que se realiza el mantenimiento. Identificación del solicitante como del elemento al memento del mantenimiento. Generalidades del servicio que se realizó al equipo. Estado de cómo queda el equipo después de realizar el servicio. Observaciones. Nombre, función y firma del profesional que realiza el reporte. Certificado de vigencia por un año.
6	**CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE DESHUMIFICADOR** **MARCA: SOLEUS AIR** **MODELO: CFM–40E** **MANTENIMIENTO PREVENTIVO** Pruebas iniciales de funcionamiento. Limpieza general interna, externa y alojamiento de la batería. Revisión del sistema electrónico. Revisión del teclado. Revisión de indicador y/o display. Revisión de todas aquellos componentes y sistemas que sean necesarios. Una vez se culmine el procedimiento, el contratista debe hacer entrega al Almacén de Intendencia del Departamento de Policía Guainía un reporte de mantenimiento que incluya por lo menos la siguiente información: Título. Nombre, dirección y teléfonos de la empresa que llevará a cabo el servicio. Paginación. Fecha que se realiza el mantenimiento. Identificación del solicitante como del elemento al memento del mantenimiento. Generalidades del servicio que se realizó al equipo. Estado de cómo queda el equipo después de realizar el servicio. Observaciones. Nombre, función y firma del profesional que realiza el reporte. Certificado de vigencia por un año.

NOTA: para la ejecución del futuro contrato, en caso de de requerirse algún tipo de repuesto que no esté previsto en las especificaciones técnicas, se procederá a establecerse el costo de este por parte del proveedor del contrato mediante un estudio de mercado, donde se tome como muestra representativa mínimo tres cotizaciones realizado con establecimientos de comercio debidamente acreditados para tal naturaleza, del cual se tomará el menor valor.

Nombre o razón social del oferente: _____

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): _____

Nombre Representante Legal: _____

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Email: _____

FRIOESTACION

COTIZACION PRINCIPAL

No.CP2332

FRIOESTACION
NIT: 901388274-5

Sucursal: FRIOESTACION SAS
Calle 34N # 1N-56 CALI (VAC)
TEL: 3445571
frioestacion@gmail.com

Forma de pago: Credito
Medio de pago: Acuerdo mutuo

Cliente:	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Ciudad:	Inírida (GUA)
NIT:	900813990-0	Telefono:	
Direccion:	GUAINIA	Orden de compra:	
Vendedor:	Juan David Martinez Ruiz		

T R M	Fecha	Fecha Vencimiento	Total a pagar
$ 0,00	25/03/2026	24/04/2026	$ 80.090.000,00

Código	Descripción	Cantidad	U/M	V. Unit.	Impuesto	Vr Total
2223	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE 9000 BTU Incluye limpieza profunda de filtros, serpentines (evaporador/condensador) y bandeja de drenaje, revisión de niveles de gas refrigerante, inspección eléctrica, y verificación de ventiladores	1	Unidad	$ 600.000,00	19%	$ 504.201,68
2224	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE 12000 BTU Incluye limpieza profunda de filtros, serpentines (evaporador/condensador) y bandeja de drenaje, revisión de niveles de gas refrigerante, inspección eléctrica, y verificación de ventiladores	1	Unidad	$ 700.000,00	19%	$ 588.235,29

Total cantidad : 84

VALOR UNITARIO TIENE INCLUIDO IVA

- -

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
autorretenedores de ICA Cali resolución
4131.040.21.1.1375 de Dic 27 de 2024
IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS IVA ACTIVIDAD ECONOMICA 4774

SUBTOTAL	$ 67.302.521,01
IVA 19%	$ 12.787.478,99
TOTAL COTIZACIÓN	$ 80.090.000,00
AJUSTE	$ 0,00
TOTAL NETO	$ 80.090.000,00

VALIDEZ DE OFERTA: 90 (NOVENTA) DIAS
VALORES UNITARIOS CON IVA INCLUIDO

OBSERVACIONES

FIRMA

FRIOESTACION

COTIZACION PRINCIPAL

No.CP2332

FRIOESTACION
NIT: 901388274-5

Sucursal: FRIOESTACION SAS
Calle 34N # 1N-56 CALI (VAC)
TEL: 3445571
frioestacion@gmail.com

Forma de pago: Credito
Medio de pago: Acuerdo mutuo

Cliente:	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Ciudad:	Inírida (GUA)
NIT:	900813990-0	Telefono:	
Direccion:	GUAINIA	Orden de compra:	
Vendedor:	Juan David Martinez Ruiz		

T R M	Fecha	Fecha Vencimiento	Total a pagar
$ 0,00	25/03/2026	24/04/2026	$ 80.090.000,00

Código	Descripción	Cantidad	U/M	V. Unit.	Impuesto	Vr Total
2225	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE 18000 BTU Incluye limpieza profunda de filtros, serpentines (evaporador/condensador) y bandeja de drenaje, revisión de niveles de gas refrigerante, inspección eléctrica, y verificación de ventiladores	1	Unidad	$ 800.000,00	19%	$ 672.268,91
2226	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE 22000 BTU Incluye limpieza profunda de filtros, serpentines (evaporador/condensador) y bandeja de drenaje, revisión de niveles de gas refrigerante, inspección eléctrica, y verificación de ventiladores	1	Unidad	$ 850.000,00	19%	$ 714.285,71

Total cantidad : 84

VALOR UNITARIO TIENE INCLUIDO IVA

- -

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
autorretenedores de ICA Cali resolución 4131.040.21.1.1375 de Dic 27 de 2024
IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS IVA ACTIVIDAD ECONOMICA 4774

SUBTOTAL	$ 67.302.521,01
IVA 19%	$ 12.787.478,99
TOTAL COTIZACIÓN	$ 80.090.000,00
AJUSTE	$ 0,00
TOTAL NETO	$ 80.090.000,00

VALIDEZ DE OFERTA: 90 (NOVENTA) DIAS
VALORES UNITARIOS CON IVA INCLUIDO

OBSERVACIONES

FIRMA

FRIOESTACION

COTIZACION PRINCIPAL

No.CP2332

FRIOESTACION
NIT: 901388274-5

Sucursal: FRIOESTACION SAS
Calle 34N # 1N-56 CALI (VAC)
TEL: 3445571
frioestacion@gmail.com

Forma de pago: Credito
Medio de pago: Acuerdo mutuo

Cliente:	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Ciudad:	Inírida (GUA)
NIT:	900813990-0	Telefono:	
Direccion:	GUAINIA	Orden de compra:	
Vendedor:	Juan David Martinez Ruiz		

T R M	Fecha	Fecha Vencimiento	Total a pagar
$ 0,00	25/03/2026	24/04/2026	$ 80.090.000,00

Código	Descripción	Cantidad	U/M	V. Unit.	Impuesto	Vr Total
2227	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE 24000 BTU Incluye limpieza profunda de filtros, serpentines (evaporador/condensador) y bandeja de drenaje, revisión de niveles de gas refrigerante, inspección eléctrica, y verificación de ventiladores	1	Unidad	$ 900.000,00	19%	$ 756.302,52
2228	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE 36000 BTU Incluye limpieza profunda de filtros, serpentines (evaporador/condensador) y bandeja de drenaje, revisión de niveles de gas refrigerante, inspección eléctrica, y verificación de ventiladores	1	Unidad	$ 1.000.000,00	19%	$ 840.336,13

Total cantidad : 84

VALOR UNITARIO TIENE INCLUIDO IVA

- -

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
autorretenedores de ICA Cali resolución
4131.040.21.1.1375 de Dic 27 de 2024
IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS IVA ACTIVIDAD ECONOMICA 4774

SUBTOTAL	$ 67.302.521,01
IVA 19%	$ 12.787.478,99
TOTAL COTIZACIÓN	$ 80.090.000,00
AJUSTE	$ 0,00
TOTAL NETO	$ 80.090.000,00

VALIDEZ DE OFERTA: 90 (NOVENTA) DIAS
VALORES UNITARIOS CON IVA INCLUIDO

OBSERVACIONES

FIRMA

FRIOESTACION

COTIZACION PRINCIPAL

No.CP2332

FRIOESTACION
NIT: 901388274-5

Sucursal: FRIOESTACION SAS
Calle 34N # 1N-56 CALI (VAC)
TEL: 3445571
frioestacion@gmail.com

Forma de pago: Credito
Medio de pago: Acuerdo mutuo

Cliente:	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Ciudad:	Inírida (GUA)
NIT:	900813990-0	Telefono:	
Direccion:	GUAINIA	Orden de compra:	
Vendedor:	Juan David Martinez Ruiz		

T R M	Fecha	Fecha Vencimiento	Total a pagar
$ 0,00	25/03/2026	24/04/2026	$ 80.090.000,00

Código	Descripción	Cantidad	U/M	V. Unit.	Impuesto	Vr Total
2229	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRE 9000 BTU Incluye el diagnóstico preciso de la falla, detección y reparación de fugas, recarga de gas refrigerante, y limpieza profunda de filtros, serpentines y sistema de drenaje para restaurar el funcionamiento,	1	Unidad	$ 600.000,00	19%	$ 504.201,68
2230	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRE 12000 BTU Incluye el diagnóstico preciso de la falla, detección y reparación de fugas, recarga de gas refrigerante, y limpieza profunda de filtros, serpentines y sistema de drenaje para restaurar el funcionamiento,	1	Unidad	$ 700.000,00	19%	$ 588.235,29
2231	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRE 18000 BTU Incluye el diagnóstico preciso de la falla, detección y reparación de fugas, recarga de gas refrigerante, y limpieza profunda de filtros, serpentines y sistema de drenaje para restaurar el funcionamiento,	1	Unidad	$ 800.000,00	19%	$ 672.268,91

Total cantidad : 84

VALOR UNITARIO TIENE INCLUIDO IVA

- -

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
autorretenedores de ICA Cali resolución 4131.040.21.1.1375 de Dic 27 de 2024
IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS IVA ACTIVIDAD ECONOMICA 4774

SUBTOTAL	$ 67.302.521,01
IVA 19%	$ 12.787.478,99
TOTAL COTIZACIÓN	$ 80.090.000,00
AJUSTE	$ 0,00
TOTAL NETO	$ 80.090.000,00

VALIDEZ DE OFERTA: 90 (NOVENTA) DIAS
VALORES UNITARIOS CON IVA INCLUIDO

OBSERVACIONES

FIRMA

FRIOESTACION

COTIZACION PRINCIPAL

No.CP2332

FRIOESTACION
NIT: 901388274-5
Sucursal: FRIOESTACION SAS
Calle 34N # 1N-56 CALI (VAC)
TEL: 3445571
frioestacion@gmail.com

Forma de pago: Credito
Medio de pago: Acuerdo mutuo

Cliente:	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Ciudad:	Inírida (GUA)
NIT:	900813990-0	Telefono:	
Direccion:	GUAINIA	Orden de compra:	
Vendedor:	Juan David Martinez Ruiz		

T R M	Fecha	Fecha Vencimiento	Total a pagar
$ 0,00	25/03/2026	24/04/2026	$ 80.090.000,00

Código	Descripción	Cantidad	U/M	V. Unit.	Impuesto	Vr Total
2233	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRE 22000 BTU Incluye el diagnóstico preciso de la falla, detección y reparación de fugas, recarga de gas refrigerante, y limpieza profunda de filtros, serpentines y sistema de drenaje para restaurar el funcionamiento,	1	Unidad	$ 850.000,00	19%	$ 714.285,71
2232	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRE 24000 BTU Incluye el diagnóstico preciso de la falla, detección y reparación de fugas, recarga de gas refrigerante, y limpieza profunda de filtros, serpentines y sistema de drenaje para restaurar el funcionamiento,	1	Unidad	$ 900.000,00	19%	$ 756.302,52
2234	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRE 36000 BTU Incluye el diagnóstico preciso de la falla, detección y reparación de fugas, recarga de gas refrigerante, y limpieza profunda de filtros, serpentines y sistema de drenaje para restaurar el funcionamiento,	1	Unidad	$ 1.000.000,00	19%	$ 840.336,13

Total cantidad : 84

VALOR UNITARIO TIENE INCLUIDO IVA

- -

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
autorretenedores de ICA Cali resolución
4131.040.21.1.1375 de Dic 27 de 2024
IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS IVA ACTIVIDAD ECONOMICA 4774

SUBTOTAL	$ 67.302.521,01
IVA 19%	$ 12.787.478,99
TOTAL COTIZACIÓN	$ 80.090.000,00
AJUSTE	$ 0,00
TOTAL NETO	$ 80.090.000,00

VALIDEZ DE OFERTA: 90 (NOVENTA) DIAS
VALORES UNITARIOS CON IVA INCLUIDO

OBSERVACIONES

FIRMA

FRIOESTACION

COTIZACION PRINCIPAL

No.CP2332

FRIOESTACION
NIT: 901388274-5

Sucursal: FRIOESTACION SAS
Calle 34N # 1N-56 CALI (VAC)
TEL: 3445571
frioestacion@gmail.com

Forma de pago: Credito
Medio de pago: Acuerdo mutuo

Cliente:	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Ciudad:	Inírida (GUA)
NIT:	900813990-0	Telefono:	
Direccion:	GUAINIA	Orden de compra:	
Vendedor:	Juan David Martinez Ruiz		

T R M	Fecha	Fecha Vencimiento	Total a pagar
$ 0,00	25/03/2026	24/04/2026	$ 80.090.000,00

Código	Descripción	Cantidad	U/M	V. Unit.	Impuesto	Vr Total
2235	TRASLADO AIRE ACONDICIONADO DE 9000 BTU A 36000 BTU Incluye la recuperación segura del gas refrigerante (pump down) para evitar fugas, desinstalación profesional de ambas unidades, sellado de tuberías para evitar humedad, transporte vertical seguro y, finalmente, la reinstalación con vacío del circuito	1	Unidad	$ 9.500.000,00	19%	$ 7.983.193,28
2236	DESINSTALACION (EQUIPOS DAÑADOS) 9000 A 36000 BTU Incluye la recuperación (bombeo) del gas refrigerante en la unidad exterior para evitar contaminación, seguido del sellado de tuberías, desconexión segura eléctrica y desmontaje cuidadoso de las unidades interior y exterior	1	Unidad	$ 3.000.000,00	19%	$ 2.521.008,40

Total cantidad : 84

VALOR UNITARIO TIENE INCLUIDO IVA

- -

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
autorretenedores de ICA Cali resolución
4131.040.21.1.1375 de Dic 27 de 2024
IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS IVA ACTIVIDAD ECONOMICA 4774

SUBTOTAL	$ 67.302.521,01
IVA 19%	$ 12.787.478,99
TOTAL COTIZACIÓN	$ 80.090.000,00
AJUSTE	$ 0,00
TOTAL NETO	$ 80.090.000,00

VALIDEZ DE OFERTA: 90 (NOVENTA) DIAS
VALORES UNITARIOS CON IVA INCLUIDO

OBSERVACIONES

FIRMA

FRIOESTACION

COTIZACION PRINCIPAL

No.CP2332

FRIOESTACION
NIT: 901388274-5

Sucursal: FRIOESTACION SAS
Calle 34N # 1N-56 CALI (VAC)
TEL: 3445571
frioestacion@gmail.com

Forma de pago: Credito
Medio de pago: Acuerdo mutuo

Cliente:	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Ciudad:	Inírida (GUA)
NIT:	900813990-0	Telefono:	
Direccion:	GUAINIA	Orden de compra:	
Vendedor:	Juan David Martinez Ruiz		

T R M	Fecha	Fecha Vencimiento	Total a pagar
$ 0,00	25/03/2026	24/04/2026	$ 80.090.000,00

Código	Descripción	Cantidad	U/M	V. Unit.	Impuesto	Vr Total
2237	INSTALACION 9000 BTU A 36000 BTU Incluye el montaje nivelado de unidades interior/exterior, tuberías de cobre con aislante, vacío del circuito con bomba para evitar humedad, conexión eléctrica segura, prueba de fugas, drenaje funcional y puesta en marcha	1	Unidad	$ 4.500.000,00	19%	$ 3.781.512,61
0372	CAPACITOR 50 MFD 440V REPUESTO	1	Unidad	$ 120.000,00	19%	$ 100.840,34
0376	CAPACITOR 60 MFD 440V REPUESTO	1	Unidad	$ 150.000,00	19%	$ 126.050,42
0354	CAPACITOR 30 MFD 220V REPUESTO	1	Unidad	$ 100.000,00	19%	$ 84.033,61
2238	TARJETA PRINCIPAL EQUIPO Consola/ evaporadora de 9000 BTU (REPUESTO)	1	Unidad	$ 1.500.000,00	19%	$ 1.260.504,20
2238	TARJETA PRINCIPAL EQUIPO Consola/ evaporadora de 12000 BTU (REPUESTO)	1	Unidad	$ 2.000.000,00	19%	$ 1.680.672,27

Total cantidad : 84

VALOR UNITARIO TIENE INCLUIDO IVA

- -

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES autorretenedores de ICA Cali resolución 4131.040.21.1.1375 de Dic 27 de 2024 IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS IVA ACTIVIDAD ECONOMICA 4774

SUBTOTAL	$ 67.302.521,01
IVA 19%	$ 12.787.478,99
TOTAL COTIZACIÓN	$ 80.090.000,00
AJUSTE	$ 0,00
TOTAL NETO	$ 80.090.000,00

VALIDEZ DE OFERTA: 90 (NOVENTA) DIAS
VALORES UNITARIOS CON IVA INCLUIDO

OBSERVACIONES

FIRMA

ALIADDO SAS - www.aliaddo.com

FRIOESTACION

COTIZACION PRINCIPAL

No.CP2332

FRIOESTACION
NIT: 901388274-5

Sucursal: FRIOESTACION SAS
Calle 34N # 1N-56 CALI (VAC)
TEL: 3445571
frioestacion@gmail.com

Forma de pago: Credito
Medio de pago: Acuerdo mutuo

Cliente:	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Ciudad:	Inírida (GUA)
NIT:	900813990-0	Telefono:	
Direccion:	GUAINIA	Orden de compra:	
Vendedor:	Juan David Martinez Ruiz		

T R M	Fecha	Fecha Vencimiento	Total a pagar
$ 0,00	25/03/2026	24/04/2026	$ 80.090.000,00

Código	Descripción	Cantidad	U/M	V. Unit.	Impuesto	Vr Total
2238	TARJETA PRINCIPAL EQUIPO Consola/ evaporadora de 22000 BTU (REPUESTO)	1	Unidad	$ 2.500.000,00	19%	$ 2.100.840,34
2238	TARJETA PRINCIPAL EQUIPO Consola/ evaporadora de 24000 BTU (REPUESTO)	1	Unidad	$ 3.000.000,00	19%	$ 2.521.008,40
2238	TARJETA PRINCIPAL EQUIPO Consola/ evaporadora de 36000 BTU (REPUESTO)	1	Unidad	$ 4.000.000,00	19%	$ 3.361.344,54
2239	TARJETA ELECTRONICA ORIGINAL AIRE CONVENCIONAL A 220V REPUESTO	1	Unidad	$ 2.000.000,00	19%	$ 1.680.672,27
0011	Tubería Flexible 1/2 x Metros REPUESTO	1	Metro	$ 300.000,00	19%	$ 252.100,84
2240	CONTACTORES DE 15 A 30 AMP 110V REPUESTO	1	Unidad	$ 1.000.000,00	19%	$ 840.336,13
2241	CONTACTORES DE 15 A 30 AMP 220V REPUESTO	1	Unidad	$ 1.200.000,00	19%	$ 1.008.403,36
0012	Tubería Flexible 1/4 x Metros REPUESTO	1	Metro	$ 140.000,00	19%	$ 117.647,06

Total cantidad : 84

VALOR UNITARIO TIENE INCLUIDO IVA

- -

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
autorretenedores de ICA Cali resolución
4131.040.21.1.1375 de Dic 27 de 2024
IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS IVA ACTIVIDAD ECONOMICA 4774

SUBTOTAL	$ 67.302.521,01
IVA 19%	$ 12.787.478,99
TOTAL COTIZACIÓN	$ 80.090.000,00
AJUSTE	$ 0,00
TOTAL NETO	$ 80.090.000,00

VALIDEZ DE OFERTA: 90 (NOVENTA) DIAS
VALORES UNITARIOS CON IVA INCLUIDO

OBSERVACIONES

FIRMA

FRIOESTACION

COTIZACION PRINCIPAL

No.CP2332

FRIOESTACION
NIT: 901388274-5
Sucursal: FRIOESTACION SAS
Calle 34N # 1N-56 CALI (VAC)
TEL: 3445571
frioestacion@gmail.com

Forma de pago: Credito
Medio de pago: Acuerdo mutuo

Cliente:	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Ciudad:	Inírida (GUA)
NIT:	900813990-0	Telefono:	
Direccion:	GUAINIA	Orden de compra:	
Vendedor:	Juan David Martinez Ruiz		

T R M	Fecha	Fecha Vencimiento	Total a pagar
$ 0,00	25/03/2026	24/04/2026	$ 80.090.000,00

Código	Descripción	Cantidad	U/M	V. Unit.	Impuesto	Vr Total
0015	Tubería Flexible 3/8 x Metros REPUESTO	1	Metro	$ 250.000,00	19%	$ 210.084,03
0017	Tubería Flexible 5/8 x Metros REPUESTO	1	Metro	$ 550.000,00	19%	$ 462.184,87
2242	CONECTOR DE TUBO DE ROSCA MACHO Y HEMBRA DE COMPRESION PARA TUBERIA DE COBRE DE 1/2 (REPUESTO)	1	Unidad	$ 150.000,00	19%	$ 126.050,42
2242	CONECTOR DE TUBO DE ROSCA MACHO Y HEMBRA DE COMPRESION PARA TUBERIA DE COBRE DE 3/8 (REPUESTO)	1	Unidad	$ 140.000,00	19%	$ 117.647,06
2242	CONECTOR DE TUBO DE ROSCA MACHO Y HEMBRA DE COMPRESION PARA TUBERIA DE COBRE DE 1/4 (REPUESTO)	1	Unidad	$ 130.000,00	19%	$ 109.243,70
0871	CABLE ENCAUCHETADO 3X10 CERTIFICADO POR METROS REPUESTO	1	Metro	$ 2.500.000,00	19%	$ 2.100.840,34

Total cantidad : 84

VALOR UNITARIO TIENE INCLUIDO IVA

- -

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
autorretenedores de ICA Cali resolución
4131.040.21.1.1375 de Dic 27 de 2024
IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS IVA ACTIVIDAD
ECONOMICA 4774

SUBTOTAL	$ 67.302.521,01
IVA 19%	$ 12.787.478,99
TOTAL COTIZACIÓN	$ 80.090.000,00
AJUSTE	$ 0,00
TOTAL NETO	$ 80.090.000,00

VALIDEZ DE OFERTA: 90 (NOVENTA) DIAS
VALORES UNITARIOS CON IVA INCLUIDO

OBSERVACIONES

FIRMA

FRIOESTACION

COTIZACION PRINCIPAL

No.CP2332

FRIOESTACION
NIT: 901388274-5
Sucursal: FRIOESTACION SAS
Calle 34N # 1N-56 CALI (VAC)
TEL: 3445571
frioestacion@gmail.com

Forma de pago: Credito
Medio de pago: Acuerdo mutuo

Cliente:	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Ciudad:	Inírida (GUA)
NIT:	900813990-0	Telefono:	
Direccion:	GUAINIA	Orden de compra:	
Vendedor:	Juan David Martinez Ruiz		

T R M	Fecha	Fecha Vencimiento	Total a pagar
$ 0,00	25/03/2026	24/04/2026	$ 80.090.000,00

Código	Descripción	Cantidad	U/M	V. Unit.	Impuesto	Vr Total
0878	CABLE ENCAUCHETADO 4X16 CERTIFICADO POR METROS REPUESTO	1	Metro	$ 2.400.000,00	19%	$ 2.016.806,72
0873	CABLE ENCAUCHETADO 3X14 CERTIFICADO POR METROS REPUESTO	1	Metro	$ 2.300.000,00	19%	$ 1.932.773,11
1129	Tarjeta universal aire acondicionado REPUESTO	1	Unidad	$ 550.000,00	19%	$ 462.184,87
0052	Freón 410A X 30 Lbs REPUESTO	1	Unidad	$ 1.000.000,00	19%	$ 840.336,13
0041	Freon 22 x 30 REPUESTO	1	Unidad	$ 2.000.000,00	19%	$ 1.680.672,27
0889	Rubatex 3/8 REPUESTO	1	Unidad	$ 55.000,00	19%	$ 46.218,49
1277	CINTA VINILLO REPUESTO	1	Unidad	$ 45.000,00	19%	$ 37.815,13
2243	COMPRESOR ROTATIVO DE 12000 BTU R22 220V	1	Unidad	$ 1.500.000,00	19%	$ 1.260.504,20
2243	COMPRESOR ROTATIVO DE 12000 BTU R22 110V	1	Unidad	$ 1.500.000,00	19%	$ 1.260.504,20

Total cantidad : 84

VALOR UNITARIO TIENE INCLUIDO IVA

- -

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
autorretenedores de ICA Cali resolución 4131.040.21.1.1375 de Dic 27 de 2024
IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS IVA ACTIVIDAD ECONOMICA 4774

SUBTOTAL	$ 67.302.521,01
IVA 19%	$ 12.787.478,99
TOTAL COTIZACIÓN	$ 80.090.000,00
AJUSTE	$ 0,00
TOTAL NETO	$ 80.090.000,00

VALIDEZ DE OFERTA: 90 (NOVENTA) DIAS
VALORES UNITARIOS CON IVA INCLUIDO

OBSERVACIONES

FIRMA

FRIOESTACION

COTIZACION PRINCIPAL

No.CP2332

FRIOESTACION
NIT: 901388274-5

Sucursal: FRIOESTACION SAS
Calle 34N # 1N-56 CALI (VAC)
TEL: 3445571
frioestacion@gmail.com

Forma de pago: Credito
Medio de pago: Acuerdo mutuo

Cliente:	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Ciudad:	Inírida (GUA)
NIT:	900813990-0	Telefono:	
Direccion:	GUAINIA	Orden de compra:	
Vendedor:	Juan David Martinez Ruiz		

T R M	Fecha	Fecha Vencimiento	Total a pagar
$ 0,00	25/03/2026	24/04/2026	$ 80.090.000,00

Código	Descripción	Cantidad	U/M	V. Unit.	Impuesto	Vr Total
2243	COMPRESOR ROTATIVO DE 18000 BTU R22 220V	1	Unidad	$ 2.000.000,00	19%	$ 1.680.672,27
2243	COMPRESOR ROTATIVO DE 24000 BTU R22 220V	1	Unidad	$ 2.500.000,00	19%	$ 2.100.840,34
2243	COMPRESOR ROTATIVO DE 36000 BTU R22 220V	1	Unidad	$ 3.000.000,00	19%	$ 2.521.008,40
0630	BOMBA DE CONDENSADO MINI PEARL 110V/220V REPUESTO	1	Unidad	$ 450.000,00	19%	$ 378.151,26
1353	TUBERIA PVC 1/2 CON ACCESORIOS REPUESTO	1	Unidad	$ 150.000,00	19%	$ 126.050,42
1354	TUBERIA PVC 3/4 CON ACCESORIOS REPUESTO	1	Metro	$ 180.000,00	19%	$ 151.260,50
1676	CODO PVC 1/2 90° REPUESTO	1	Unidad	$ 10.000,00	19%	$ 8.403,36
1444	Codo PVC 3/4 X 90 REPUESTO	1	Unidad	$ 15.000,00	19%	$ 12.605,04
1921	CHAZO BALA 1/4 X 10 REPUESTO	1	Unidad	$ 30.000,00	19%	$ 25.210,08

Total cantidad : 84

VALOR UNITARIO TIENE INCLUIDO IVA

- -

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES autorretenedores de ICA Cali resolución 4131.040.21.1.1375 de Dic 27 de 2024 IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS IVA ACTIVIDAD ECONOMICA 4774

SUBTOTAL	$ 67.302.521,01
IVA 19%	$ 12.787.478,99
TOTAL COTIZACIÓN	$ 80.090.000,00
AJUSTE	$ 0,00
TOTAL NETO	$ 80.090.000,00

VALIDEZ DE OFERTA: 90 (NOVENTA) DIAS
VALORES UNITARIOS CON IVA INCLUIDO

OBSERVACIONES

FIRMA

ALIADDO SAS - www.aliaddo.com

FRIOESTACION

COTIZACION PRINCIPAL

No.CP2332

FRIOESTACION
NIT: 901388274-5
Sucursal: FRIOESTACION SAS
Calle 34N # 1N-56 CALI (VAC)
TEL: 3445571
frioestacion@gmail.com

Forma de pago: Credito
Medio de pago: Acuerdo mutuo

Cliente:	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Ciudad:	Inírida (GUA)
NIT:	900813990-0	Telefono:	
Direccion:	GUAINIA	Orden de compra:	
Vendedor:	Juan David Martinez Ruiz		

T R M	Fecha	Fecha Vencimiento	Total a pagar
$ 0,00	25/03/2026	24/04/2026	$ 80.090.000,00

Código	Descripción	Cantidad	U/M	V. Unit.	Impuesto	Vr Total
0752	BreakerMatic Monofasico 220v REPUESTO	1	Unidad	$ 250.000,00	19%	$ 210.084,03
2221	GRAPA METALICA 3/4 REPUESTO	1	Unidad	$ 25.000,00	19%	$ 21.008,40
1825	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 2 PULGADAS X 10 UNIDADES (REPUESTO)	1	Unidad	$ 50.000,00	19%	$ 42.016,81
2248	BREAKER BIPOLAR ENCHUFABLE REPUESTO	1	Unidad	$ 250.000,00	19%	$ 210.084,03
0150	Control Remoto Universal REPUESTO	1	Unidad	$ 150.000,00	19%	$ 126.050,42
2244	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAVADORAS incluye limpiar el filtro de pelusas, descalcificar el tambor con agua caliente, limpiar la goma de la puerta (moho), revisar mangueras para evitar fugas, nivelar el equipo, verificación de elementos eléctricos y electrónicos y revisión de latonería y pintura	1	Unidad	$ 1.500.000,00	19%	$ 1.260.504,20

Total cantidad : 84

VALOR UNITARIO TIENE INCLUIDO IVA

- -

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
autorretenedores de ICA Cali resolución 4131.040.21.1.1375 de Dic 27 de 2024
IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS IVA ACTIVIDAD ECONOMICA 4774

SUBTOTAL	$ 67.302.521,01
IVA 19%	$ 12.787.478,99
TOTAL COTIZACIÓN	$ 80.090.000,00
AJUSTE	$ 0,00
TOTAL NETO	$ 80.090.000,00

VALIDEZ DE OFERTA: 90 (NOVENTA) DIAS
VALORES UNITARIOS CON IVA INCLUIDO

OBSERVACIONES

FIRMA

FRIOESTACION

COTIZACION PRINCIPAL

No.CP2332

FRIOESTACION
NIT: 901388274-5
Sucursal: FRIOESTACION SAS
Calle 34N # 1N-56 CALI (VAC)
TEL: 3445571
frioestacion@gmail.com

Forma de pago: Credito
Medio de pago: Acuerdo mutuo

Cliente:	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Ciudad:	Inírida (GUA)
NIT:	900813990-0	Telefono:	
Direccion:	GUAINIA	Orden de compra:	
Vendedor:	Juan David Martinez Ruiz		

T R M	Fecha	Fecha Vencimiento	Total a pagar
$ 0,00	25/03/2026	24/04/2026	$ 80.090.000,00

Código	Descripción	Cantidad	U/M	V. Unit.	Impuesto	Vr Total
2249	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAVADORAS incluye el diagnóstico preciso, desmontaje, reparación o sustitución de piezas defectuosas (bomba, motor, rodamientos), limpieza profunda interna y pruebas de funcionamiento para restaurar la operatividad	1	Unidad	$ 1.500.000,00	19%	$ 1.260.504,20
2245	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSMISION (REPUESTO LAVADORA)	1	Unidad	$ 600.000,00	19%	$ 504.201,68
2245	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA DE EXPULSION (RESPUESTO LAVADORA)	1	Unidad	$ 500.000,00	19%	$ 420.168,07
2245	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA DE DESAGUE (REPUESTO DE LAVADORA)	1	Unidad	$ 100.000,00	19%	$ 84.033,61

Total cantidad : 84

VALOR UNITARIO TIENE INCLUIDO IVA

- -

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
autorretenedores de ICA Cali resolución
4131.040.21.1.1375 de Dic 27 de 2024
IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS IVA ACTIVIDAD ECONOMICA 4774

SUBTOTAL	$ 67.302.521,01
IVA 19%	$ 12.787.478,99
TOTAL COTIZACIÓN	$ 80.090.000,00
AJUSTE	$ 0,00
TOTAL NETO	$ 80.090.000,00

VALIDEZ DE OFERTA: 90 (NOVENTA) DIAS
VALORES UNITARIOS CON IVA INCLUIDO

OBSERVACIONES

FIRMA

ALIADDO SAS - www.aliaddo.com

FRIOESTACION

COTIZACION PRINCIPAL

No.CP2332

FRIOESTACION
NIT: 901388274-5
Sucursal: FRIOESTACION SAS
Calle 34N # 1N-56 CALI (VAC)
TEL: 3445571
frioestacion@gmail.com

Forma de pago: Credito
Medio de pago: Acuerdo mutuo

Cliente:	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Ciudad:	Inírida (GUA)
NIT:	900813990-0	Telefono:	
Direccion:	GUAINIA	Orden de compra:	
Vendedor:	Juan David Martinez Ruiz		

T R M	Fecha	Fecha Vencimiento	Total a pagar
$ 0,00	25/03/2026	24/04/2026	$ 80.090.000,00

Código	Descripción	Cantidad	U/M	V. Unit.	Impuesto	Vr Total
2245	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA DE ENTRADA (REPUESTO DE LAVADORA)	1	Unidad	$ 120.000,00	19%	$ 100.840,34
2245	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPACITOR (RESPUESTO DE LAVADORA)	1	Unidad	$ 180.000,00	19%	$ 151.260,50
2245	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA DE BOMBA (REPUESTO DE LAVADORA)	1	Unidad	$ 100.000,00	19%	$ 84.033,61
2245	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA DE CONTROL (RESPUESTO DE LAVADORA)	1	Unidad	$ 500.000,00	19%	$ 420.168,07
2245	SUMINISTRO E INSTALACION DE DE CUERPO DE VALVULA AGUA FRIA Y CALIENTE (REPUESTO DE LAVADORA)	1	Unidad	$ 250.000,00	19%	$ 210.084,03

Total cantidad : 84

VALOR UNITARIO TIENE INCLUIDO IVA

- -

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
autorretenedores de ICA Cali resolución 4131.040.21.1.1375 de Dic 27 de 2024
IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS IVA ACTIVIDAD ECONOMICA 4774

SUBTOTAL	$ 67.302.521,01
IVA 19%	$ 12.787.478,99
TOTAL COTIZACIÓN	$ 80.090.000,00
AJUSTE	$ 0,00
TOTAL NETO	$ 80.090.000,00

VALIDEZ DE OFERTA: 90 (NOVENTA) DIAS
VALORES UNITARIOS CON IVA INCLUIDO

OBSERVACIONES

FIRMA

FRIOESTACION

COTIZACION PRINCIPAL

No.CP2332

FRIOESTACION
NIT: 901388274-5

Sucursal: FRIOESTACION SAS
Calle 34N # 1N-56 CALI (VAC)
TEL: 3445571
frioestacion@gmail.com

Forma de pago: Credito
Medio de pago: Acuerdo mutuo

Cliente:	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Ciudad:	Inírida (GUA)
NIT:	900813990-0	Telefono:	
Direccion:	GUAINIA	Orden de compra:	
Vendedor:	Juan David Martinez Ruiz		

T R M	Fecha	Fecha Vencimiento	Total a pagar
$ 0,00	25/03/2026	24/04/2026	$ 80.090.000,00

Código	Descripción	Cantidad	U/M	V. Unit.	Impuesto	Vr Total
2245	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENGRANAJES DE LA TRANSMISION (REPUESTO DE LAVADORA)	1	Unidad	$ 350.000,00	19%	$ 294.117,65
2246	CALIBRACION Y/O MANTENIMIENTO DE BALANZA MARCA: ACCU MODELO : YS 084195 CAPACIDAD: 6.000 GRAMOS	1	Unidad	$ 450.000,00	19%	$ 378.151,26
2246	CALIBRACION Y/O MANTENIMIENTO DE LUXOMETRO MARCA: FLUS MODELO :MT-912	1	Unidad	$ 450.000,00	19%	$ 378.151,26
2246	CALIBRACION Y/O MANTENIMIENTO DE TERMOHIGROMETRO MARCA: UNI-T MODELO: A13T	1	Unidad	$ 450.000,00	19%	$ 378.151,26
2246	CALIBRACION Y/O MANTENIMIENTO DE TERMOHIGROMETRO MARCA: MODELO: HTC-1	1	Unidad	$ 450.000,00	19%	$ 378.151,26

Total cantidad : 84

VALOR UNITARIO TIENE INCLUIDO IVA

- -

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
autorretenedores de ICA Cali resolución
4131.040.21.1.1375 de Dic 27 de 2024
IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS IVA ACTIVIDAD ECONOMICA 4774

SUBTOTAL	$ 67.302.521,01
IVA 19%	$ 12.787.478,99
TOTAL COTIZACIÓN	$ 80.090.000,00
AJUSTE	$ 0,00
TOTAL NETO	$ 80.090.000,00

VALIDEZ DE OFERTA: 90 (NOVENTA) DIAS
VALORES UNITARIOS CON IVA INCLUIDO

OBSERVACIONES

FIRMA

FRIOESTACION

COTIZACION PRINCIPAL

No.CP2332

FRIOESTACION
NIT: 901388274-5

Sucursal: FRIOESTACION SAS
Calle 34N # 1N-56 CALI (VAC)
TEL: 3445571
frioestacion@gmail.com

Forma de pago: Credito
Medio de pago: Acuerdo mutuo

Cliente:	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Ciudad:	Inírida (GUA)
NIT:	900813990-0	Telefono:	
Direccion:	GUAINIA	Orden de compra:	
Vendedor:	Juan David Martinez Ruiz		

T R M	Fecha	Fecha Vencimiento	Total a pagar
$ 0,00	25/03/2026	24/04/2026	$ 80.090.000,00

Código	Descripción	Cantidad	U/M	V. Unit.	Impuesto	Vr Total
2245	SUMINISTRO E INSTALACION DE TURBINA DE SECADO (REPUESTO DE LAVADORAS)	1	Unidad	$ 300.000,00	19%	$ 252.100,84
2245	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS (REPUESTO DE LAVADORA)	1	Unidad	$ 300.000,00	19%	$ 252.100,84
2245	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTO DEL TAMBOR (REPUESTO DE LAVADORA)	1	Unidad	$ 350.000,00	19%	$ 294.117,65
2245	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOBINAS (REPUESTO DE LAVADORA)	1	Unidad	$ 450.000,00	19%	$ 378.151,26
2245	SUMINISTRO E INSTALACION DE ROTOR DE SECADO (REPUESTO DE LAVADORA)	1	Unidad	$ 400.000,00	19%	$ 336.134,45

Total cantidad : 84

VALOR UNITARIO TIENE INCLUIDO IVA

- -

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
autorretenedores de ICA Cali resolución 4131.040.21.1.1375 de Dic 27 de 2024
IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS IVA ACTIVIDAD ECONOMICA 4774

SUBTOTAL	$ 67.302.521,01
IVA 19%	$ 12.787.478,99
TOTAL COTIZACIÓN	$ 80.090.000,00
AJUSTE	$ 0,00
TOTAL NETO	$ 80.090.000,00

VALIDEZ DE OFERTA: 90 (NOVENTA) DIAS
VALORES UNITARIOS CON IVA INCLUIDO

OBSERVACIONES

FIRMA

FRIOESTACION

COTIZACION PRINCIPAL

No.CP2332

FRIOESTACION
NIT: 901388274-5

Sucursal: FRIOESTACION SAS
Calle 34N # 1N-56 CALI (VAC)
TEL: 3445571
frioestacion@gmail.com

Forma de pago: Credito
Medio de pago: Acuerdo mutuo

Cliente:	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Ciudad:	Inírida (GUA)
NIT:	900813990-0	Telefono:	
Direccion:	GUAINIA	Orden de compra:	
Vendedor:	Juan David Martinez Ruiz		

T R M	Fecha	Fecha Vencimiento	Total a pagar
$ 0,00	25/03/2026	24/04/2026	$ 80.090.000,00

Código	Descripción	Cantidad	U/M	V. Unit.	Impuesto	Vr Total
2245	SUMINISTRO E INSTALACION DE PRESOSTATO (RESPUESTO DE LAVADORA)	1	Unidad	$ 250.000,00	19%	$ 210.084,03
2245	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERAS DEL CUERPO DE VALVULAS (REPUESTO DE LAVADORAS)	1	Unidad	$ 200.000,00	19%	$ 168.067,23
2245	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINALES (REPUESTO DE LAVADORAS)	1	Unidad	$ 150.000,00	19%	$ 126.050,42
2245	SUMINISTRO E INSTALACION DE SENSORES (REPUESTO DE LAVADORAS)	1	Unidad	$ 200.000,00	19%	$ 168.067,23
2245	SUMINISTRO E INSTALACION DE LA RESISTENCIA (RESPUESTO DE LAVADORAS)	1	Unidad	$ 250.000,00	19%	$ 210.084,03

Total cantidad : 84

VALOR UNITARIO TIENE INCLUIDO IVA

- -

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
autorretenedores de ICA Cali resolución 4131.040.21.1.1375 de Dic 27 de 2024
IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS IVA ACTIVIDAD ECONOMICA 4774

SUBTOTAL	$ 67.302.521,01
IVA 19%	$ 12.787.478,99
TOTAL COTIZACIÓN	$ 80.090.000,00
AJUSTE	$ 0,00
TOTAL NETO	$ 80.090.000,00

VALIDEZ DE OFERTA: 90 (NOVENTA) DIAS
VALORES UNITARIOS CON IVA INCLUIDO

OBSERVACIONES

FIRMA

FRIOESTACION

COTIZACION PRINCIPAL

No.CP2332

FRIOESTACION
NIT: 901388274-5
Sucursal: FRIOESTACION SAS
Calle 34N # 1N-56 CALI (VAC)
TEL: 3445571
frioestacion@gmail.com

Forma de pago: Credito
Medio de pago: Acuerdo mutuo

Cliente:	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Ciudad:	Inírida (GUA)
NIT:	900813990-0	Telefono:	
Direccion:	GUAINIA	Orden de compra:	
Vendedor:	Juan David Martinez Ruiz		

T R M	Fecha	Fecha Vencimiento	Total a pagar
$ 0,00	25/03/2026	24/04/2026	$ 80.090.000,00

Código	Descripción	Cantidad	U/M	V. Unit.	Impuesto	Vr Total
2246	CALIBRACION Y/O MANTENIMIENTO DE DESHUMIFICADOR MARCA: LUBAIR MODELO: PD12A	1	Unidad	$ 450.000,00	19%	$ 378.151,26
2246	CALIBRACION Y/O MANTENIMIENTO DE DESHUMIFICADOR MARCA: SOLEUS AIR MODELO: CFM-40E	1	Unidad	$ 450.000,00	19%	$ 378.151,26

Total cantidad : 84

VALOR UNITARIO TIENE INCLUIDO IVA

- -

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES autorretenedores de ICA Cali resolución 4131.040.21.1.1375 de Dic 27 de 2024 IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS IVA ACTIVIDAD ECONOMICA 4774

SUBTOTAL	$ 67.302.521,01
IVA 19%	$ 12.787.478,99
TOTAL COTIZACIÓN	$ 80.090.000,00
AJUSTE	$ 0,00
TOTAL NETO	$ 80.090.000,00

VALIDEZ DE OFERTA: 90 (NOVENTA) DIAS
VALORES UNITARIOS CON IVA INCLUIDO

OBSERVACIONES

FIRMA

Ventas, intalacion y mantenimiento de Aires Acondicionados
Diagonal 23 # 36 - 49 Barrio Bruselas
Cartagena - Colombia
Cel. 3046163593
sycrefrigeracionsas@gmail.com;comercialsycsas2025@gmail.com
NIT: 901363862-8

COTIZACION No . PJE-00033

Cliente: POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS Y LAVADORAS, BALANZAS Y EQUIPOS
Concepto: DE MEDICION
Direccion: CARTAGENA

NIT
Orden de Servicio #

Fecha: lunes, 30 de marzo de 2026

Fecha de entrega:

	SERVICIO TECNICO Y MATERIALES DE INSTALACION				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UN	VL. UNITARIO	VL. TOTAL
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE DE 9000BTU (Incluye limpieza profunda de filtros, serpentines (evaporador/condensador) y bandeja de drenaje, revision de niveles de gas refrigerante, inspeccion electrica y verificacion de ventiladores)	1	UN	$ 570.000	$ 570.000
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE DE 12000BTU (Incluye limpieza profunda de filtros, serpentines (evaporador/condensador) y bandeja de drenaje, revision de niveles de gas refrigerante, inspeccion electrica y verificacion de ventiladores)	1	UN	$ 670.000	$ 670.000
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE DE 18000BTU (Incluye limpieza profunda de filtros, serpentines (evaporador/condensador) y bandeja de drenaje, revision de niveles de gas refrigerante, inspeccion electrica y verificacion de ventiladores)	1	UN	$ 770.000	$ 770.000
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE DE 22000BTU (Incluye limpieza profunda de filtros, serpentines (evaporador/condensador) y bandeja de drenaje, revision de niveles de gas refrigerante, inspeccion electrica y verificacion de ventiladores)	1	UN	$ 810.000	$ 810.000
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE DE 24000BTU (Incluye limpieza profunda de filtros, serpentines (evaporador/condensador) y bandeja de drenaje, revision de niveles de gas refrigerante, inspeccion electrica y verificacion de ventiladores)	1	UN	$ 895.000	$ 895.000
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE DE 36000BTU (Incluye limpieza profunda de filtros, serpentines (evaporador/condensador) y bandeja de drenaje, revision de niveles de gas refrigerante, inspeccion electrica y verificacion de ventiladores)	1	UN	$ 950.000	$ 950.000
7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRE DE 9000BTU (Incluye diagnostico preciso de la falla, deteccion y reparacion de fugas, recarga de gas refrigerante, y limpieza profunda de filtros serpentines y sistemas de drenaje para restaurar el funcionamiento)	1	UN	$ 605.042	$ 605.042
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRE DE 12000BTU (Incluye diagnostico preciso de la falla, deteccion y reparacion de fugas, recarga de gas refrigerante, y limpieza profunda de filtros serpentines y sistemas de drenaje para restaurar el funcionamiento)	1	UN	$ 705.882	$ 705.882
9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRE DE 18000BTU (Incluye diagnostico preciso de la falla, deteccion y reparacion de fugas, recarga de gas refrigerante, y limpieza profunda de filtros serpentines y sistemas de drenaje para restaurar el funcionamiento)	1	UN	$ 806.723	$ 806.723
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRE DE 22000BTU (Incluye diagnostico preciso de la falla, deteccion y reparacion de fugas, recarga de gas refrigerante, y limpieza profunda de filtros serpentines y sistemas de drenaje para restaurar el funcionamiento)	1	UN	$ 857.143	$ 857.143
11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRE DE 24000BTU (Incluye diagnostico preciso de la falla, deteccion y reparacion de fugas, recarga de gas refrigerante, y limpieza profunda de filtros serpentines y sistemas de drenaje para restaurar el funcionamiento)	1	UN	$ 907.564	$ 907.564
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRE DE 36000BTU (Incluye diagnostico preciso de la falla, deteccion y reparacion de fugas, recarga de gas refrigerante, y limpieza profunda de filtros serpentines y sistemas de drenaje para restaurar el funcionamiento)	1	UN	$ 1.008.403	$ 1.008.403

13	TRANSLADO DE AIRE ACONDICIONADO DE 9000 A 36000 BTU (Incluye la recuperacion segura del gas refrigerante (pump down) para evitar fugas, desistalacion profesional de ambas unidades, sellado de tuberias para evitar humedad, transporte vertical seguro y finalmente la reinstalacion con vacio del circuito)	1	UN	$ 9.579.832	$ 9.579.832
14	DESISTALACION (EQUIPOS DAÑADOS) DE 9000 A 36000 BTU (Incluye la recuperacion (bombeo) del gas refrigerante en la unidad exterior para evitar contaminacion, seguido del sellado de tuberias, desconexion segura electrica y desmontaje cuidadoso de las unidades exterior e interior)	1	UN	$ 3.025.210	$ 3.025.210
15	INSTALACION AIRES DE 9000 A 36000 BTU (Incluye el montaje nivelado de unidades interior /exterior, tuberias de cobre con aislante, vacio del circuito con bomba para evitar humedad, conexión electrica segura, pruebas de fuga, drenaje funcional y púesta en marcha)	1	UN	$ 4.537.816	$ 4.537.816
16	CAPACITOR 50 MFD 440V (REPUESTO)	1	UN	$ 121.008	$ 121.008
17	CAPACITOR 60 MFD 440V (REPUESTO)	1	UN	$ 151.260	$ 151.260
18	CAPACITOR 30 MFD 220V (REPUESTO)	1	UN	$ 100.841	$ 100.841
19	TARJETA PRINCIPAL EQUIPOConsola/ evaporadora de 9000BTU (REPUESTO)	1	UN	$ 1.512.605	$ 1.512.605
20	TARJETA PRINCIPAL EQUIPO Consola/evaporadora de 12000BTU (REPUESTO)	1	UN	$ 2.016.806	$ 2.016.806
21	TARJETA PRINCIPAL EQUIPO Consola/evaporadora de 22000 BTU (REPUESTO)	1	UN	$ 2.521.008	$ 2.521.008
22	TARJETA PRINCIPAL EQUIPO Consola/evaporadora de 24000 BTU (REPUESTO)	1	UN	$ 3.025.210	$ 3.025.210
23	TARJETA PRINCIPAL EQUIPO Consola/evaporadora de 36000 BTU (REPUESTO)	1	UN	$ 2.016.806	$ 4.033.613
24	TARJETA ELECTRONICA ORIGINAL AIRE CONVENCIONAL A 220V REPUESTO	1	UN	$ 2.016.806	$ 2.016.806
25	Tubería Flexible 1/2 x Metros REPUESTO	1	MT	$ 302.521	$ 302.521
26	CONTACTORES DE 15 A 30 AMP 110V REPUESTO	1	UN	$ 1.008.403	$ 1.008.403
27	CONTACTORES DE 15 A 30 AMP 220V REPUESTO	1	UN	$ 1.210.084	$ 1.210.084
27	Tubería Flexible 1/4 x Metros REPUESTO	1	MT	$ 141.176	$ 141.176
28	Tubería Flexible 3/8 x Metros REPUESTO	1	MT	$ 252.101	$ 252.101
29	Tubería Flexible 5/8 x Metros REPUESTO	1	MT	$ 554.622	$ 554.622
30	CONECTOR DE TUBO DE ROSCA MACHO Y HEMBRA DE COMPRESION PARA TUBERIA DE COBRE DE 1/2 (REPUESTO)	1	UN	$ 151.260	$ 151.260
31	CONECTOR DE TUBO DE ROSCA MACHO Y HEMBRA DE COMPRESION PARA TUBERIA DE COBRE DE 3/8 (REPUESTO)	1	UN	$ 141.176	$ 141.176
32	CONECTOR DE TUBO DE ROSCA MACHO Y HEMBRA DE COMPRESION PARA TUBERIA DE COBRE DE 1/4 (REPUESTO)	1	UN	$ 131.093	$ 131.093
33	CABLE ENCAUCHETADO 3X10 CERTIFICADO POR METROS REPUESTO	1	MT	$ 2.470.000	$ 2.470.000
34	CABLE ENCAUCHETADO 4X16 CERTIFICADO POR METROS REPUESTO	1	MT	$ 2.390.000	$ 2.390.000
35	CABLE ENCAUCHETADO 3X14 CERTIFICADO POR METROS REPUESTO	1	MT	$ 2.280.000	$ 2.280.000
36	Tarjeta universal aire acondicionado REPUESTO	1	UN	$ 554.622	$ 554.622
37	Freón 410A X 30 Lbs REPUESTO	1	UN	$ 980.000	$ 980.000
38	Freón 22 X 30 Lbs REPUESTO	1	UN	$ 1.950.000	$ 1.950.000
39	Rubatex 3/8 REPUESTO	1	UN	$ 55.462	$ 55.462
40	CINTA VINILLO REPUESTO	1	UN	$ 45.378	$ 45.378
41	COMPRESOR ROTATIVO DE 12000 BTU R22 220V	1	UN	$ 1.490.000	$ 1.490.000
42	COMPRESOR ROTATIVO DE 12000 BTU R22 110V	1	UN	$ 1.490.000	$ 1.490.000
43	COMPRESOR ROTATIVO DE 18000 BTU R22 220V	1	UN	$ 1.980.000	$ 1.980.000
44	COMPRESOR ROTATIVO DE 24000 BTU R22 220V	1	UN	$ 2.495.000	$ 2.495.000
45	COMPRESOR ROTATIVO DE 36000 BTU R22 220V	1	UN	$ 2.980.000	$ 2.980.000
46	BOMBA DE CONDENSADO MINI PEARL 110V/220V REPUESTO	1	UN	$ 453.781	$ 453.781
47	TUBERIA PVC 1/2 CON ACCESORIOS REPUESTO	1	UN	$ 151.260	$ 151.260
48	TUBERIA PVC 3/4 CON ACCESORIOS REPUESTO	1	UN	$ 181.513	$ 181.513
49	CODO PVC 1/2 x 90° REPUESTO	1	UN	$ 10.085	$ 10.085
50	CODO PVC 3/4 x 90° REPUESTO	1	UN	$ 15.126	$ 15.126
51	CHAZO BALA 1/4 X 10 REPUESTO	1	UN	$ 30.252	$ 30.252
52	BreakerMatic Monofasico 220v REPUESTO	1	UN	$ 252.101	$ 252.101
53	GRAPA METALICA 3/4 REPUESTO	1	UN	$ 25.211	$ 25.211
54	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 2 PULGADAS X 10 UNIDADES (REPUESTO)	1	UN	$ 50.420	$ 50.420
55	BREAKER BIPOLAR ENCHUFABLE REPUESTO	1	UN	$ 252.101	$ 252.101
56	Control Remoto Universal REPUESTO	1	UN	$ 151.260	$ 151.260
57	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAVADORAS Incluye limpiar el filtro de pelusas, descalcificar el tambor con agua caliente, limpiar la goma de la puerta (moho), revisar mangueras para evitar fugas, nivelar el equipo, verificación de elementos eléctricos y electrónicos y revisión de latonería y pintura	1	UN	$ 1.350.000	$ 1.350.000

58	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAVADORAS Incluye el diagnóstico preciso, desmontaje, reparación o sustitución de piezas defectuosas (bomba, motor, rodamientos), limpieza profunda interna y pruebas de funcionamiento para restaurar la operatividad	1	UN	$ 1.512.605	$ 1.512.605
59	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSMISION (REPUESTO LAVADORA)	1	UN	$ 605.042	$ 605.042
60	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA DE EXPULSION (RESPUESTO LAVADORA)	1	UN	$ 504.202	$ 504.202
61	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA DE DESAGUE (REPUESTO DE LAVADORA)	1	UN	$ 100.841	$ 100.841
62	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA DE ENTRADA (REPUESTO DE LAVADORA)	1	UN	$ 121.008	$ 121.008
63	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPACITOR (RESPUESTO DE LAVADORA)	1	UN	$ 181.513	$ 181.513
64	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA DE BOMBA (REPUESTO DE LAVADORA)	1	UN	$ 100.841	$ 100.841
65	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA DE CONTROL (RESPUESTO DE LAVADORA)	1	UN	$ 504.202	$ 504.202
66	SUMINISTRO E INSTALACION DE DE CUERPO DE VALVULA AGUA FRIA Y CALIENTE (REPUESTO DE LAVADORA)	1	UN	$ 252.101	$ 252.101
67	SUMINISTRO E INSTALACION DE PRESOSTATO (RESPUESTO DE LAVADORA)	1	UN	$ 252.101	$ 252.101
68	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERAS DEL CUERPO DE VALVULAS (REPUESTO DE LAVADORAS)	1	UN	$ 201.680	$ 201.680
69	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINALES (REPUESTO DE LAVADORAS)	1	UN	$ 151.260	$ 151.260
70	SUMINISTRO E INSTALACION DE SENSORES (REPUESTO DE LAVADORAS)	1	UN	$ 201.680	$ 201.680
71	SUMINISTRO E INSTALACION DE LA RESISTENCIA (RESPUESTO DE LAVADORAS)	1	UN	$ 252.101	$ 252.101
72	SUMINISTRO E INSTALACION DE TURBINA DE SECADO (REPUESTO DE LAVADORAS)	1	UN	$ 302.521	$ 302.521
73	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS (REPUESTO DE LAVADORA)	1	UN	$ 302.521	$ 302.521
74	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTO DEL TAMBOR (REPUESTO DE LAVADORA)	1	UN	$ 352.942	$ 352.942
75	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOBINAS (REPUESTO DE LAVADORA)	1	UN	$ 453.781	$ 453.781
76	SUMINISTRO E INSTALACION DE ROTOR DE SECADO (REPUESTO DE LAVADORA)	1	UN	$ 403.362	$ 403.362
77	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENGRANAJES DE LA TRANSMISION (REPUESTO DE LAVADORA)	1	UN	$ 352.942	$ 352.942
78	CALIBRACION Y/O MANTENIMIENTO DE BALANZA MARCA: ACCU MODELO : YS 084195 CAPACIDAD: 6.000 GRAMOS	1	UN	$ 420.000	$ 420.000
79	CALIBRACION Y/O MANTENIMIENTO DE LUXOMETRO MARCA: FLUS MODELO :MT-912	1	UN	$ 420.000	$ 420.000
80	CALIBRACION Y/O MANTENIMIENTO DE TERMOHIGROMETRO MARCA: UNI-T MODELO: A13T	1	UN	$ 420.000	$ 420.000
81	CALIBRACION Y/O MANTENIMIENTO DE TERMOHIGROMETRO MARCA: MODELO: HTC-1	1	UN	$ 420.000	$ 420.000
82	CALIBRACION Y/O MANTENIMIENTO DE DESHUMIFICADOR MARCA: LUBAIR MODELO: PD12A	1	UN	$ 420.000	$ 420.000
83	CALIBRACION Y/O MANTENIMIENTO DE DESHUMIFICADOR MARCA: SOLEUS AIR MODELO: CFM 40E	1	UN	$ 420.000	$ 420.000
				SUBTOTAL	$ 79.803.026
				IVA 19%	$ 15.162.575
				TOTAL	$ 94.965.601

SYC REFRIGERACION S.A.S
ELMY L. CORONADO E.
cel. 3046163593 - 3023080744

DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA (DEGUN)

COT-0254-JLA-26

9-mar-26

SI. NELSON OSORIO

Degun.gutic-sgsi@policia.gov.co

Municipio de Inirida, Guainía

Atendiendo su amable solicitud de cotización para el proeso **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS, LAVADORAS, TERMO HIGRÒMETRO, LUXÒMETRO DIGITAL, MEDIDOR DIGITAL DE LUZ, DESHUMIFICADOR, BALANZAS Y ELECTROBOMBAS (INCLUYE TABLERO DE CONTROL Y SISTEMAS DE BOMBEO) PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA Y LAS UNIDADES ADSCRITAS."**, es motivo de satisfacción para nuestra compañía someter a su consideración nuestra mejor oferta para la solución solicitada.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VR UNIT COP	VR TOTAL COP
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRES ACONDICIONADOS			
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE 9000 BTU	1	$ 641.025,00	$ 641.025,00
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE 12000 BTU	1	$ 641.025,00	$ 641.025,00
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE 18000 BTU	1	$ 641.025,00	$ 641.025,00
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE 22000 BTU	1	$ 747.863,00	$ 747.863,00
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE 24000 BTU	1	$ 747.863,00	$ 747.863,00
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE 36000 BTU	1	$ 854.700,00	$ 854.700,00

SUBTOTAL	$ 4.273.501,00
IVA 19%	$ 811.965,19
TOTAL	$ 5.085.466,19

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VR UNIT COP	VR TOTAL COP
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRES ACONDICIONADOS			
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRE 9000 BTU	1	$ 897.435,00	$ 897.435,00
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRE 12000 BTU	1	$ 897.435,00	$ 897.435,00
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRE 18000 BTU	1	$ 897.435,00	$ 897.435,00
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRE 22000 BTU	1	$ 961.538,00	$ 961.538,00
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRE 24000 BTU	1	$ 961.538,00	$ 961.538,00
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRE 36000 BTU	1	$ 1.068.376,00	$ 1.068.376,00

SUBTOTAL	$ 5.683.757,00
IVA 19%	$ 1.079.913,83
TOTAL	$ 6.763.670,83

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VR UNIT COP	VR TOTAL COP
	SERVICOS Y REPUESTOS AIRES ACONDICIONADOS			
Servicios				
1	TRASLADO AIRE ACONDICIONADO DE 9000 a 36000 BTU	1	$ 897.435,00	$ 897.435,00
2	DESINSTALACIÓN (EQUIPOS DAÑADOS) 9000 a 36000 BTU	1	$ 427.350,00	$ 427.350,00
3	INSTALACIÓN 9000 a 36000 BTU	1	$ 641.025,00	$ 641.025,00
Repuestos				
1	CAPACITOR DE MARCHA 50 MFD	1	$ 128.205,00	$ 128.205,00
2	CAPACITOR DE MARCHA 60 MFD	1	$ 138.888,00	$ 138.888,00
3	CAPACITOR DE MARCHA 30 MFD	1	$ 117.521,00	$ 117.521,00
4	TARJETA PRINCIPAL EQUIPO - consola/evaporadora de 9000 BTU BTU	1	$ 1.025.641,00	$ 1.025.641,00

5	TARJETA PRINCIPAL EQUIPO - consola/evaporadora de 12000 BTU BTU	1	$	1.025.641,00	$	1.025.641,00
6	TARJETA PRINCIPAL EQUIPO - consola/evaporadora de 22000 BTU BTU	1	$	1.239.316,00	$	1.239.316,00
7	TARJETA PRINCIPAL EQUIPO - consola/evaporadora de 24000 BTU BTU	1	$	1.239.316,00	$	1.239.316,00
8	TARJETA PRINCIPAL EQUIPO - consola/evaporadora de 36000 BTU BTU	1	$	1.282.051,00	$	1.282.051,00
9	TARJETA ELECTRÓNICA ORIGINAL AIRE CONVENCIONAL A 220V	1	$	897.435,00	$	897.435,00
10	TUBO EN COBRE 1/2 X METRO	1	$	81.196,00	$	81.196,00
11	CONTACTORES DE 15 A 30 AMP A 110V	1	$	320.512,00	$	320.512,00
12	CONTACTORES DE 15 A 30 AMP A 220V	1	$	320.512,00	$	320.512,00
13	TUBERÍA DE COBRE DE 1/4 POR METRO	1	$	53.418,00	$	53.418,00
14	TUBERÍA DE COBRE DE 3/8 POR METRO	1	$	74.786,00	$	74.786,00
15	TUBERÍA DE COBRE DE 5/8 POR METRO	1	$	117.521,00	$	117.521,00
16	CONECTOR DE TUBO DE ROSCA MACHO Y HEMBRA DE COMPRESIÓN PARA TUBERÍA DE COBRE DE 1/2	1	$	53.418,00	$	53.418,00
17	CONECTOR DE TUBO DE ROSCA MACHO Y HEMBRA DE COMPRESIÓN PARA TUBERÍA DE COBRE DE 3/8	1	$	59.829,00	$	59.829,00
18	CONECTOR DE TUBO DE ROSCA MACHO Y HEMBRA DE COMPRESIÓN PARA TUBERÍA DE COBRE DE 5/8	1	$	66.239,00	$	66.239,00
19	CONECTOR DE TUBO DE ROSCA MACHO Y HEMBRA DE COMPRESIÓN PARA TUBERÍA DE COBRE DE 1/4	1	$	53.418,00	$	53.418,00
20	CABLE ENCAUCHETADO POR 3 X10 POR METRO	1	$	85.470,00	$	85.470,00
21	CABLE ENCAUCHETADO POR 3 X16 POR METRO	1	$	117.521,00	$	117.521,00
22	CABLE ENCAUCHETADO POR 3 X14 POR METRO	1	$	106.837,00	$	106.837,00
23	TARJETA ELECTRÓNICA UNIVERSAL	1	$	534.188,00	$	534.188,00
24	RECARGA CON REFRIGERANTE R410A POR LB	1	$	384.615,00	$	384.615,00
25	RECARGA CON REFRIGERANTE R22A POR LB	1	$	427.350,00	$	427.350,00
26	RUBATEX 3/8 POR METRO	1	$	38.461,00	$	38.461,00
27	CINTA VINÍLICA PARA AIRE ACONDICIONADO, POR ROLLO DE 18 METROS POR 5 CENTÍMETROS	1	$	32.051,00	$	32.051,00
28	COMPRESOR DE 12.000 BTU R22 A 220V	1	$	2.457.264,00	$	2.457.264,00
29	COMPRESOR DE 12.000 BTU R22 A 110V	1	$	6.089.743,00	$	6.089.743,00
30	COMPRESOR DE 18.000 BTU R22 A 220V	1	$	6.837.606,00	$	6.837.606,00
31	COMPRESOR DE 24.000 BTU R22 A 220V	1	$	7.307.692,00	$	7.307.692,00
32	COMPRESOR DE 36.000 BTU R22 A 220V	1	$	8.974.358,00	$	8.974.358,00
33	BOMBA DE CONDENSADO 220 MINI	1	$	683.760,00	$	683.760,00
34	TUBO PVC 1/2 PRESIÓN POR 6 METROS	1	$	47.008,00	$	47.008,00
35	TUBO PVC 3/4 PRESIÓN POR 6 METROS	1	$	74.786,00	$	74.786,00
36	CODOS PVC DE 1/2	1	$	3.205,00	$	3.205,00
37	CODOS PVC DE 3/4	1	$	2.564,00	$	2.564,00
38	CHAZOS DE ¼ POR 10 UN	1	$	17.094,00	$	17.094,00
39	AIRMATIC 220V – 30 A PROTECTOR AUTOMÁTICO DE VOLTAJE HASTA 36.000 BTU, DISEÑO BAJO NORMAS IEC Y UL, IDEAL PARA AIRES ACONDICIONADOS TIPO VENTANA Y SPLIT O PORTÁTILES.	1	$	598.290,00	$	598.290,00
40	GRAPA 3/4 DOBLE OREJA GALVANIZADA	1	$	1.923,00	$	1.923,00
41	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 2 PULGADAS X 10 UNIDADES.	1	$	2.564,00	$	2.564,00
42	BREAKER BIPOLAR ENCHUFABLE POR UNIDAD.	1	$	181.623,00	$	181.623,00
43	CONTROL REMOTO UNIVERSAL (ENTREGA CONFIGURADO)	1	$	117.521,00	$	117.521,00

SUBTOTAL	$	45.384.167,00
IVA 19%	$	**8.622.991,73**
TOTAL	$	**54.007.158,73**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VR UNIT COP	VR TOTAL COP
	MANTENIMIENTO DE LAVADORAS			
Servicios				
1	**PREVENTIVO:** Desarme, lavado y desinfección interna y externa, verificación de elementos eléctricos y electrónicos, ajuste general, limpieza del desagüe, inspección y revisión de latonería y pintura.	1	$ 747.863,00	$ 747.863,00
2	**CORRECTIVO:** El mantenimiento correctivo deberá incluir todas las actividades del mantenimiento preventivo, además de: - La instalación de componentes y/o accesorios que sean requeridos según el diagnostico autorizado - Los repuestos instalados deben ser originales u homologados para cada una de las marcas	1	$ 854.700,00	$ 854.700,00
Repuestos				
1	Suministro e instalación de transmisión.	1	$ 747.863,00	$ 747.863,00
2	Suministro e instalación de bomba de expulsión.	1	$ 1.923.076,00	$ 1.923.076,00
3	Suministro e instalación de manguera de desagüe.	1	$ 106.837,00	$ 106.837,00
4	Suministro e instalación de manguera de entrada.	1	$ 96.153,00	$ 96.153,00
5	Suministro e instalación de capacitor.	1	$ 224.358,00	$ 224.358,00
6	Suministro e instalación de manguera de bomba.	1	$ 138.888,00	$ 138.888,00
7	Suministro e instalación de tarjeta de control.	1	$ 576.923,00	$ 576.923,00
8	Suministro e instalación de cuerpo de válvula agua fría y caliente.	1	$ -	$ -
9	Suministro e instalación del presostato.	1	$ -	$ -
10	Suministro e instalación Mangueras del cuerpo de válvulas.	1	$ 427.350,00	$ 427.350,00
11	Suministro e instalación de terminales.	1	$ 320.512,00	$ 320.512,00
12	Suministro e instalación de sensores.	1	$ 448.717,00	$ 448.717,00
13	Suministro e instalación de la resistencia.	1	$ 897.435,00	$ 897.435,00
14	Suministro e instalación de turbina de secado.	1	$ 427.350,00	$ 427.350,00
15	Suministro e instalación filtros.	1	$ 224.358,00	$ 224.358,00
16	Suministro e instalación rodamiento del tambor.	1	$ 448.717,00	$ 448.717,00
17	Suministro e instalación de bobinas.	1	$ 512.820,00	$ 512.820,00
18	Suministro e instalación rotor de secado.	1	$ 1.004.273,00	$ 1.004.273,00
19	Suministro e instalación engranajes de la trasmisión.	1	$ 576.923,00	$ 576.923,00

SUBTOTAL	$ 10.705.116,00
IVA 19%	$ 2.033.972,04
TOTAL	$ 12.739.088,04

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VR UNIT COP	VR TOTAL COP
	CALIBRACIÓN DE EQUIPOS			
1	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE BALANZA MARCA: ACCU MODELO: YS 084195 CAPACIDAD: 6.000 GRAMOS	1	$ 427.350,00	$ 427.350,00
2	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LUXÓMETRO MARCA: FLUS MODELO: MT-912	1	$ 427.350,00	$ 427.350,00
3	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE TERMOHIGRÓMETRO MARCA: UNI-T MODELO: A13T	1	$ 427.350,00	$ 427.350,00
4	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE TERMOHIGRÓMETRO MARCA: N/A MODELO: HTC-1	1	$ -	$ -

5	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE DESHUMIFICADOR MARCA: LUBAIR MODELO: PD12A	1	$ 427.350,00	$ 427.350,00
6	CALIBRACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE DESHUMIFICADOR MARCA: SOLEUS AIR MODELO: CFM–40E	1	$ 427.350,00	$ 427.350,00

SUBTOTAL	$	2.136.750,00
IVA 19%	$	405.982,50
TOTAL	$	2.542.732,50

SUBTOTAL GENERAL	$	68.183.291,00
IVA 19% GENERAL	$	12.954.825,29
TOTAL GENERAL	$	81.138.116,29

Nota: La cotización únicamente incluye los equipos y servicios cotizados, si el cliente considera algo más se requerirá de una nueva cotización.

CONDICIONES COMERCIALES
COT-0254-JLA-26

VALIDEZ DE LA OFERTA: Noventa (90) días.
FORMA DE PAGO: Según solicitud de cotización.
MONEDA: Pesos Colombianos.
TIEMPO DE ENTREGA: Según solicitud de cotización.
IMPUESTOS: IVA incluido.

Cordialmente,

Jhonnatan Steven Laguna Aldana
Gerente de Cuenta
jhonnatan.laguna@rayco.co
Móvil: 57 3506622087
Fijo: 601 380 8530 Ext: 8529

GS-2026-009393-DEGUN

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2798111846

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA
GRUPO TECN DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES DEGUN

GUDES-GUTIC - 20.1

Inírida, 11 de mayo de 2026

Señor (a) subintendente
SERGIO IVAN BERNAL BENITEZ
Gestor de Planeación
CL 26 14 75
Inírida

Asunto: solicitud certificado plan de compras y nuevo proyecto MCT.

Respetuosamente me dirijo al señor mando del nivel ejecutivo, con el fin de solicitar la creación nuevo proyecto en el MCT y certificado plan de compras, para el proceso cuyo objeto corresponde a la **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS, LAVADORAS, BALANZAS Y EQUIPOS DE MEDICIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA Y LAS UNIDADES ADSCRITAS"**, de acuerdo con la siguiente información, el proceso tiene una adición por parte de la Unidad Prestadora de Salud, con número de certificado 8, de fecha 11/05/2026, por valor de $10.000.000 pesos.

DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA								
ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA,
1	02-02-02-008-07	DEGUN	72151207	MAQUINARIA DE USO GENERAL	10	GLOBAL	$ 95.000.000,00	$ 95.000.000,00
							VALOR TOTAL ESTIMADO	$95.000.000,00

Nota: La fecha estimada para la entrega del estudio previo se proyecta para el día jueves 11 de mayo de 2026.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Carlos Lozano Lopez
Grado: Subintendente
Cargo: Tecnico Tecnologias De La Informacion Y Las Comunicaciones
Cédula: 1005826781
Dependencia: Grupo Tecn De La Informacion Y Las Comunicaciones Degun
Unidad: Departamento De Policia Guainia
Correo: carlos.lozano7105@correo.policia.gov.co
11/05/2026 6:56:05 p. m.

Anexo: no

CALLE 26 # 14-75
Teléfono: 3203005575
degun.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2798111846

Código: 1DE-FR-0033	**DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**	POLICIA NACIONAL
Fecha: 29/02/204	**CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	
Versión: 4		

FECHA 12/05/2026

CERTIFICADO No. 24

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
DEGUN	GUTIC	D-18	73152108 72151207	02-02-02-008-007	02-02-02-008-007	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS, LAVADORAS, BALANZAS Y EQUIPOS DE MEDICIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA Y LAS UNIDADES ADSCRITAS	95.000.000,00	1	95.000.000,00				
GS-2026-009393-DEGUN							TOTAL	1	95.000.000,00				

No. PROYECTO | PR-DEGUN-0024-26

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN **95.000.000,00**

SUBINTENDENTE SERGIO IVAN BERNAL BENITEZ
GESTOR DE PLANEACIÓN DEGUN

INTENDENTE LEONARDO ALVAREZ BALLESTEROS
JEFE GRUPO DE PLANEACIÓN DEGUN (E)

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos SI. Carlos Lozano Lopez

Cargo Tecnico en Tecnologias de la Informacion

Unidad Degun

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2026-009379-DEGUN

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2798114732

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO C GUAINIA

SUSAN-UPRES - 20.1

Inírida, 11 de mayo de 2026

Señor subintendente
OSCAR ANTONIO VELANDIA MORENO
Jefe Establecimiento Primario de Atencion en Salud.
Puerto Inirida

Asunto: Solicitud certificación plan de compras

De manera atenta y respetuosa me dirijo al señor subintendente , con el fin de solicitar certificado de **PLAN DE COMPRAS** del estudio previo de conveniencia y oportunidad (ECO), para el siguiente proceso que tiene como objeto: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS, LAVADORAS BALANZAS Y EQUIPOS DE MEDICIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA Y LAS UNIDADES ADSCRITAS ".**

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)
UPRES GUAINIA	UPRES GUAINIA	PROGRAMA 018 ATENCION EN SALUD	72101511	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	02-02-02-008-007	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS, LAVADORAS, BALANZAS Y EQUIPOS DE MEDICION PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA Y LAS UNIDADES ADSCRITAS	$ 10.000.000,00

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Carlos Lozano Lopez
Grado: Subintendente
Cargo: Tecnico Tecnologias De La Informacion Y Las Comunicaciones
Cédula: 1005826781
Dependencia: Grupo Tecn De La Informacion Y Las Comunicaciones Degun
Unidad: Departamento De Policia Guainia
Correo: carlos.lozano7105@correo.policia.gov.co
11/05/2026 6:07:50 p. m.

Anexo: no

Cra 5 Avenida Simon Bolivar # 14-84
Teléfono: 3505561112
degun.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2798114732

Código: 1DE-FR-0033	**DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**	POLICIA NACIONAL
Fecha: 29/02/204	**CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	
Versión: 4		

FECHA lunes, 11 de mayo de 2026

CERTIFICADO No. 8

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R19		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
UPRES GUAINIA	UPRES GUAINIA	PROGRAMA 018 ATENCION EN SALUD	72101511	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	02-02-02-008-007	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS, LAVADORAS, BALANZAS Y EQUIPOS DE MEDICION PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA Y LAS UNIDADES ADSCRITAS.	$ 10.000.000,00	-	-	GLOBAL	$ 10.000.000,00	-	-
Solictud realizada mediante comunicado oficial No. GS-2026-009379-DEGUN							TOTAL	-	-		$ 10.000.000,00	-	-

No. PROYECTO

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN **$ 10.000.000,00**

Subintendente OSCAR ANTONIO VELANDIA MORENO
Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo C Guainia (E)

AS28 ALIS YURLEY LARA PILOTO
Responsable Planeación UPRES DEGUN

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos: **Subintendente CARLOS LOZANO LOPEZ**

Cargo: **ESTRUCTURADOR ESTUDIO PREVIO**

Unidad: **DEGUN COMAN**

INFORMACIÓN PÚBLICA